

# Andino Inversiones Global, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera  
Consolidado del Ejercicio 2025

## **INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE ANDINO INVERSIONES GLOBAL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2025**

A los accionistas de Andino Inversiones Global, S.A.:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, de Andino Inversiones Global, S.A. y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018" incluida en el EINF.

### **Responsabilidad de los Administradores**

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Andino Inversiones Global, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Andino Inversiones Global, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

### **Nuestra independencia y gestión de la calidad**

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

### **Nuestra responsabilidad**

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y

Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 2.4, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

## Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Andino Inversiones Global, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018" del citado Estado.

## Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Grant Thornton, S.L.



José Manuel López García

29 de abril de 2026

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

GRANT THORNTON, S.L.

2026 Núm. 01/26/02714

SELLO CORPORATIVO: 30.00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

**ANDINO**  
Global

EINF 2025

EINF 2025

# ANDINO Global

## ANDINO

INFRAESTRUCTURA Y  
SERVICIOS AEROPORTUARIOS

  
SERVICIOS AEROPORTUARIOS ANDINOS

 Aeropuertos  
Andinos del  
Perú

SERVICIOS LOGÍSTICOS

 COSMOS

 infinia  
LOGISTICS

INMOBILIARIA LOGÍSTICA

 INMOBILIARIA  
TERRANO

 OPORSA

SERVICIOS FINANCIEROS

 ALMAFIN

 ANDINO  
CAPITAL

\*SAASA: Operaciones en Perú y México



## ÍNDICE

01 Introducción

02 Andino Global

03 Políticas No  
Financieras

04 Compromiso  
Ambiental

05 Gestión del  
Talento

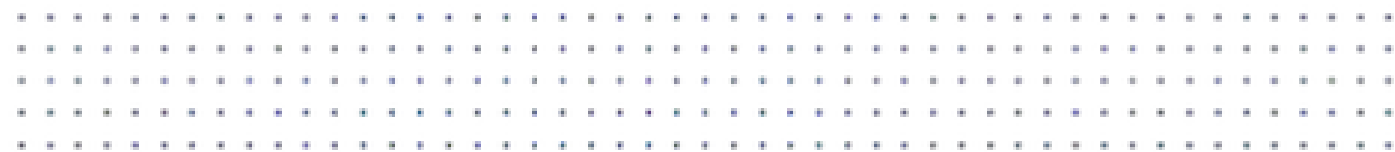
06 Respeto a los  
Derechos Humanos

07 Lucha contra la  
Corrupción y el Soborno

08 Compromiso con la  
Sociedad

09 Hechos posteriores

10 Anexos





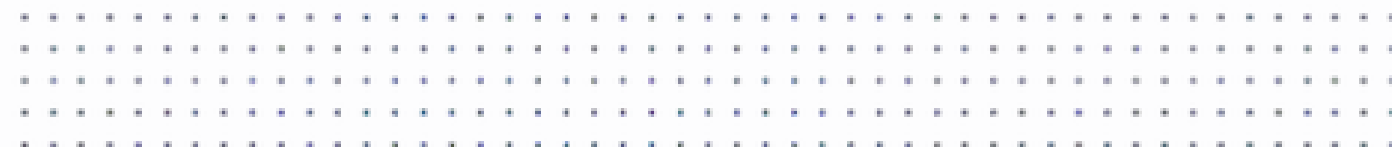
# INTRODUCCIÓN



A finales de 2018 entró en vigor la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018) que sustituye el Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se transpuso al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

Una de las principales novedades que incluye la Ley 11/2018 es que, en el plazo de tres años, la ley aplicaría a las empresas con más de 250 trabajadores, por lo que a partir del año 2021 la obligación de presentar el estado de información no financiera obliga a todas aquellas sociedades que cumplan con dicho requisito.

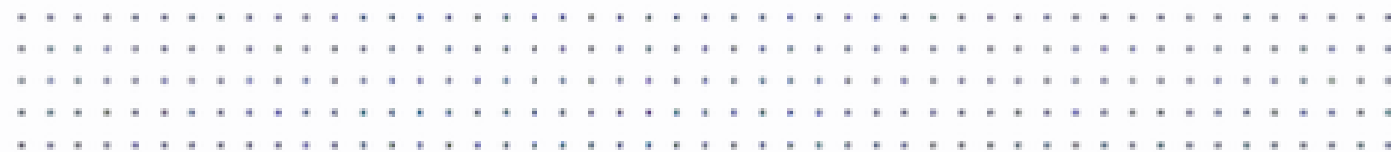
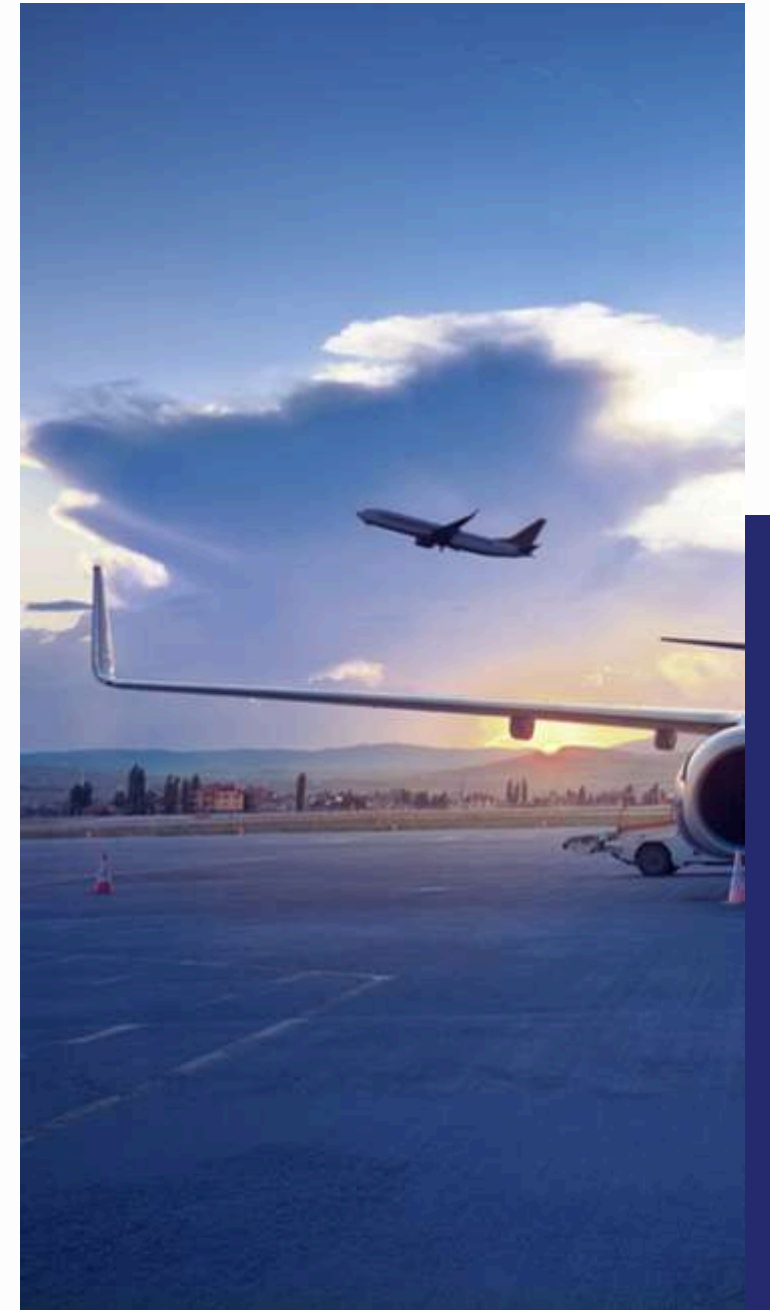
Mediante el presente documento, y en base a lo establecido en la Ley 11/2018, Andino Inversiones Global, S.A., como sociedad dominante, tiene el objetivo de informar sobre cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, en relación con los derechos humanos, así como la lucha contra la corrupción, el soborno y sobre la propia sociedad cuestiones relevantes para el Grupo en la ejecución de sus actividades propias del negocio.



Asimismo, para su elaboración, se han considerado las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE y lo establecido en los Estándares de Global Reporting Initiative (Estándares GRI).

De esta manera, el alcance del presente documento comprende a Andino Inversiones Global, S.A. (en adelante la “Sociedad”, ó “AIG”) y sus sociedades dependientes (en adelante “Andino”, ó, “Grupo” ó “Grupo Andino” ó ” Andino Global”) correspondiente al finalizado el 31 de diciembre de 2025.

La información del Estado de Información no Financiera Consolidado (en adelante Estado de Información no Financiera) del Grupo será verificada por Grant Thornton S.L.P, en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, de conformidad con la nueva redacción dada por la Ley 11/2018 al artículo 49 del Código de Comercio.





# ANDINO GLOBAL



## 2.1 QUIENES SOMOS

Andino Inversiones Global, S.A. fue constituida el 3 de febrero de 2022, bajo la denominación de Andino Investment Holding S.L. El domicilio social y fiscal de la Compañía es Calle de José Ortega y Gasset 22, planta 5. 28006, Madrid. España.

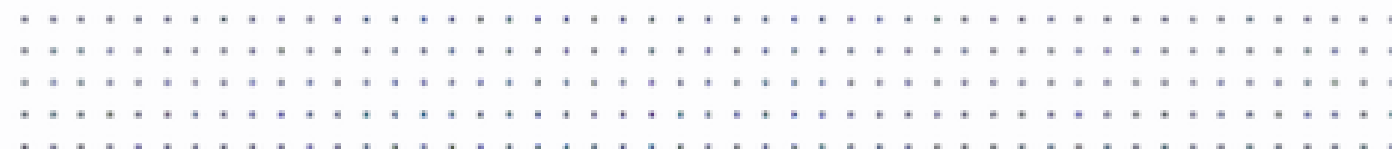
El 19 de mayo de 2023 Andino Inversiones Global, S.A. decide ampliar el capital mediante aportaciones no dinerarias en la cantidad de 19.620 miles de euros mediante la emisión y puesta en circulación de 19.620 miles de acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, las cuales representan el 51,33% de Andino Investment Holding S.A.A. (en adelante “AIH”).

AIH es una empresa peruana con más de 50 años de experiencia y listada en la Bolsa de Valores de Lima, siendo sociedad dominante de una serie de empresas, que operan principalmente en Perú y en México.

Posteriormente en septiembre de 2023 se realizó otra aportación no dineraria, alcanzado el 52,01% de AIH.

Durante el año 2024, la Compañía adquirió mediante rueda de bolsa 8.508.337 acciones de Andino Investment Holding S.A.A., las cuales representan el 2,62%, llegando a consolidar el 67,31% de acciones de dicha Compañía.

El Grupo Andino es un conglomerado de empresas, que se desenvuelven principalmente en el sector de comercio exterior, ofreciendo servicios de infraestructura y aeroportuarios, inmobiliaria logística, servicios logísticos y servicios financieros; con sedes operativas en Perú y México, próximamente en España.

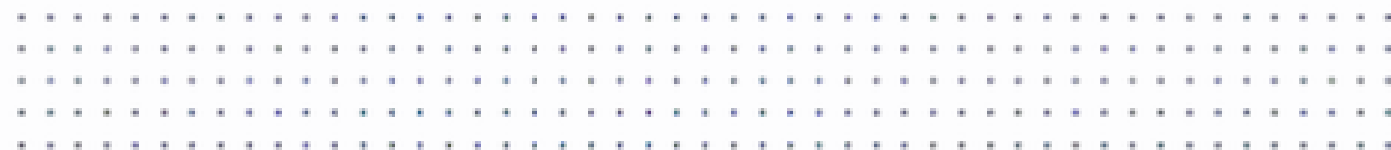
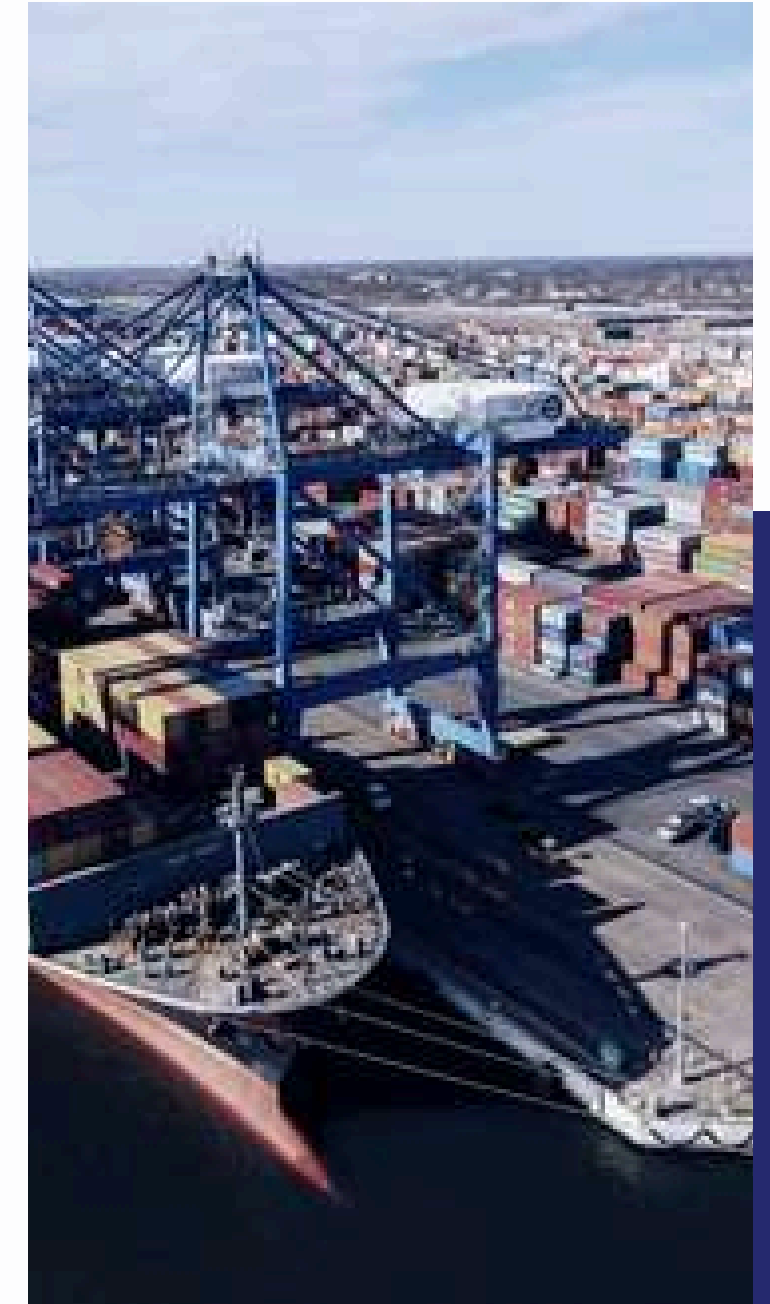


Su objeto social principal es la tenencia, gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español que desarrollen actividades empresariales en el extranjero. Andino Inversiones Global, S.A. fue admitida y empezó a cotizar en Euronext Access+ Paris en enero de 2024.

El 16 de enero de 2024, Andino Inversiones Global, S.A. ingresó a Euronext Access + París, y comenzó a cotizar en esta importante bolsa de valores que opera bolsas reguladas en Bélgica, Francia, Irlanda, Italia, Países Bajos, Noruega y Portugal. Se ha admitido a negociación sus 20.582.313 acciones, fijando un precio de referencia de 3,21 euros por acción, lo que equivale a una capitalización de mercado de alrededor de 66 millones de euros.

Durante el primer semestre 2025, la Compañía adquirió mediante rueda de bolsa 12.024 acciones de Andino Investment Holding S.A.A. manteniendo el 67,31% de dicha Compañía.

El propósito de Andino Global es unir Latinoamérica y Europa a través del Comercio Exterior con un modelo de negocio basado el trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8), la igualdad de género (ODS 5), industria, innovación e infraestructura (ODS 9), ciudades sostenibles (ODS 11), respetando el medioambiente (ODS 13) y realizando alianzas para promover el desarrollo social de las comunidades donde operamos (ODS 17). Andino Global gestiona un grupo de empresas en Perú y México que operan infraestructuras de transporte ofreciendo servicios logísticos aeroportuarios y marítimos y que son dirigidas desde Perú.



9

Compañías  
Operativas



Euronext Access+  
(MLAIG)

€ 130  
millones de euros

Ventas  
Consolidadas

+ 2.900

Empleados

€ 17  
millones de euros

EBITDA  
Consolidado



Operaciones en Perú, México y  
próximamente en España

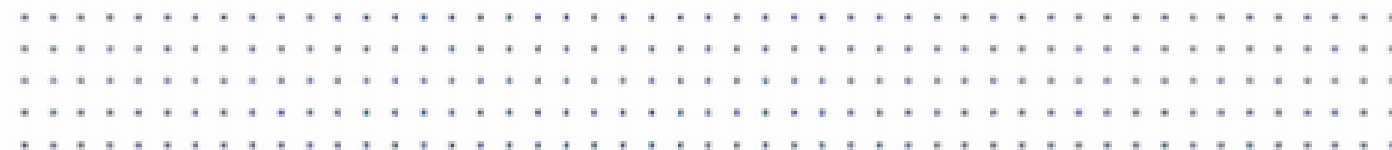


## MISIÓN

Somos líderes en ofrecer un portafolio integrado e innovador de servicios logísticos y en el desarrollo, gestión y ejecución de proyectos de infraestructura bajo los más altos estándares de satisfacción. Generamos valor en la cadena logística y en la ejecución de proyectos, contribuyendo activamente al bienestar, desarrollo y crecimiento del país y de nuestros grupos de interés. Contamos con personal altamente cualificado, en búsqueda de nuevas oportunidades de negocio para la corporación.

## VISIÓN

Innovar y crecer de manera proactiva y sostenible, desarrollando nuevos negocios y oportunidades de inversión, que nos sigan manteniendo como mejor opción ofreciendo soluciones logísticas y proyectos de infraestructura.







**Infraestructura y Servicios Aeroportuarios**

-  SAASA
-  AAP



**Servicios logísticos**

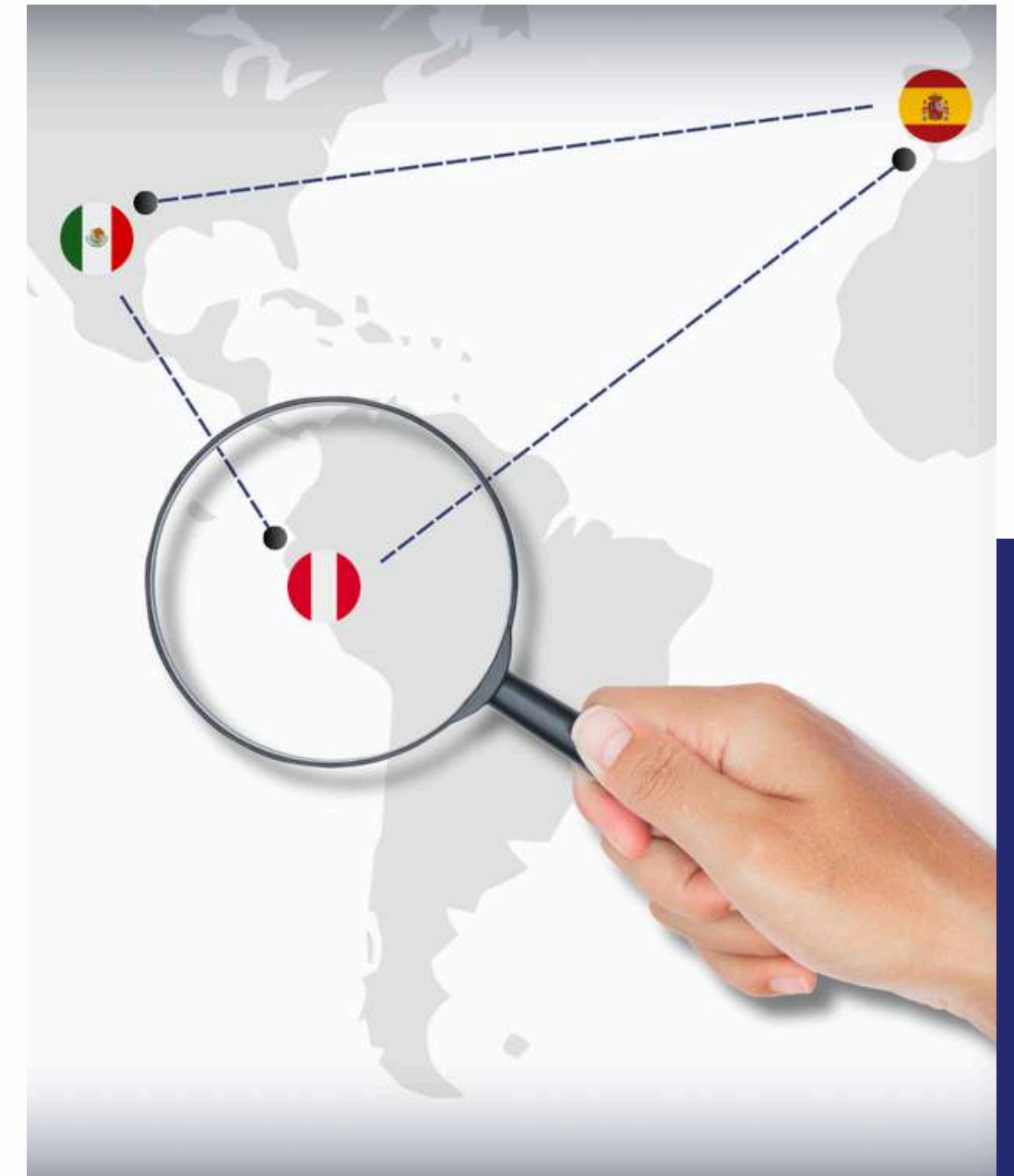
-  Infinia Logistics
-  Cosmos

**Inmobiliaria Logística**

-  Terrano
-  Opora

**Servicios Financieros**

-  Andino Capital
-  Almafin



## SOSTENIBILIDAD

En Andino Global somos conscientes del impacto que nuestras operaciones generan en el desarrollo económico y social del país. Por ello, promovemos una gestión responsable y eficiente de los recursos, orientada a impulsar el crecimiento del negocio de manera equilibrada, fomentando el bienestar de las personas y el cuidado del entorno, sin afectar las posibilidades de las generaciones futuras.

Bajo este enfoque, Andino Global integra criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en la gestión de sus empresas, en sus procesos operativos y en la interacción permanente con sus grupos de interés.

### Nuestros pilares:



Aliados claves del desarrollo **económico**

Impulsamos la generación de empleo, el fortalecimiento de la economía y la creación de oportunidades que permitan a más personas y comunidades ser parte del crecimiento y la prosperidad del país.



Comprometidos con el **bienestar social**

Promovemos un impacto positivo y sostenible en la comunidad, a través de iniciativas alineadas con el objetivo del negocio de cada una de las empresas que conforman el grupo.

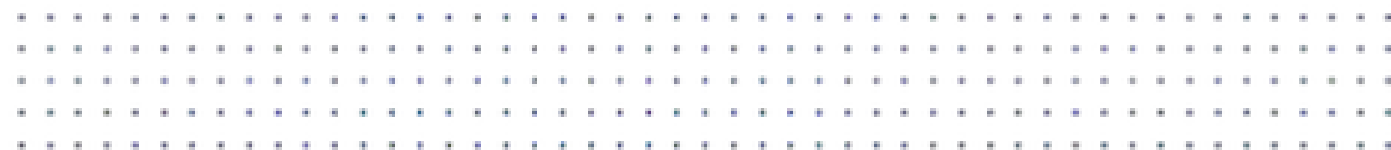


Enfocados en cuidar nuestro **medioambiente**

Fomentamos el uso responsable y eficiente de recursos, la implementación de medidas orientadas al cuidado del entorno y la sensibilización ambiental en las comunidades donde operamos.

### Contribución a los ODS

En Andino Global sumamos esfuerzos para contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) integrando prácticas responsables y sostenibles en nuestras operaciones en cada una de las empresas del grupo.



## 2.2 GOBERNANZA

### Consejo de administración

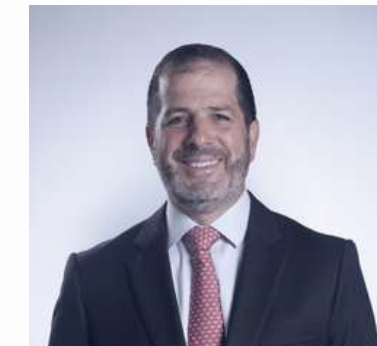
AIG cuenta con un Consejo de Administración compuesto por cinco miembros, de los cuales 2 son independientes.

Los miembros del Comité son los siguientes Directores de la Sociedad:

- Don Carlos Rodolfo Juan Vargas Loret de Mola - Consejero Delegado
- Don Luis Eduardo Vargas Loret de Mola
- Doña Giuliana Angélica Cavassa Castañeda
- Don Ángel García-Cordero Celis (Consejero Independiente)
- Don Dante Antonio Albertini Abusada (Consejero Independiente)



CARLOS VARGAS  
LORET DE MOLA



LUIS EDUARDO VARGAS  
LORET DE MOLA



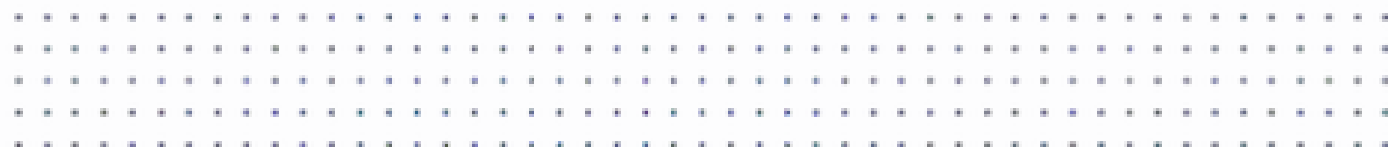
GIULIANA CAVASSA  
CASTAÑEDA

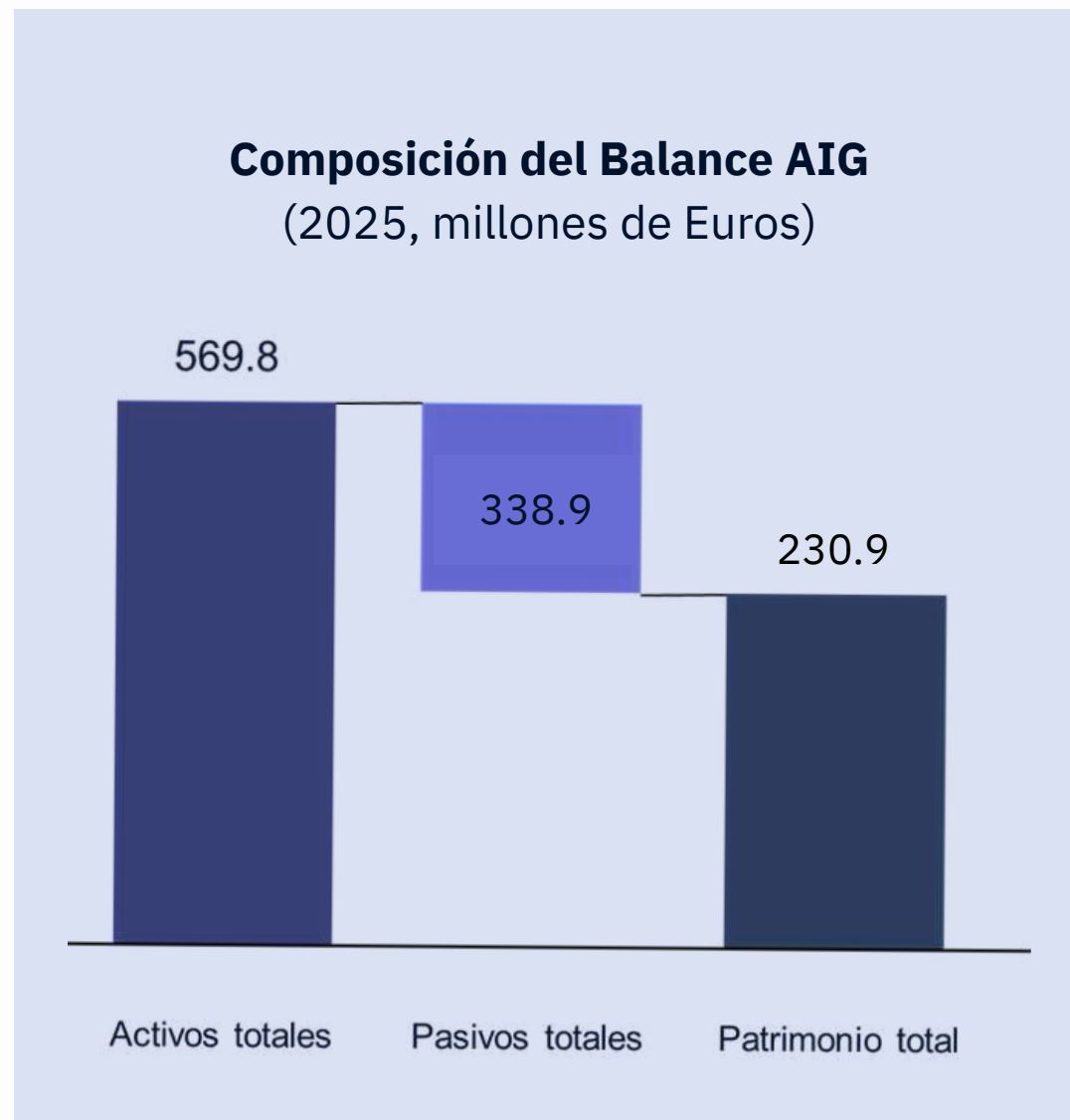


DANTE ALBERTINI  
ABUSADA



ÁNGEL GARCÍA-  
CORDERO CELIS





## 2.3 DESCRIPCIÓN DE MODELO DE NEGOCIO

El grupo Andino, al cierre del ejercicio 2025, cuenta con un patrimonio de 229 millones de euros, con unos activos de 570 millones de euros y con unas ventas que ascienden a 130 millones de euros.

Andino Global da empleo a 2.961 personas, encontrándose el 91% en Perú. La actividad en Perú representa aproximadamente el 98% de los ingresos, y un 2% la actividad en México.

Andino realiza sus actividades en cuatro unidades de negocio:

- Infraestructura y Servicios Aeroportuarios
- Servicios Logísticos
- Inmobiliaria Logística
- Servicios Financieros

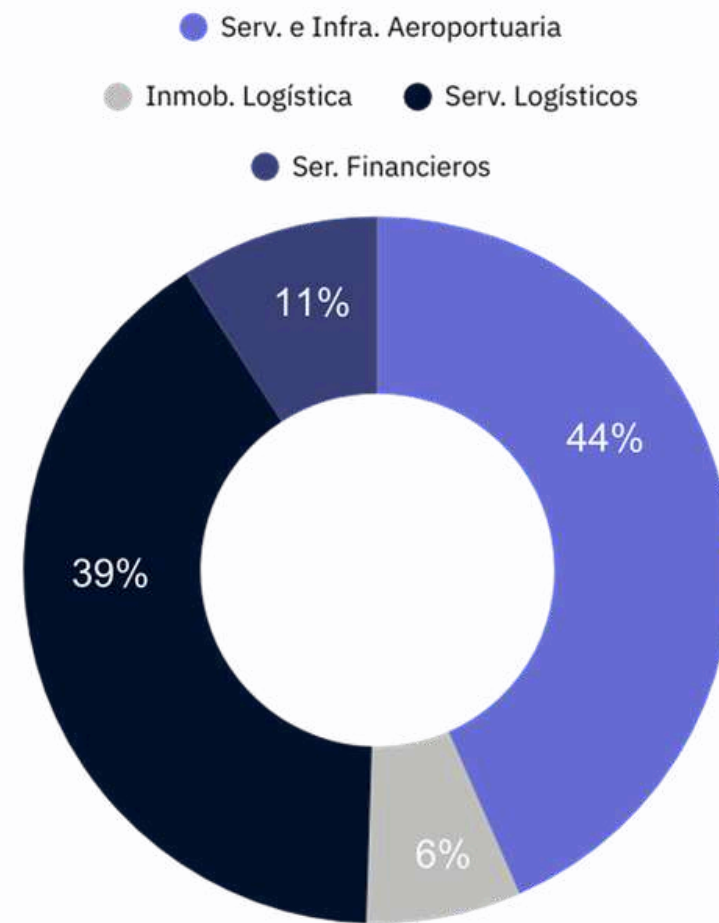
A lo que se complementa la Gestión de inversión y otros servicios:

Consultoría, asesoría, asistencia técnica, puesta en marcha, administración, inversiones en instrumentos financieros de bajo riesgo, inversión y tenencia, adquisición y enajenación de acciones y participaciones de otras sociedades, gerencia y todo tipo de servicio vinculado con el sector de inversiones.

## Unidades de negocio

	EMPRESAS	INICIO DE OPERACIONES	SERVICIOS
 <b>Infraestructura y Servicios Aeroportuarios</b>		2012	Rampa, Carga y Pasajeros
		2011	Atención de Pasajeros en Terminal y Servicio Aerolíneas
 <b>Servicios Logísticos</b>		2008	Freight Forwarding, Agenciamiento de Aduanas, Depósito Temporal, Transporte Nacional, Almacenaje y Distribución, Servicio Logístico y Transporte en Flexitanques
		1972	Agenciamiento Marítimo, Estiba y Desestiba, Manipuleo de Carga y Aforo, Practicaje, Lanchas y Transporte Marítimo, Logística interna, Operaciones Submarinas, Op. y Mantenimiento de Terminales y Amarre y Desamarre
 <b>Inmobiliaria Logística</b>		2006	Contratos de Arrendamiento
		2008	Desarrollo de proyectos para la industria logística
 <b>Servicios Financieros</b>		2009	Warrants y Certificado de Depósito
		2022	Leasing, Factoring, Capital de Trabajo y Estructurados

### Composición de Ingresos (2025, %, millones de Euros)



## 2.3 DESCRIPCIÓN DE MODELO DE NEGOCIO

El porcentaje de participación de cada uno de los negocios en los ingresos de AIG es la siguiente:

En cuanto a los resultados obtenidos durante el año 2025, el Grupo alcanzó ingresos de 130.3 millones de euros a través de sus cuatro unidades de negocio. Esto representa un crecimiento de 23% respecto al año pasado.

La utilidad bruta asciende a 36.5 millones de euros y se divide de la siguiente manera: La unidad de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios contribuye a este resultado en 19.0 millones de euros. Servicios Logísticos generó una utilidad bruta de 9.1 millones de euros. La unidad Inmobiliaria Logística contribuye en 7.7 millones de euros y 2.6 millones de euros corresponden a la unidad de Servicios Financieros.

El EBITDA Ajustado refleja una operación rentable, con un margen sobre los ingresos de 13.3% (17.4 millones de euros – un incremento de 27% respecto al 2024)

La composición de los ingresos y costos por país se divide de la siguiente manera:

- **Perú:** El 98% de los ingresos corresponden a las operaciones en el Perú. Por otro lado, el 97% del coste bruto se asigna a las operaciones en este país.
- **México:** A nivel de ingresos, México representa el 2% de Andino Global. Los costes brutos asociados al país son del 3%.

Relevancia para los grupos de interés	Alta		Uso sostenible de los recursos	
			Economía circular y prevención y gestión de los residuos	
			Respeto de los derechos humanos	Lucha contra la corrupción y el soborno
	Media	Relaciones sociales		Contaminación
		Compromiso con el desarrollo sostenible	Lucha contra el cambio climático	Igualdad y diversidad
			Formación y desarrollo profesional	Ocupación y empleo de calidad
			Salud y seguridad de los trabajadores	Abastecimiento responsable
	Baja		Calidad del servicio	
		Organización del trabajo	Protección de la biodiversidad	
		Accesibilidad universal	Información fiscal	
		Baja	Media	Alta
	Relevancia para la empresa			

## 2.4 MATERIALIDAD

De conformidad con la normativa aplicable, la materialidad constituye el criterio que permite identificar aquellos asuntos que resultan relevantes tanto para la organización como para sus grupos de interés, y sobre los cuales debe reportarse en la medida en que influyen de manera significativa en la estrategia, el desempeño y la sostenibilidad del negocio.

Sin perjuicio de lo anterior, y aun cuando determinados asuntos no hayan sido priorizados como materiales en el análisis inicial, Andino Global reconoce la importancia de gestionar de manera integral los distintos ámbitos ESG, bajo un enfoque preventivo y de mejora continua.

Sobre la base de los asuntos previamente identificados como materiales a nivel de Grupo, se realizó un ejercicio de validación y priorización considerando la perspectiva de los principales grupos de interés, con el objetivo de ponderar su relevancia para cada uno de ellos.

Como resultado de este proceso, se elaboró la matriz de materialidad, en la que se representan los asuntos priorizados en función de su nivel de importancia para la organización y del grado de relevancia asignado por el entorno, entendido como las partes interesadas del Grupo.

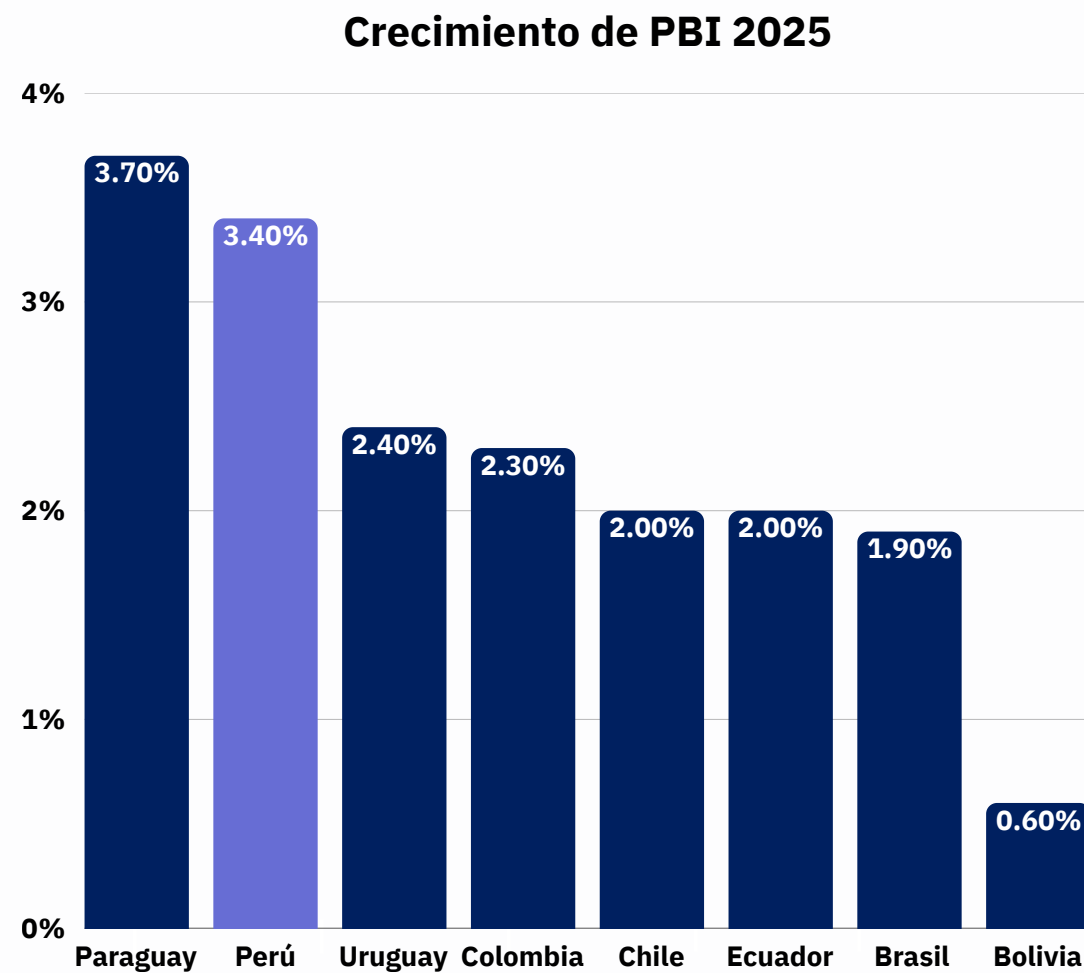
## 2.5 ENTORNO MACROECONÓMICO

El 2025 marcó un periodo de consolidación de la recuperación económica global, tras los ajustes implementados frente a la inflación de años anteriores. Las principales economías, lideradas por Estados Unidos, mantuvieron políticas orientadas a estabilizar los precios y fortalecer el crecimiento, logrando que la inflación continúe reduciéndose hacia niveles cercanos al 3,0%. Como resultado, el crecimiento del PBI global se ubicó alrededor del 3,1%, mientras que la inflación global descendió hasta aproximadamente 4,8%. China continuó impulsando inversiones en infraestructura y corredores logísticos en América Latina, fortaleciendo el comercio internacional.

Perú se mantuvo entre las economías de mayor dinamismo de la región, con un crecimiento de 3,44%, respaldado por el buen desempeño del sector construcción y comercio y la estabilidad monetaria promovida por el Banco Central. La inflación permaneció dentro del rango meta (1,51%), reflejando la solidez macroeconómica del país, pese a un entorno político complejo.

En el ámbito del comercio exterior, las exportaciones continuaron mostrando una tendencia positiva, fortaleciendo la balanza comercial. Asimismo, el Megapuerto de Chancay completó su primer año de operaciones, consolidando al Perú como un eje estratégico para la logística regional y el comercio del Pacífico. El sector logístico global mantuvo un desempeño superior al promedio económico, con un crecimiento cercano al 5,0%, impulsado por la recuperación del comercio, la expansión de infraestructura y la modernización de las cadenas de suministro, con perspectivas favorables de crecimiento sostenido hacia el 2030.

Fuentes: INEI, BCRP, FMI, Cepal, Trading Economics.



## 2.6 ESTRUCTURA DEL NEGOCIO

En el siguiente esquema aparecen todas las empresas que forman parte de Andino Global:

Nombre	Actividad principal	País de constitución y sede principal de la empresa	Participación (%)
<b>Infraestructura y Servicios Aeroportuarios</b>			
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A.	Servicios aeroportuarios	Perú	67,31
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. Ecuador	Servicios aeroportuarios	Ecuador	67,31
Aeropuertos Andinos del Perú S.A.	Servicios aeroportuarios	Perú	67,31
Servicios Aeroportuarios Andino Global S.L.	Servicios aeroportuarios	España	67,31
Servicios Aeroportuarios Andinos México S.A. de C.V.	Servicios aeroportuarios	México	67,31
Servicios Aeroportuarios Andinos Colombia S.A.S.	Servicios aeroportuarios	Colombia	67,31

(CONTINUA)

## 2.6 ESTRUCTURA DEL NEGOCIO

Nombre	Actividad principal	País de constitución y sede principal de la empresa	Participación (%)
<b>Inmobiliaria Logística</b>			
Operadora Portuaria S.A.	Inversiones inmobiliarias	Perú	41,73
Inmobiliaria Terrano S.A.	Inversiones inmobiliarias	Perú	67,31
Inversiones Portuarias S.A.	Inversiones	Perú	67,31
<b>Servicios Logísticos</b>			
Cosmos Agencia Marítima S.A.C.	Agente marítimo y naviero, estiba y desestiba	Perú	67,31
Infinia Operador Logístico S.A.	Agente de aduanas	Perú	67,31
Edilog S.A.	Venta, alquiler y acondicionamiento de contenedores	Perú	67,31

(CONTINUA)

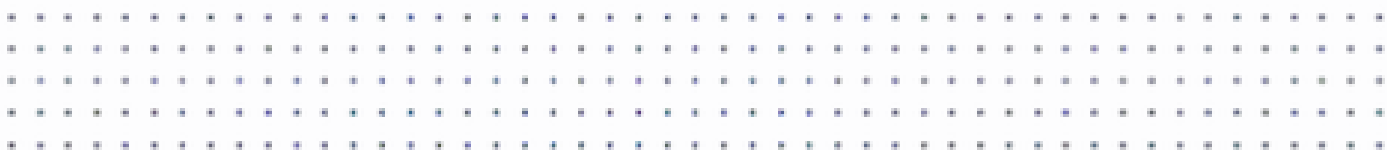
## 2.6 ESTRUCTURA DEL NEGOCIO

Nombre	Actividad principal	País de constitución y sede principal de la empresa	Participación (%)
<b>Servicios Financieros</b>			
Almacenes Financieros S.A.	Almacén general de depósitos	Perú	67,31
Andino Capital Holding S.A.	Inversiones financieras	Perú	67,31
Andino Factoring S.A.C.	Inversiones financieras	Perú	67,31
Andino Leasing S.A.	Leasing	Perú	67,31
Andino Capital Servicer Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.	Inversiones financieras	Perú	67,31

(CONTINUA)

## 2.6 ESTRUCTURA DEL NEGOCIO

Nombre	Actividad principal	País de constitución y sede principal de la empresa	Participación (%)
Gestión de Inversión y Otros			
Andino Investment Holding S.A.A.	Holding	Perú	67,31





NUESTRAS UNIDADES DE NEGOCIO

# 1

## INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS AEROPORTUARIOS



## SERVICIOS AEROPORTUARIOS ANDINOS (SAASA)

Servicios Aeroportuarios Andinos (SAASA) brinda servicios aeroportuarios en tres unidades de negocio. En primer lugar, los Servicios de Rampa en los que brinda apoyo terrestre y soporte de aeronaves en plataforma con equipos especializados para tareas como remolque, carga y descarga de maletas y mercancías, suministro de energía, limpieza, abastecimiento de combustible, entre otros. En segundo lugar, Servicios al Pasajero en los que ofrece un paquete de servicios a los pasajeros tales como Check-In, atención en Counter, asistencia en sillas de ruedas, manejo de equipaje perdido, gestión de vuelos demorados, transporte a hoteles, etc. Por último, el Servicio de manejo de Carga y Correo Aéreo donde se encarga del almacenamiento de carga de Importación y Exportación, y servicios relacionados.

SAASA se caracteriza por su enfoque en servicios personalizados, de acuerdo a las necesidades de cada cliente, para lo cual ha desarrollado un plan estratégico alineado a esta propuesta de valor. Como nuevo actor en el sector y con una organización horizontal, dispone de la ventaja competitiva de una mayor agilidad. Su know-how, respaldado por una sólida experiencia en el ámbito logístico, le permite optimizar procesos y generar eficiencias operativas. Adicionalmente, cuenta con infraestructura de alta calidad, una sólida reputación y un equipo especializado proveniente de los principales referentes del sector.

SAASA se constituyó con el objetivo de desarrollar el proyecto de construir, equipar y operar un terminal de carga aérea en un terreno propio del Grupo Andino, con acceso directo a la plataforma del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima. En 2019, procesa la primera carga y arranca sus operaciones. Luego de 7 años en este mercado, ha logrado un crecimiento tanto en volúmenes de operaciones como ventas y participación de mercado (31,4% de participación en la importación y 13,7% en la exportación durante 2025).

Hoy SAASA tiene operaciones en Perú con una facturación anual de US\$ 41.9 millones en 2025, con las 3 unidades de negocio mencionadas; en México con una facturación anual de US\$ 10.4 millones, con los servicios de Rampa + Pasajeros (US\$ 3.6 millones) y Carga (US\$ 6.9 millones); y en España tiene presencia desarrollando un proyecto de Terminal de Carga Aérea en Barajas-Madrid que estará listo para operar en el primer trimestre de 2026

La operación en Perú es la más consolidada; los negocios en los demás países se gestionan a través de empresas distintas, cada una con distintos niveles de desarrollo y avance, siempre bajo la supervisión y el conocimiento especializado del modelo operativo implementado por SAASA en Perú.

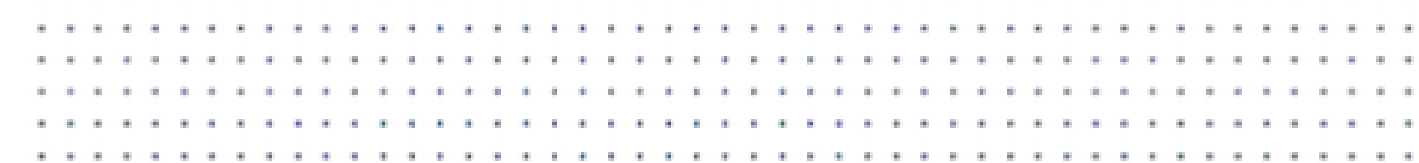
**El año 2025 ha representado un hito clave en el desarrollo estratégico de SAASA:**

Por un lado, SAASA Perú incorporó nuevos clientes importantes como DHL AVIATION (Carga) y aumentó su relación comercial con LATAM AIRLINES (Pasajeros en los aeropuertos de Chiclayo, Iquitos, Juliaca, Tarapoto y Trujillo; Control de Operaciones Terrestres en el aeropuerto de Lima; y Servicios de Sillas de Ruedas en los aeropuertos de Lima, Arequipa y Cusco).

Por otro lado, en el marco del proceso de modernización del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, SAASA obtuvo la licencia para operar servicios de rampa en el Nuevo Jorge Chávez hasta enero de 2033. Este proceso implicó una participación activa en el proyecto, incluyendo la implementación de una nueva base de operaciones, la adquisición de equipos de rampa y la alineación con los lineamientos de Lima Airport Partners en materia de renovación de flota, migración a equipos híbridos y eléctricos, adopción de tecnología towbarless, participación en el período de marcha blanca y la exitosa transferencia de operaciones a la nueva terminal en junio de 2025.

En México, destaca el inicio exitoso de operaciones de rampa con Air France y KLM, así como el avance en los trabajos de ampliación del almacén de carga aérea.

Finalmente, como parte de la estrategia de internacionalización del Grupo Andino, SAASA Global ha avanzado con la construcción del terminal de carga aérea en Madrid-Barajas, conforme a la concesión a 30 años adjudicada por AENA mediante concurso público. El proyecto se desarrolla de acuerdo con el cronograma establecido y estará operativo en el primer trimestre de 2026. Adicionalmente, SAASA Global se ha adjudicado recientemente un almacén de segunda línea por un periodo de 30 años en el mismo aeropuerto, también mediante concurso público de AENA, con el inicio de operaciones proyectado para el primer trimestre de 2027.





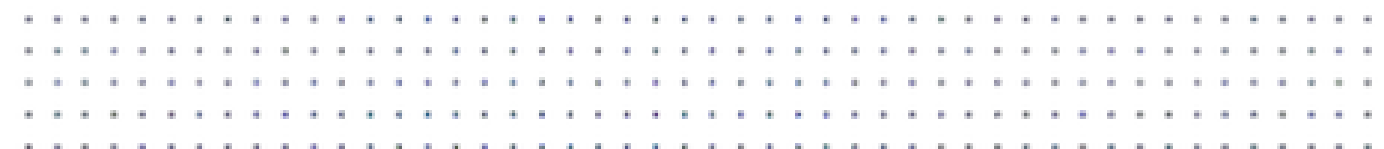
## SERVICIOS AEROPORTUARIOS ANDINOS (SAASA) - MÉXICO

Durante el 2025, la operación de SAASA en México continuó consolidando su presencia en el sector aeroportuario, fortaleciendo sus capacidades operativas y ampliando su portafolio de servicios en línea con la estrategia de crecimiento regional del Grupo.

En febrero de 2025, se inició la operación de servicios de despacho para la aerolínea Iberia, marcando un avance relevante en la diversificación de servicios brindados en el mercado mexicano. Posteriormente, en octubre del mismo año, SAASA dio inicio a las operaciones de full handling, que comprenden servicios a pasajeros, rampa y despacho, para Air France y KLM, consolidando su posicionamiento como un operador integral.

En línea con su compromiso con la eficiencia operativa y la mejora continua, en septiembre de 2025 se llevó a cabo un proceso de renovación de la flota motorizada mediante la incorporación de equipos de última tecnología. Esta renovación incluyó 4 loaders híbridos — introduciendo tecnología innovadora en el mercado mexicano— equipados con sensores anticolidión, así como 2 tractores pushback, 1 GPU, 1 escalera con sensores anticolidión y 9 tractores de equipaje, fortaleciendo la seguridad y productividad de las operaciones.

Estos avances reflejan el enfoque de SAASA en México en la excelencia operativa, la innovación tecnológica y el fortalecimiento de relaciones con aerolíneas de alcance internacional, contribuyendo al posicionamiento del Grupo en mercados clave de la región.





## AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ S.A. (AAP)

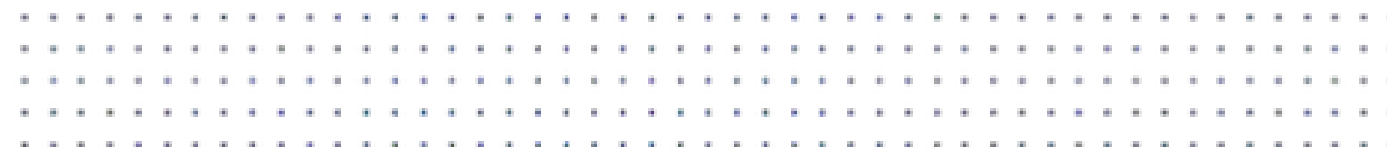
Aeropuertos Andinos del Perú (AAP) es el principal operador aeroportuario que conecta las regiones sureñas con el resto del país y el mundo. En el año 2011, el Estado peruano adjudicó a AAP los aeropuertos de Arequipa, Ayacucho, Juliaca, Puerto Maldonado y Tacna a través de un contrato de concesión, para diseñar, construir, mejorar, operar y mantener los terminales ante la necesidad de contar con aeropuertos en condiciones óptimas, que cumplan con estándares internacionales de calidad y seguridad.

Los principales servicios que presta AAP se encuentran diferenciados en aeroportuarios y no aeroportuarios, destacándose dentro de los primeros, los que se ofrecen a las líneas aéreas y pasajeros, y dentro de los segundos, los que son destinados a satisfacer otras necesidades de consumo de los usuarios en general durante su permanencia en los aeropuertos.

Dentro de los servicios no aeroportuarios, AAP ha diseñado su mix comercial para ofertar los mejores servicios y productos de la región donde opera, desde una oferta gastronómica local hasta tiendas de souvenirs con productos regionales. Dentro de esta oferta comercial, durante el 2025, se inauguró tres locales comerciales en Arequipa, uno en Juliaca y uno en Puerto Maldonado. Asimismo, tres locales comerciales, ubicados en Arequipa, Ayacucho y Tacna, realizaron mejoras en sus diseños y optimización de espacios, con el objetivo de fortalecer sus marcas y maximizar sus ventas.

Con el fin de mejorar la experiencia de los pasajeros, se renovó el servicio de catering con productos locales y se mejoró la ambientación de la Sala VIP, elevando la experiencia del usuario en Arequipa mediante la incorporación de obras de un reconocido artista local.

Durante los años que AAP ha administrado los aeropuertos del Sur, ha logrado más que duplicar la cantidad de visitantes en estas ciudades pasando de 1.77 millones pasajeros en el 2011 a 4.6 millones pasajeros en el 2025, generando el dinamismo de diferentes actividades que repercuten alrededor del turismo y la actividad económica. De esta manera, logra también el crecimiento de emprendedores regionales a los cuales ha convertido en sus socios comerciales.



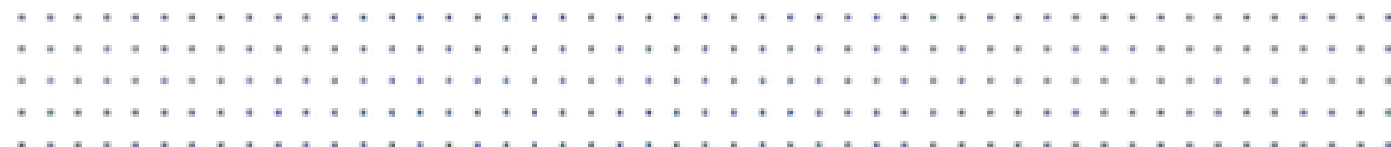
Durante el año 2025, la recuperación del tráfico de pasajeros y operaciones aéreas ha continuado incrementándose luego de la pandemia, dando como resultado a fines del año que AAP haya atendido a más de 4.6 millones de pasajeros con más de 3.000 operaciones aéreas, consiguiendo un incremento de casi 12% respecto al 2024.

Las ventas de AAP en el 2025 fueron de US\$ 28 millones con un crecimiento del 26% con respecto al 2024. Este aumento se atribuye al mayor flujo de pasajeros (+12%) y mayor número de operaciones (+12%) en sus aeropuertos, dándose principalmente este incremento en las sedes de Puerto Maldonado y Tacna. Asimismo, la compañía cerró el año con una utilidad operativa de US\$ 1.3 millones, manteniendo su trayectoria de crecimiento.

Reconociendo la importancia de los aeropuertos en la vida de las personas y sus comunidades, la compañía realiza iniciativas para que sus terminales aéreas sean espacios de encuentro en los que se reconozca, valore y celebre la identidad y cultura de las comunidades donde opera y contribuya, de manera tangible, con su desarrollo y bienestar.

Al respecto, destaca la realización de UNKU en cuatro de sus cinco aeropuertos donde fomenta tanto la visibilidad de la artesanía y arte local como los recursos turísticos y productos propios de la zona, con el objetivo de exponer lo mejor de cada región y contribuir con el desarrollo de marcas emprendedoras locales. Estas actividades convocaron a más de 174 artesanos

Este año 2025, AAP, llevó a cabo el concurso de pintura rápida “Bienvenidos a, el Corazón de la Selva Peruana, Puerto Maldonado” con el propósito de convertir el aeropuerto en una plataforma de exhibición de la cultura de la región e involucrar a jóvenes artistas en la preservación cultural y los incentivó a ser promotores del turismo regional con su talento en el aeropuerto.





# 2

## SERVICIOS LOGÍSTICOS



## COSMOS AGENCIA MARÍTIMA S. A. C. (COSMOS)

Cosmos inició operaciones en 1972 con el objetivo de brindar servicios de agenciamiento marítimo a las naves que recalán en los puertos peruanos. A lo largo de su trayectoria, la compañía ha diversificado progresivamente su portafolio y actualmente ofrece soluciones integrales de agenciamiento marítimo y fluvial a lo largo de la costa y la selva peruana, así como servicios de manipulación de carga y estiba en terminales portuarios y extraportuarios, operaciones submarinas, practicaaje y remolcaje en puertos y bahías, salvamento y asistencia de naves, y respuesta ante emergencias.

Durante 2025, Cosmos mantuvo su trayectoria de crecimiento y liderazgo en el sector, registrando un incremento de ventas del 13,6 % respecto de 2024 y alcanzando ingresos por USD 46.6 millones.

La compañía cuenta con una amplia cobertura geográfica, con oficinas en Talara, Paita, Bayóvar, Salaverry, Supe, Chancay, Callao, Pisco, Matarani, Ilo, Iquitos y Malvinas, lo que le permite atender de manera eficiente las necesidades de sus clientes a lo largo del territorio nacional. Para el desarrollo de sus operaciones, dispone de una flota de 27 lanchas destinadas a servicios de transporte y operaciones en bahía, así como de 3 barcazas para el soporte de operaciones logísticas y submarinas.

Asimismo, Cosmos brinda soluciones logísticas integrales para la industria de Oil & Gas en zonas remotas, contando con más de 23 equipos operativos, entre grúas, cargadores frontales, camiones y buses, que permiten atender de manera integral y segura los requerimientos logísticos de sus clientes bajo altos estándares de calidad y seguridad.

La estructura organizacional de la empresa está conformada por un equipo de 669 empleados, con amplia experiencia en el sector. Sus operaciones se encuentran respaldadas por un Sistema de Gestión Integral (SIG) en constante actualización, que asegura una gestión eficiente, segura y alineada a las mejores prácticas del sector.

En abril de 2025, Cosmos inició un nuevo contrato con el Consorcio Camisea para la prestación del servicio de Operador Logístico Interno (OLI) en el campamento Malvinas/Camisea por un periodo de 10 años. Para atender este contrato, la compañía realizó una inversión aproximada de USD 5.0 millones, destinada a la adquisición de nuevas grúas, cargadores frontales, camiones y otros equipos necesarios para la operación.

Durante el ejercicio, se continuó atendiendo a la línea naviera ZIM, la cual incrementó de manera significativa su volumen de operaciones como resultado del crecimiento de los fletes de exportación e importación en los puertos del Callao y Paita. Asimismo, se mantuvo la atención de las operaciones de Network Shipping en el puerto de Paita, registrando un mayor volumen de operaciones respecto de 2024.

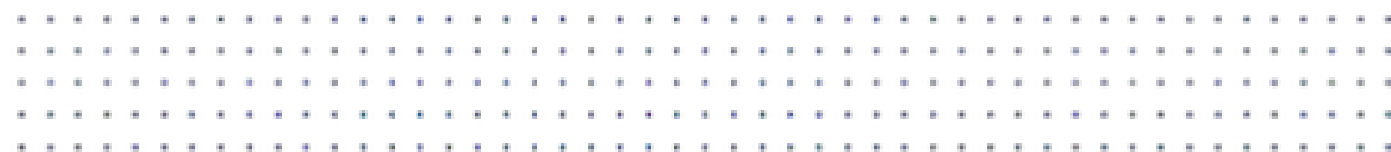
En el puerto de Paita, se incorporó la atención de Unireefer / Cool Carriers, iniciando embarques de pallets de fruta fresca en bodegas refrigeradas como alternativa al transporte en contenedores. Cosmos fue nominada como agente marítimo para la atención de sus recaladas, las cuales se desarrollaron satisfactoriamente.

Adicionalmente, la compañía continuó brindando servicios a buques de carga líquida y operando en terminales de boyas en Callao y Paita, así como prestando servicios de estiba (TPE/SPCC) y practicaaje en los puertos donde tiene presencia.

Cabe destacar la renovación, por un periodo adicional de 10 años, del contrato con OTAS (Oiltanking Andina Services) en el Terminal Marítimo de Pisco Camisea (TMPC). Este servicio contempla la provisión de embarcaciones para las operaciones del terminal, así como personal de gavieros para el amarre y desamarre de buques y la conexión de mangueras. El contrato incluye, además, la incorporación de una nueva embarcación (crew boat) para el transporte de personal, cuya entrega está prevista para finales de 2026.

Finalmente, en octubre de 2025, Andino Investment Holding aprobó la fusión de sus subsidiarias Cosmos Agencia Marítima S.A.C. e Infinia Operador Logístico S.A., mediante la absorción de Infinia por parte de Cosmos. Esta fusión, efectiva a partir del 1 de enero de 2026, tiene como objetivo fortalecer y potenciar los servicios del Grupo, ofreciendo a los clientes una propuesta integral a través de una sola empresa con un portafolio ampliado.

Como resultado de esta integración, Cosmos incorpora a su oferta de servicios el agenciamiento de aduanas, el almacenaje, el transporte y distribución, así como la gestión de depósitos aduaneros, temporales y de contenedores vacíos, consolidándose como un operador logístico integral.





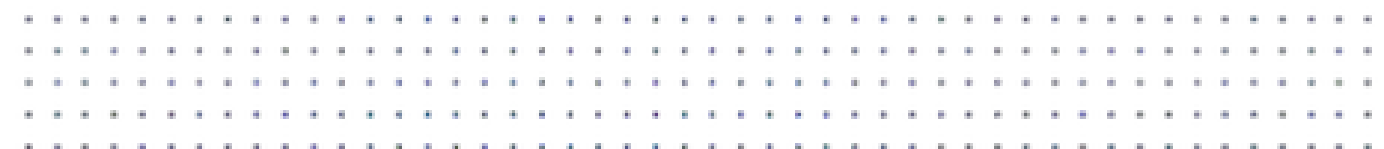
## INFINIA OPERADOR LOGÍSTICO S.A.

Infinia es un operador logístico que ofrece soluciones integrales a las operaciones de comercio exterior, brindando servicios de freight forwarding, agenciamiento aduanero, transporte nacional e internacional, servicio logístico integral de importación y exportación, almacenaje simple y aduanero, transporte de mercadería líquida en flexitanques, depósito de contenedores vacíos y depósito temporal.

La empresa se caracteriza por ofrecer servicios integrados de manera directa, los cuales abarcan toda la cadena logística y cubren todas las necesidades de sus clientes, desde la consultoría inicial hasta la implementación y el soporte continuo, garantizando la trazabilidad en cada etapa del proceso. La propuesta de valor de Infinia se basa en la confiabilidad, el know-how de su equipo, la integración de servicios de manera directa, la trazabilidad y la eficiencia, con el sólido respaldo del Grupo Andino.

En el 2025, Infinia logró captar clientes importantes como Puma, Mexichem, Homecenter, Forsail, Viru, Invita foods, Pesquera Copeinca, Winet, Orica, entre otros. Todas las unidades de negocio tuvieron crecimientos importantes en ventas, destacando Servicio Logístico Integral para la Agroexportación, que creció +310%, y el depósito temporal, que creció sus ventas en +471%. Asimismo, en el 2025, Infinia empezó a brindar un nuevo servicio de depósito de contenedores vacíos, gestionando un almacén para la naviera ZIM.

En el 2025 las ventas de Infinia fueron de US\$ 16.9 millones, crecimiento del 64,5% vs 2024, con un margen bruto de US\$ 2.8 millones, crecimiento del 43% vs el 2024.



# 3

## INMOBILIARIA LOGÍSTICA



## INMOBILIARIA TERRANO S.A.

Inmobiliaria Terrano es una empresa inmobiliaria especializada en el desarrollo de infraestructura logística, con un enfoque estratégico en proyectos Built to Suit (BTS) orientados a atender requerimientos específicos de empresas del sector. Este modelo permite ofrecer soluciones inmobiliarias a medida apostando por el largo plazo, bajo estándares de cumplimiento normativo y sostenibilidad, priorizando el uso eficiente de luz natural y ventilación.

La compañía cuenta con un terreno de ubicación privilegiada, con acceso directo al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y proximidad inmediata al puerto del Callao, consolidando una plataforma logística de alto valor estratégico. Sobre este activo se viene desarrollando Limahub, un centro logístico integral que ya alberga la infraestructura de carga aérea de Servicios Aeroportuarios Andinos (SAASA) y presenta un importante potencial de expansión comercial y operativa.

El desarrollo a mediano plazo está pensado para operadores logísticos especializados de carga aérea, así como instalaciones complementarias destinadas a operadores del ecosistema aéreo y marítimo. Desde 2019, el depósito temporal de carga de SAASA —que comprende 8.575 m<sup>2</sup> de áreas techadas entre almacenes, cámaras de frío, oficinas administrativas y aduanas— se encuentra en operación, brindando servicios a diversas aerolíneas y operadores de carga.

Actualmente, SAASA ocupa aproximadamente 41.000 m<sup>2</sup> en el complejo, incluyendo además de lo señalado en el párrafo precedente, patios de maniobra, estacionamientos, áreas comunes y oficinas administrativas.

En octubre del 2025, se concretaron arriendos con los clientes Luvegi (1.000m<sup>2</sup>) y Swissport (con casi 200m<sup>2</sup>), empresas vinculadas al sector energético y logístico aéreo respectivamente.

## OPERADORA PORTUARIA S.A. (OPORSA)

Operadora Portuaria (OPORSA) es una empresa inmobiliaria propietaria y gestora de un terreno estratégico de 58 hectáreas ubicado en la zona industrial de Ventanilla, a 14 km al norte del Puerto del Callao. Este terreno constituye una plataforma clave para el desarrollo de infraestructura logística orientada a operadores de gran escala.

Actualmente, OPORSA mantiene contratos de arrendamiento con operadores de almacenes logísticos sobre un área superior a 366 mil m<sup>2</sup>, de los cuales más del 89% se encuentra ocupado por DPW Logistics e Infinia Operador Logístico. Adicionalmente, la compañía mantiene contratos de arrendamiento de patios y oficinas con Tritón Trading, fortaleciendo la diversificación de su base de clientes.

Durante 2025, se habilitaron 6.000 m<sup>2</sup> adicionales de patios y oficinas para Infinia Operador Logístico. A la fecha, OPORSA viene evaluando alternativas para el desarrollo y colocación de nueva infraestructura logística sobre más de 150.000 m<sup>2</sup> disponibles, lo que representa una importante reserva de crecimiento.

Al cierre de 2025, OPORSA registró ingresos por US\$ 4.2 millones, cifra similar al ejercicio anterior, alcanzando así un nivel de ocupabilidad del 64% del total del terreno. El 31 de diciembre de 2025, Andino anunció una alianza estratégica con Mobiliare para desarrollar y gestionar soluciones inmobiliarias integrales. Como parte del acuerdo, Mobiliare adquirió el 38% de Operadora Portuaria S.A. (OPORSA).

La unión de la experiencia logística y financiera de Andino con el liderazgo regional de Mobiliare en desarrollo inmobiliario – presente en 9 países de Latinoamérica– tiene como objetivo crear proyectos eficientes, sostenibles y alineados con las necesidades del comercio exterior, la logística y la distribución.

El acuerdo contempla el desarrollo conjunto de proyectos inmobiliarios, la optimización de activos y la búsqueda de nuevas oportunidades de inversión en el Callao, eje clave para el crecimiento logístico e inmobiliario del país.

Al 31 de diciembre de  
2025, la empresa  
registró:

**US\$ 4.2**  
millones  
de ventas

**US\$ 192.5**  
millones  
Valor de propiedad de inversión

# 4

## SERVICIOS FINANCIEROS



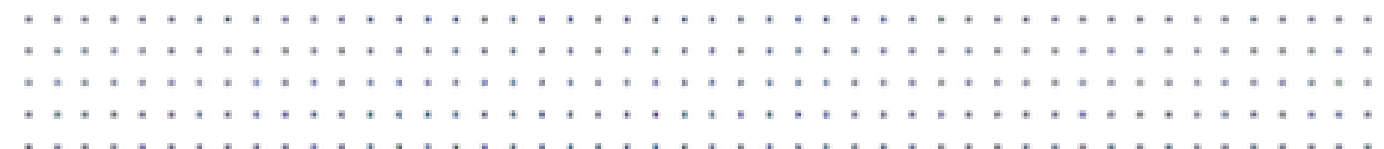
## ALMACENES FINANCIEROS S.A. (ALMAFIN)

Almacenes Financieros (ALMAFIN) se constituyó en 2009 como un Almacén General de Depósito (AGD) autorizado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. La compañía se especializa en la emisión de Warrants y Certificados de Depósito sobre mercadería almacenada, ya sea en sus propias instalaciones, en las de sus clientes (Almacenes de Campo) o en aquellas de empresas especializadas en el almacenaje de productos secos y congelados (Almacenes de Campo Múltiple).

Los Warrants representan garantías que respaldan financiamientos de capital de trabajo otorgados por entidades del sistema financiero nacional, entidades del exterior y empresas no financieras. Los Warrants emitidos por ALMAFIN abarcan diversos sectores económicos, destacando aquellos sobre mineral aurífero, concentrados polimetálicos, harina y aceite de pescado, conservas de pescado, productos hidrobiológicos congelados, vehículos y bienes de capital, frutas congeladas, maíz y trigo, entre otros. Estas operaciones se desarrollan en almacenes de campo ubicados en ciudades de la costa, sierra y selva del país.

El año 2025 fue un período de consolidación operativa y expansión de cartera, logrando un récord histórico en el nivel de inventarios administrados en warrant en Dic-25 alcanzamos los US\$180 millones. Consolidamos nuestra participación de mercado en sectores estratégicos como Minería (+18% de crecimiento en ventas) y Agroindustria (+22% de crecimiento en ventas). Asimismo, seguimos impulsando el proceso de transformación digital a través de la adopción de herramientas para la gestión comercial y el proyecto de mejora de nuestra plataforma web Almafin Online.

La capacidad de adaptación y respuesta de la empresa ante la evolución del mercado, junto con su enfoque en brindar asesoría especializada y optimizar sus procesos, han sido fundamentales para fortalecer y diversificar su cartera de clientes. Su estrategia, basada en la mejora continua y la adopción de soluciones innovadoras, le permite mantener su competitividad y generar nuevas oportunidades de expansión a largo plazo.



## ANDINO CAPITAL HOLDING S.A.

Andino Capital es el brazo financiero de ANDINO, y se especializa en brindar soluciones de financiamiento en el corto y mediano plazo. Su propósito es transformar el acceso al capital de las medianas y grandes empresas, brindándoles soluciones financieras ágiles y personalizadas que impulsen su crecimiento y fortalezcan así sus operaciones.

Durante el 2025, Andino Capital a través del Fondo APE, su segundo fondo de deuda privada, continúa financiando empresas de diversos sectores, priorizando aquellas con un sólido historial crediticio y un perfil económico saludable. Asimismo, ha fortalecido la capacidad de crecimiento y expansión de sus clientes, brindando acceso a capital de trabajo y financiamiento estructurado, con énfasis en compañías vinculadas al comercio exterior.

La misión de Andino Capital es ser el aliado financiero estratégico de las empresas, proporcionando alternativas de financiamiento rápido, seguro y adaptado a las necesidades de cada cliente. A través de un enfoque de banca boutique, Andino Capital ofrece a sus clientes la capacidad de concretar oportunidades inmediatas y fortalecer su posición en el mercado.

Las líneas de negocio que gestiona Andino Capital incluyen financiamiento de corto plazo a través de préstamos de Capital de Trabajo con garantías reales (warrants o activos fijos en fideicomiso) y/o factoring/confirming. Además, brinda Financiamiento Estructurado (mediante deuda privada) y Arrendamiento Financiero (Leasing), para acompañar a sus clientes en la cadena productiva, planes de crecimiento y necesidades de financiamiento a mediano plazo.

Al cierre del 2025, Andino Capital alcanzó un portafolio de créditos de US\$ 98.5 millones y, desde su incorporación, ha desembolsado más de US\$ 500 millones. Las colocaciones se distribuyen en financiamientos de corto y mediano plazo con un total de 30 clientes en cartera.

Al 31 de diciembre de  
2025, la empresa  
registró:

**US\$ 98.5**  
millones  
de portafolio de créditos

**US\$ 500**  
millones  
desembolsados

A photograph showing a group of business professionals. In the foreground, two people are shaking hands. In the background, several other people are clapping. The image is overlaid with a large white number '3' on the left side.

# 3

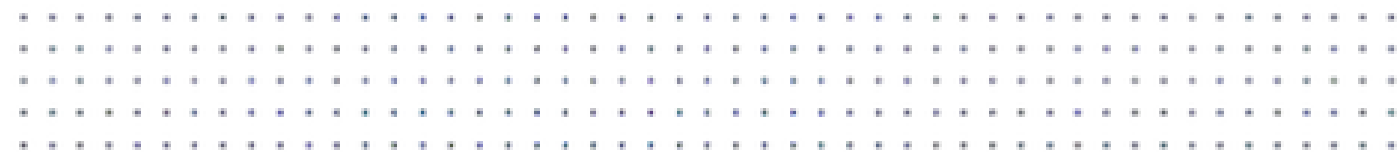
## POLÍTICAS NO FINANCIERAS

El Consejo de Administración de Andino Inversiones Global S.A. aprobó, durante el periodo 2023–2025, diversas políticas corporativas orientadas a fortalecer una gestión sostenible del Grupo. Estas políticas —junto con aquellas aprobadas en ejercicios anteriores que se mantienen vigentes— establecen los lineamientos para integrar criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en la toma de decisiones y en el desarrollo de las operaciones, promoviendo un mayor compromiso con el entorno, las personas y la integridad empresarial.

## CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO

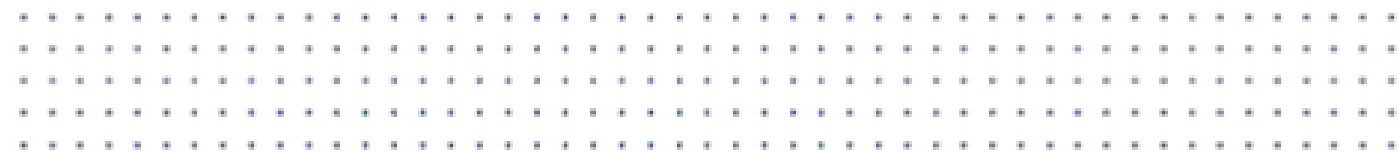
- **Política Ambiental y Energética:** Esta política aprobada por el Consejo de Administración en su versión 2025, establece los principios y lineamientos que orientan la actuación del Grupo en materia de protección del medio ambiente, uso eficiente de los recursos naturales y gestión responsable de la energía. Su finalidad es integrar criterios de sostenibilidad en la toma de decisiones, promoviendo la prevención y mitigación de impactos ambientales, la mejora continua del desempeño y la contribución a la lucha contra el cambio climático. Esta Política es de aplicación a todas las sociedades del Grupo en los países donde opera.<sup>(1)</sup>
- **La Política Anticorrupción y Antifraude:** aprobada por el Consejo de Administración en su versión 2025, establece los principios, normas y lineamientos orientados a garantizar la integridad, transparencia y conducta ética en todas las actuaciones del Grupo. Su finalidad es prevenir, detectar y sancionar cualquier práctica de corrupción, soborno o fraude, promoviendo una cultura de cumplimiento y tolerancia cero frente a estas conductas.<sup>(1)</sup>

<sup>(1)</sup> La Política es de aplicación obligatoria para directores, empleados, contratistas, proveedores, socios comerciales y cualquier tercero que actúe en nombre o representación del Grupo, quienes deben conocer y cumplir los principios establecidos.



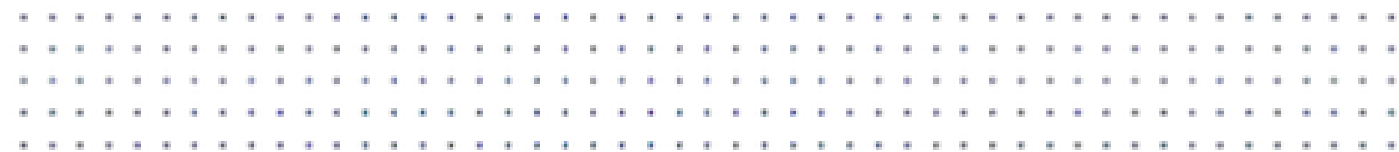
- **Política de No Discriminación e Igualdad de Trato:** aprobada por el Consejo de Administración en su versión 2025, establece los lineamientos para prevenir cualquier forma de discriminación, acoso o trato desigual, así como para fomentar la equidad en todas las etapas de la relación laboral. Su cumplimiento es obligatorio en España, y se extiende de forma referencial a las filiales del Grupo en otros países, en línea con la normativa vigente y los principios éticos corporativos.<sup>(1)</sup>
- **Política de Protección de Datos Personales:** Andino Global reconoce la importancia de garantizar la privacidad y la protección de los datos personales como parte fundamental de su gestión responsable. En este marco, la Política de Protección de Datos Personales, aprobada por el Consejo de Administración en su versión 2025, establece los principios, responsabilidades y lineamientos necesarios para asegurar un tratamiento lícito, leal y transparente de la información, en cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD). Esta Política es de aplicación a todos los tratamientos de datos personales realizados por el Grupo en España, Perú y México.<sup>(1)</sup>
- **Política de Seguridad de la Información:** La seguridad de la información es un pilar clave para la continuidad del negocio y la generación de confianza en Andino Global. En este contexto, la Política de Seguridad de la Información, aprobada por el Consejo de Administración en su versión 2025, establece los principios, normas y responsabilidades orientados a garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y trazabilidad de la información gestionada por el Grupo. Esta Política es de aplicación a todos los sistemas, procesos, infraestructuras y datos, así como a directivos, empleados, contratistas y terceros que tengan acceso a recursos tecnológicos o información corporativa, siendo de cumplimiento obligatorio en todas las operaciones del Grupo, incluidas sus filiales.

(1) La Política es de aplicación obligatoria para directores, empleados, contratistas, proveedores, socios comerciales y cualquier tercero que actúe en nombre o representación del Grupo, quienes deben conocer y cumplir los principios establecidos.



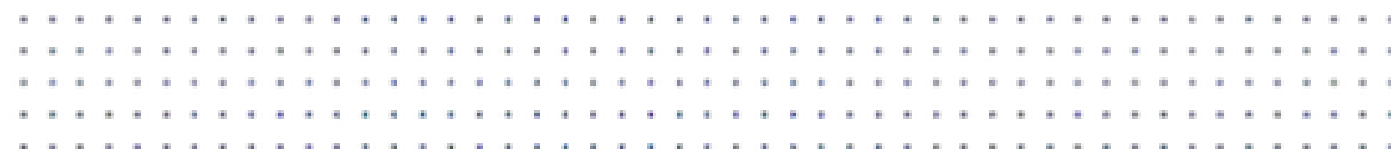
- **Política de Sostenibilidad:** La sostenibilidad constituye un eje central en la estrategia de Andino Global. En este marco, la Política de Sostenibilidad, aprobada por el Consejo de Administración en su versión 2025, establece los principios, compromisos y lineamientos que guían la gestión ambiental, social y de gobernanza (ESG) del Grupo, integrando estos criterios en la toma de decisiones y en el relacionamiento con sus grupos de interés. Asimismo, orienta su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a la Agenda 2030. Esta Política es de aplicación a todas las sociedades del Grupo en los países donde opera.<sup>(1)</sup>
- **Política de Igualdad y Diversidad:** La promoción de la igualdad y la diversidad es un principio fundamental en la cultura de Andino Global. En este contexto, la Política de Igualdad y Diversidad, aprobada por el Consejo de Administración en su versión 2025, establece los lineamientos para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, prevenir cualquier forma de discriminación y fomentar un entorno inclusivo que valore la diversidad. Asimismo, constituye el marco de referencia para el desarrollo de planes de igualdad y medidas de conciliación. Esta Política es de aplicación a todas las sociedades del Grupo.<sup>(1)</sup>
- **Política de Derechos Humanos y Laborales:** Los derechos humanos y laborales constituye un principio fundamental en la actuación de Andino Global. En este marco, la Política de Derechos Humanos y Laborales, aprobada por el Consejo de Administración en su versión 2025, establece los compromisos y lineamientos para garantizar el respeto de los derechos fundamentales, promoviendo condiciones de trabajo dignas, la igualdad de oportunidades y la erradicación de prácticas como el trabajo infantil, el trabajo forzoso y cualquier forma de abuso. Esta Política se alinea con los estándares internacionales, los principios ESG y la normativa aplicable en los países donde opera el Grupo, y es de aplicación a todas sus sociedades.<sup>(1)</sup>

(1) La Política es de aplicación obligatoria para directores, empleados, contratistas, proveedores, socios comerciales y cualquier tercero que actúe en nombre o representación del Grupo, quienes deben conocer y cumplir los principios establecidos.



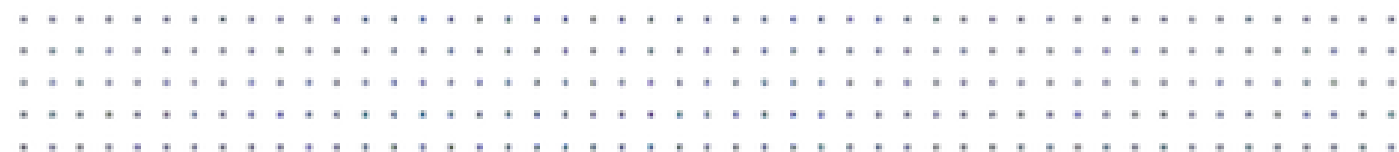
- **Política de Desconexión Digital:** El bienestar y el equilibrio entre la vida personal y profesional son aspectos clave en la gestión del talento de Andino Global. En este marco, la Política de Desconexión Digital, aprobada por el Consejo de Administración en su versión 2025, establece los lineamientos para garantizar el derecho de los empleados a desconectarse de los entornos digitales fuera del horario laboral, previniendo los riesgos asociados a la hiperconectividad y el estrés tecnológico. Esta Política es de aplicación obligatoria para el personal bajo legislación laboral española, independientemente de su modalidad de trabajo, y sus principios se extienden de manera referencial a las filiales del Grupo, en función de la normativa aplicable en cada país.
- **Protocolo de prevención y Actuación frente al Acoso:** La prevención del acoso es un componente esencial para garantizar un entorno laboral seguro y respetuoso en Andino Global. En este sentido, el Protocolo de Prevención y Actuación frente al Acoso, aprobado por el Consejo de Administración en su versión 2025, establece las medidas preventivas, los procedimientos de actuación y las garantías necesarias para prevenir, investigar y sancionar cualquier forma de acoso laboral, sexual o por razón de sexo. Su objetivo es promover un ambiente de trabajo basado en el respeto, la dignidad y la igualdad. Este Protocolo es de aplicación obligatoria para todo el personal en España, incluyendo directivos, empleados y contratistas, y se extiende de manera referencial a las filiales del Grupo en otros países, conforme a la normativa local aplicable.
- **Política de Gestión de Riesgos:** La gestión de riesgos es un elemento clave para la sostenibilidad y la toma de decisiones en Andino Global. En este marco, la Política de Gestión de Riesgos, aprobada por el Consejo de Administración en su versión 2025, establece los principios, lineamientos y responsabilidades para la identificación, evaluación, control y monitoreo de los riesgos que puedan afectar los objetivos estratégicos, operativos, financieros, de cumplimiento y de sostenibilidad del Grupo. Su finalidad es asegurar un enfoque integral, preventivo y alineado con las mejores prácticas internacionales. Esta Política es de aplicación a todas las sociedades del Grupo, abarcando todas sus operaciones e integrándose con los sistemas de cumplimiento, ética y control interno. <sup>(1)</sup>

(1) La Política es de aplicación obligatoria para directores, empleados, contratistas, proveedores, socios comerciales y cualquier tercero que actúe en nombre o representación del Grupo, quienes deben conocer y cumplir los principios establecidos.

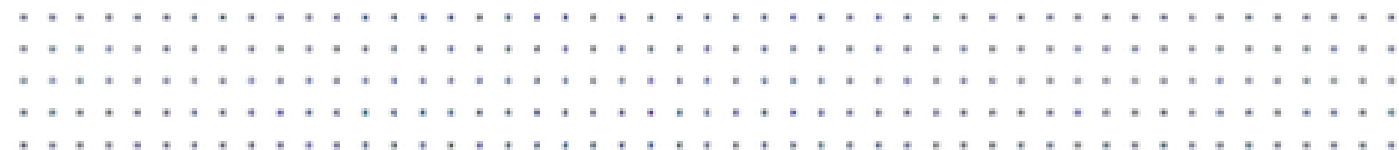


## REGLAMENTOS INTERNOS

- **Política de Cumplimiento y del Sistema Interno de Información y Protección del Informante:** Esta Política, aprobada por el Consejo de Administración en el 2025, establece los principios que rigen el compromiso de Andino Global y de las empresas que integran el Grupo con la prevención, detección y respuesta frente a cualquier conducta irregular, ilícita o contraria a la normativa vigente o al Sistema de Gobernanza. Refuerza la cultura de cumplimiento, ética e integridad del Grupo, promoviendo la vigilancia permanente y la sanción de conductas indebidas, así como la sensibilización continua de sus profesionales. Asimismo, la Política regula el funcionamiento del Sistema Interno de Información, a través del cual accionistas, directores, empleados, proveedores y otros terceros pueden comunicar, de manera confidencial y segura, posibles incumplimientos normativos o actos contrarios a los principios del Grupo. Este sistema incorpora garantías de protección al informante, asegurando la ausencia de represalias y el tratamiento diligente de las comunicaciones recibidas, en cumplimiento de la normativa aplicable.
- **Reglamento de la Comisión de Auditoría:** En 2025, el Consejo de Administración aprobó el Reglamento de la Comisión de Auditoría, consolidando formalmente el marco normativo que regula el funcionamiento de este órgano permanente, de carácter consultivo y sin funciones ejecutivas. La Comisión tiene como finalidad asistir al Consejo en la supervisión de la integridad de la información financiera, la eficacia del sistema de control interno, la gestión de riesgos y el cumplimiento normativo del Grupo. Asimismo, supervisa la función de auditoría interna y mantiene relación directa con el auditor externo, velando por su independencia y por la adecuada revisión de los estados financieros. El Reglamento define sus competencias, principios de actuación, reglas de organización y funcionamiento, garantizando su autonomía y su alineación con el Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo. Cualquier modificación del Reglamento requiere la aprobación del Consejo de Administración, reforzando la jerarquía normativa y el cumplimiento del marco regulatorio aplicable tanto a la Sociedad como a sus filiales.

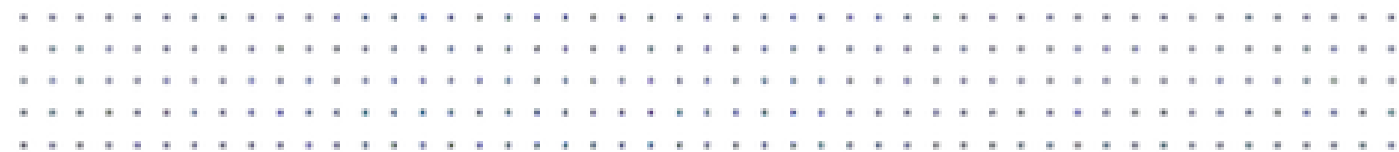


- **Reglamento del Consejo de Administración:** El Reglamento del Consejo de Administración desarrolla y complementa el régimen legal y estatutario aplicable a Andino Inversiones Global S.A., considerando su naturaleza de sociedad holding y entidad dominante del Grupo. En su elaboración se han incorporado principios y recomendaciones de buen gobierno reconocidos en los mercados internacionales. Este Reglamento establece los principios de actuación del Consejo, las normas básicas de su organización y funcionamiento, así como los criterios de selección, nombramiento, reelección, cese y conducta de sus miembros, con el objetivo de fortalecer la transparencia, la eficacia y el adecuado control en la gestión del interés social. Asimismo, define su ámbito de aplicación, que comprende al propio Consejo, sus órganos delegados y comisiones internas, así como a sus integrantes, quienes están obligados a conocer y cumplir el Sistema de Gobierno Corporativo.
- **Reglamento Interno de Conducta en lo Mercados de Valores AIG S.A.:** En 2025, el Consejo de Administración aprobó el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores (RIC), con el objetivo de reforzar el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de abuso de mercado, en particular el Reglamento (UE) 596/2014 sobre Abuso de Mercado (RAM), así como las disposiciones de Euronext Access+ y Euronext Growth. El RIC establece las normas de actuación que deben observar la Sociedad, sus órganos de administración, directivos, empleados y demás personas sujetas, en relación con la gestión y comunicación de información relevante, la prevención del uso indebido de información privilegiada y la adecuada conducta en el mercado de valores. Este Reglamento constituye un instrumento clave dentro del Sistema de Gobierno Corporativo, orientado a garantizar la transparencia, la integridad del mercado y el estricto respeto de la legislación vigente aplicable a la actividad de la Sociedad.
- **Reglamento del Oficial de Cumplimiento:** Regula el funcionamiento del Oficial de Cumplimiento como órgano interno, permanente e independiente, vinculado al Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría. El Oficial es responsable de supervisar la implementación y eficacia del Sistema de Cumplimiento del Grupo, orientado a garantizar el actuar conforme a la legalidad, los principios éticos y la normativa interna, así como a prevenir y mitigar riesgos de incumplimiento. El Reglamento define sus competencias, autonomía y coordinación con las filiales, las cuales pueden contar con responsables de cumplimiento propios.



## CÓDIGO DE ÉTICA

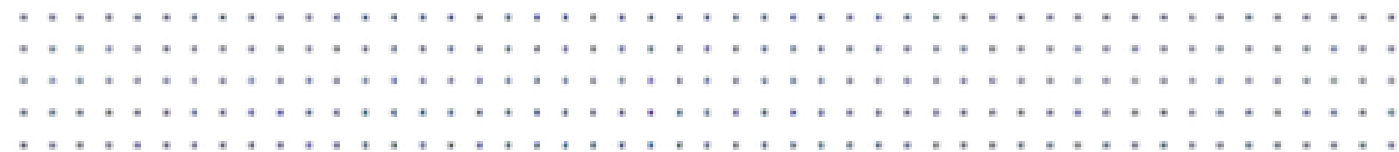
- **Código de Ética y Conducta:** El Código de Ética y Conducta establece los principios y pautas que orientan la actuación de los administradores, empleados y proveedores de Andino Inversiones Global S.A. y de las sociedades que conforman el Grupo. Su finalidad es asegurar que todas las actuaciones se desarrollen conforme a la legislación vigente, al Sistema de Gobierno Corporativo y a principios éticos y de desarrollo sostenible de aceptación nacional e internacional. El Código constituye una guía de comportamiento en un entorno empresarial complejo y dinámico, incorporando recomendaciones de buen gobierno y reforzando el compromiso del Grupo con la transparencia, la integridad y la prevención de riesgos legales, incluyendo aquellos vinculados a la responsabilidad penal de las personas jurídicas.



## POLÍTICAS CORPORATIVAS DEL GRUPO - AIH

Desde 2023, Andino Investment Holding (AIH) ha aprobado e implementado un conjunto de políticas corporativas orientadas a fortalecer la gobernanza del Grupo y alinear su gestión a criterios ESG. A continuación, se presentan las principales políticas vigentes:

- Modelo de cumplimiento y prevención de delitos de Andino
- Política de responsabilidad social y sostenibilidad de Andino Investment Holding
- Política de seguridad, salud y medio ambiente de Andino Investment Holding
- Política de prevención de delitos Andino Investment Holding
- Política de pago a proveedores Andino Investment Holding

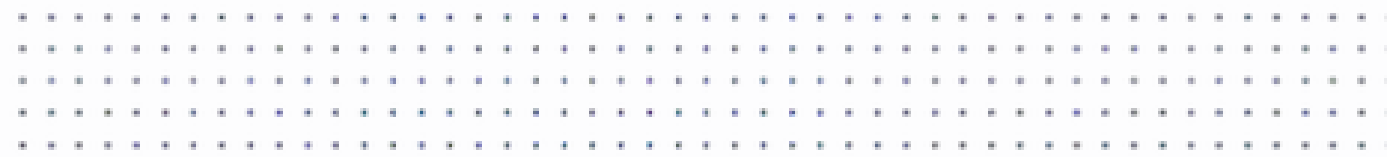




### 3.1 CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS

Como parte de su compromiso con la excelencia operativa y el cumplimiento de los más altos estándares, las empresas que conforman Andino Global cuentan con certificaciones y reconocimientos que respaldan una gestión orientada a la calidad, el cumplimiento normativo y la mejora continua de sus procesos.

Estas normas de calidad y seguridad constituyen un marco de referencia que permite a las organizaciones abordar de manera estructurada y eficiente los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), mediante la definición de procesos claros, medibles y verificables. Su aplicación resulta clave para asegurar el cumplimiento regulatorio, fortalecer la gestión de riesgos y promover la optimización permanente de las operaciones.



### 3.1 CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS



Reconocimiento 2025  
como miembro de  
Buceo comercial y  
Servicios Marinos  
**Cosmos**



ISO 45001:2018  
**Cosmos**



ISO 14001:2015  
**Cosmos**



ISO 9001:2015  
**Cosmos**



Business Alliance for  
Secure Commerce  
(BASC)  
**SAASA**  
**Infinia**



Center Of Excellence  
for Independent  
Validators  
**SAASA**



CEIV Lithium Batteries  
**SAASA**



CEIV Fresh  
**SAASA**



CEIV Pharma Certified  
**SAASA**



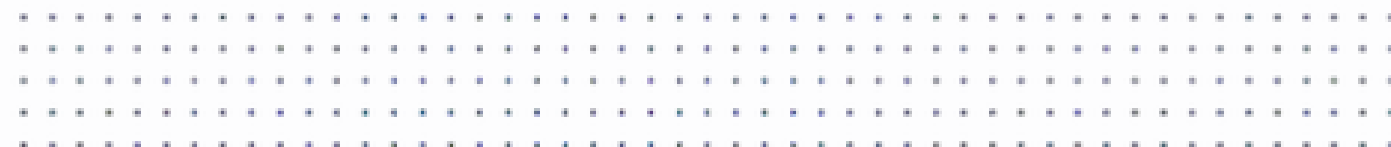
Smart Facility  
**SAASA**



ISAGO  
**SAASA**



Certificación  
ISO 9001:2015,  
14001:2015, ISO  
45001:2018  
**SAASA**



### 3.1 CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS



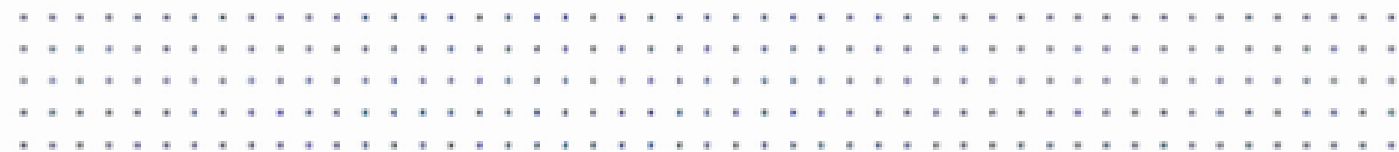
Declaración de la Verificación  
de Gases de Efecto Invernadero  
la ISO 14064-3:2019  
**SAASA**



Declaración de la Verificación  
de Gases de Efecto Invernadero  
la ISO 14064-3:2019  
**SAASA**



Cargo Handler of  
the Year 2025  
**SAASA**





## 3.2 PRINCIPALES RIESGOS DE LA OPERACIÓN

Las operaciones de Andino Global se desarrollan en un entorno dinámico, expuesto a factores macroeconómicos, regulatorios y operativos que pueden impactar en la continuidad y desempeño del negocio. En este contexto, se identifican riesgos asociados a la evolución de la economía global, caracterizada por un crecimiento moderado, presiones inflacionarias aún presentes y un entorno de tasas de interés internacionales relativamente restrictivo, lo que puede incidir en los niveles de actividad, márgenes y condiciones de financiamiento del Grupo.

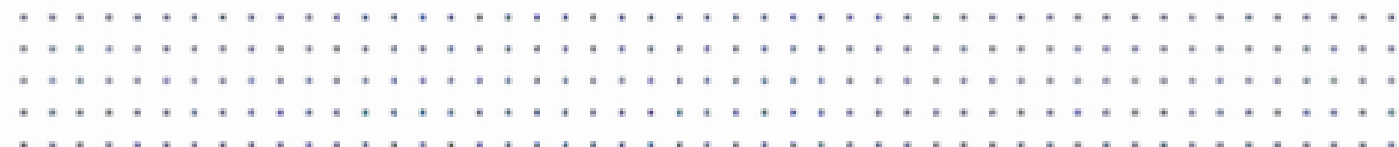
De manera transversal, y considerando la naturaleza de sus operaciones —vinculadas al almacenamiento, transporte de carga, servicios aeroportuarios y financiamiento—, Andino Global se encuentra expuesto a riesgos relacionados con delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LAFT), contrabando, fraude aduanero y otras actividades ilícitas. Para mitigar estos riesgos, el Grupo ha implementado un modelo integral de cumplimiento, que incluye políticas anticorrupción, procesos de debida diligencia y una estructura organizacional con Oficiales de Cumplimiento tanto a nivel corporativo como en sus principales subsidiarias. Asimismo, todas las empresas cuentan con matrices de riesgos actualizadas periódicamente, lo que permite una gestión preventiva y sistemática.

A nivel específico, los principales riesgos por línea de negocio son:

- **Negocios financieros:** expuestos principalmente a riesgos asociados a delitos LAFT, dada la naturaleza de sus operaciones de financiamiento, warrants y relación con clientes y proveedores. Estos riesgos son gestionados mediante controles de debida diligencia, monitoreo de operaciones y el fortalecimiento del sistema de cumplimiento.

## 3.2 PRINCIPALES RIESGOS DE LA OPERACIÓN

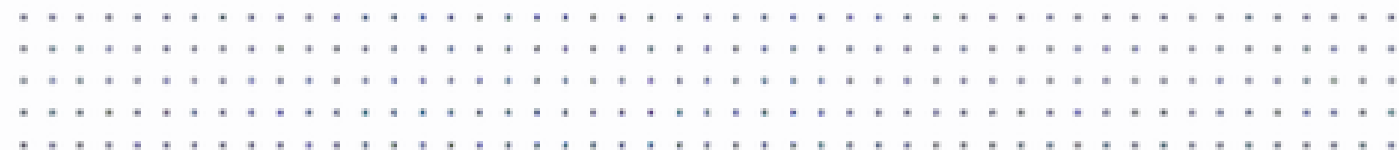
- **Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. (SAASA):** enfrenta riesgos vinculados a la desaceleración económica global, que puede impactar en los volúmenes de carga, márgenes y condiciones de financiamiento. Asimismo, por la naturaleza de sus operaciones logísticas y aeroportuarias, está expuesta a riesgos de contrabando, fraude aduanero y delitos LAFT. Para su mitigación, cuenta con altos estándares de seguridad operativa, incluyendo monitoreo mediante cámaras, equipos de inspección como rayos X y procesos digitalizados que permiten un mayor control y trazabilidad.
- **Aeropuertos Andinos del Perú (AAP):** gestiona riesgos asociados a la seguridad operativa, ciberseguridad y continuidad del servicio aeroportuario. En este sentido, ha incorporado tecnología de inspección avanzada, como equipos de rayos X de doble generador, y ha estandarizado sus operaciones bajo el modelo One Stop Security, lo que permite operar bajo estándares homogéneos y reducir brechas de control. Asimismo, integra la seguridad física con protocolos de ciberseguridad para la protección de la información.
- **Infinia Operador Logístico S.A. (Infinia):** enfrenta riesgos asociados a la desaceleración del comercio exterior, la volatilidad de los costos operativos y mayores exigencias regulatorias. A nivel operativo, se identifican riesgos vinculados a la seguridad de la cadena logística, tales como fraude aduanero, contrabando, errores en procesos documentarios y accesos no autorizados a instalaciones o sistemas. Para su mitigación, la compañía ha fortalecido su Sistema de Gestión en Control y Seguridad (SGCS), alineado a estándares BASC y OEA, incorporando matrices de riesgos actualizadas, controles en puntos críticos, mecanismos de supervisión y auditoría, así como programas de capacitación continua. Adicionalmente, ha impulsado la digitalización y trazabilidad de sus operaciones, mejorando el control documentario, la visibilidad operativa y la seguridad de la información.



## 3.2 PRINCIPALES RIESGOS DE LA OPERACIÓN

- **Almacenes Financieros S.A. (Almafin):** presenta principalmente riesgos operativos asociados a la custodia, control y gestión de inventarios, dada la naturaleza de sus operaciones. Su modelo de gestión se estructura en torno a tres pilares clave —cliente, producto y almacén—, sobre los cuales realiza un monitoreo continuo para identificar vulnerabilidades y activar medidas preventivas. Para mitigar estos riesgos, la compañía implementa supervisión permanente en campo, refuerza los controles sobre inventarios y ha optimizado su metodología de evaluación mediante herramientas de calificación de riesgos, mejorando la eficiencia en la gestión de clientes y operaciones. Asimismo, mantiene actualizados sus procedimientos y políticas, alineándolos con la normativa vigente y fortaleciendo la gestión de riesgos tecnológicos y de seguridad de la información.

De manera complementaria, el Grupo ha reforzado sus capacidades en materia de ciberseguridad y protección de la información, implementando lineamientos corporativos orientados a salvaguardar los datos de clientes, empleados y operaciones, integrando la seguridad física y digital como parte de su enfoque de gestión integral de riesgos.





4

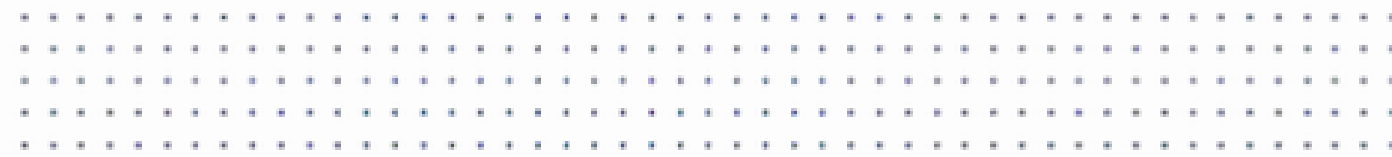
# COMPROMISO AMBIENTAL

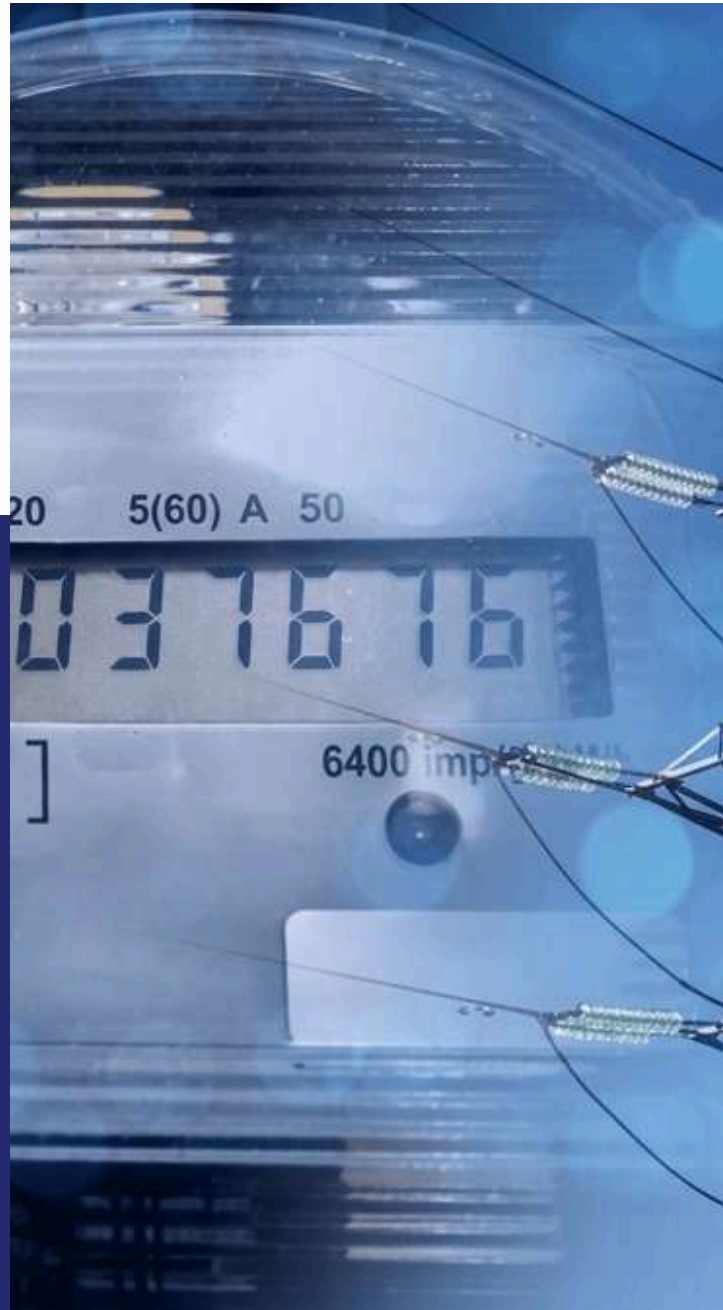


En Andino Global asumimos el compromiso de desarrollar nuestras operaciones bajo criterios de responsabilidad ambiental, orientando nuestra gestión a la minimización de impactos y al uso eficiente de los recursos naturales. Nuestro enfoque busca contribuir a la preservación de los ecosistemas y a la generación de valor sostenible, integrando la ecoeficiencia como un principio transversal en las actividades del Grupo.

La gestión ambiental se sustenta en el cumplimiento de la normativa aplicable y en la adopción de prácticas orientadas a la mejora continua. En este marco, promovemos la gestión responsable de residuos, el uso eficiente del agua y la energía, la reducción de emisiones y la implementación de medidas de control y mitigación de impactos ambientales. Asimismo, impulsamos iniciativas destinadas a fortalecer la conservación de la biodiversidad y a optimizar el desempeño ambiental de nuestras operaciones.

- Durante el periodo 2025, nuestras actividades administrativas en España se desarrollan en un espacio reducido; por lo que, no disponemos con una información consolidada de los consumos relacionados a sostenibilidad ambiental.





## CONSUMO ENERGÉTICO

El consumo de energía del Grupo presenta variaciones entre los distintos países en los que operamos, principalmente asociadas al tamaño de las operaciones y a la naturaleza de las actividades desarrolladas en cada subsidiaria. En este sentido, Perú concentra la mayor parte de nuestras operaciones, lo que explica su mayor participación en el consumo total de energía.

Durante el 2025, el consumo energético del Grupo se incrementó en un 3,87% respecto al año anterior. Este aumento se debe, por un lado, a la incorporación del consumo derivado de las operaciones en México durante el año y, por otro, a un ligero crecimiento del consumo en Perú.

Desde el 2024 se registra además el uso de energía renovable, gracias a que las operaciones de Saasa en Lima Airport Partners (LAP) donde se abastecen íntegramente de este tipo de fuentes.

Entre las actividades relacionadas con el consumo energético destacan las siguientes:



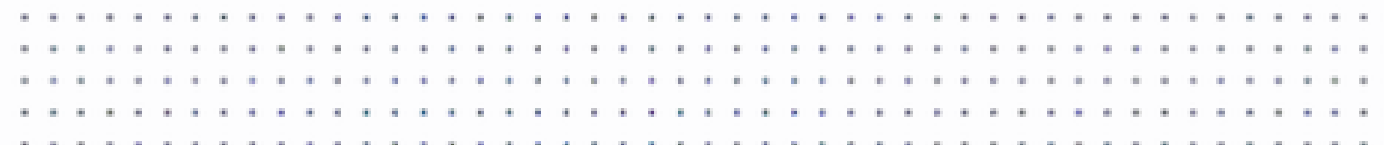
### Electricidad:

- Operación y funcionamiento de oficinas administrativas, donde el consumo energético proviene principalmente del uso de electricidad para iluminación y equipos informáticos.
- Funcionamiento de sistemas de climatización en aeropuertos.



### Combustibles:

- Transporte vehicular asociado a las operaciones, que utiliza combustibles fósiles como diésel, gasolina y gas licuado de petróleo (GLP).
- Operación de maquinaria y equipos de trabajo.

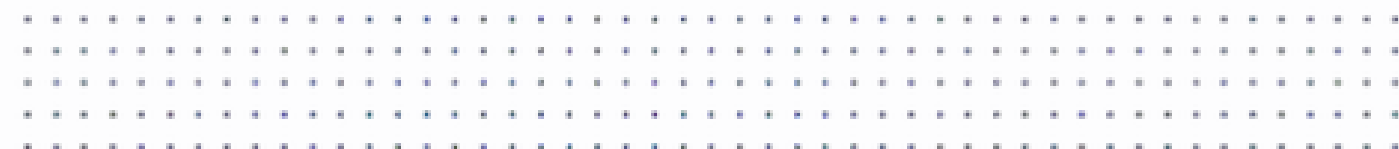


## CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

A partir de 2025 se cuenta con registros el consumo de energético, en el marco de fortalecimiento de los mecanismos de recopilación y consolidación de datos en las operaciones, con la finalidad de buscar mejorar la trazabilidad y la calidad del reporte de indicadores en los próximos periodos.

En España, durante 2025 no se dispone de información consolidada sobre el consumo energético, debido a que las operaciones aún no se encuentren en funcionamiento, el mismo que está previsto para finales de abril-26.

	2024	2025
<b>Perú</b>		
Consumo de energía no renovable	3.808.693,50	3.888.433,79
Consumo de energía renovable	85.893,50	156.830,49
<b>Total - Perú (kWh)</b>	<b>3.894.587,00</b>	<b>4.045.264,28</b>
<b>México</b>		
Consumo de energía no renovable	Datos limitados	20.147,37
<b>Total de consumo Grupo Andino (kWh)</b>	<b>3.894.587,00</b>	<b>4.065.411,65</b>

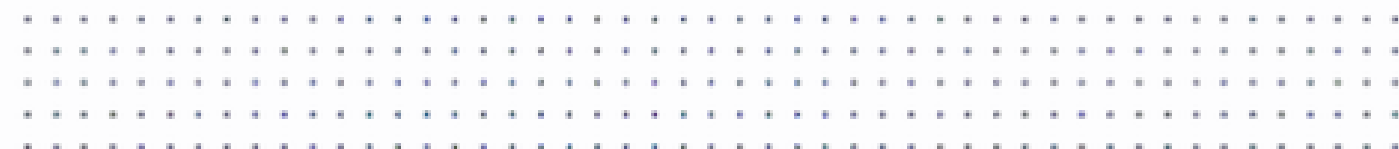


## CONSUMO DE COMBUSTIBLES

En España, la organización no dispone de vehículos ni herramientas que requieran el uso de combustibles, por lo que no se registra consumos.

	<b>2025</b>
<b>Perú</b>	
Diésel	71.903,90
Gasolina	7.704,90
GLP (Gas Licuado de Petróleo)	51.391,76
<b>Total - Perú</b>	<b>131.000,56</b>
<b>México</b>	
Diésel	27.703,95
Gasolina	19.167,74
<b>Total - México</b>	<b>46.871,69</b>
<b>Total de consumo Grupo Andino (Gn)</b>	<b>177.872,25</b>

Durante el ejercicio 2024 no se cuenta con datos comparativos de consumo de combustible debido a limitaciones en el registro de la información. A partir del año 2025, de ha implementado un sistema de registro y control que permitirá realizar comparaciones en los siguientes periodos.





## INICIATIVAS PARA LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES

### **Instalación de sistemas de climatización**

Mediante la incorporación de equipos de aire acondicionado que utilizan refrigerantes de menor impacto ambiental, contribuyendo a la reducción de emisiones asociadas al uso de sistemas de climatización - Saasa Perú.

### **Paneles solares como autogeneración de energía**

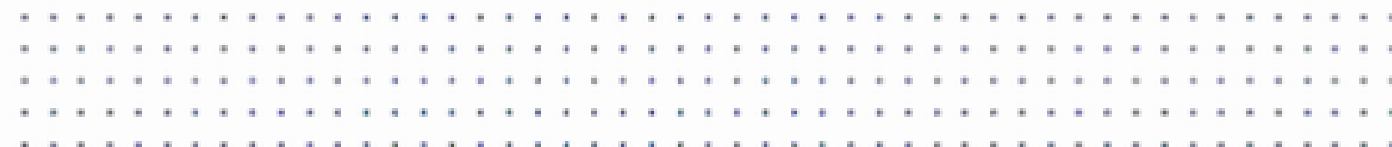
Proyecto de implementación de paneles solares en el Aeropuerto Internacional Alfredo Rodríguez Ballón, en Arequipa (Perú), orientado a fomentar el aprovechamiento de energía renovable en la infraestructura aeroportuaria.

### **Equipos de mayor eficiencia**

Incorporación de equipos híbridos para operaciones aeroportuarias en Saasa Perú, donde son utilizados en las actividades de estiba y desestiba de carga en bodegas, lo que permite mejorar la eficiencia energética y reducir el consumo de combustibles en las operaciones.

### **Sensibilización del personal**

Promoción de prácticas de uso eficiente de la energía entre los empleados, mediante acciones de sensibilización orientadas al apagado de equipos cuando no se encuentran en uso y el aprovechamiento de la iluminación natural en las instalaciones.





## CONSUMO DE AGUA

El agua es un recurso natural esencial para el desarrollo de las operaciones y para el bienestar de las comunidades donde el Grupo desarrolla sus actividades. En este sentido, la organización promueve una gestión responsable del recurso, orientada a optimizar su consumo, prevenir desperdicios y fomentar prácticas que contribuyan a la sostenibilidad ambiental.

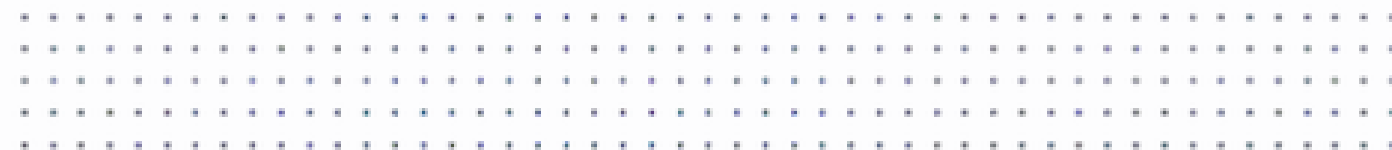
El consumo de agua del Grupo se concentra principalmente en las operaciones de Perú, donde se registra la totalidad de la información disponible para los años 2023, 2024 y 2025. Durante el 2025, el consumo de agua en toda la alcanzó 105.240,17 m<sup>3</sup>, lo que representa un ligero incremento respecto al 2024, manteniéndose por debajo de los niveles registrados en 2023. Esta variación se encuentra asociada, principalmente, al incremento de las operaciones en México.

### **Iniciativas de reducción y optimización**

Nuestro compromiso de optimizar el consumo agua y promover una gestión responsable de los recursos, el Grupo viene implementando diversas iniciativas orientadas a mejorar la eficiencia energética en sus operaciones.

Entre las principales acciones destacan:

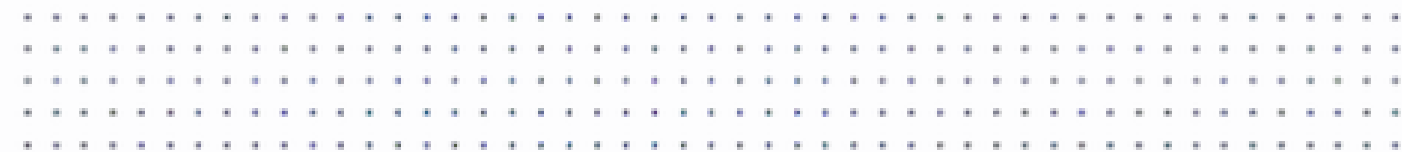
- Implementación de sistemas de ahorro de agua en los servicios higiénicos ubicados en el Aeropuerto Carlos Ciriani Santa Rosa - Tacna, Perú.



## CONSUMO DE AGUA

En España, durante 2025 no se dispone de información consolidada sobre el consumo energético, debido a que las operaciones aún no se encuentran en funcionamiento, el mismo que está previsto para finales de abril-26.

	2024	2025
<b>Perú</b>		
Consumo de agua	94.741,30	103.940,17
<b>México</b>		
Consumo de agua	Datos limitados	1.300,00
<b>Total de consumo Grupo Andino (m3)</b>	<b>94.741,30</b>	<b>105.240,17</b>





## GESTIÓN DE RESIDUOS

La gestión responsable de los residuos constituye un pilar esencial para reducir los impactos ambientales, prevenir la contaminación y optimizar el aprovechamiento de los recursos en nuestras operaciones.

En el 2025, Andino Global registró un total de 369,11 toneladas de residuos, los cuales fueron clasificados y gestionados de acuerdo a su naturaleza. La mayor proporción corresponde a residuos no peligrosos principalmente plásticos, cartón, papel, madera, entre otros. En todas las subsidiarias se implementan procesos de segregación en la fuente, priorizando su valorización mediante reciclaje y otras formas de reaprovechamiento, y reduciendo su disposición final.

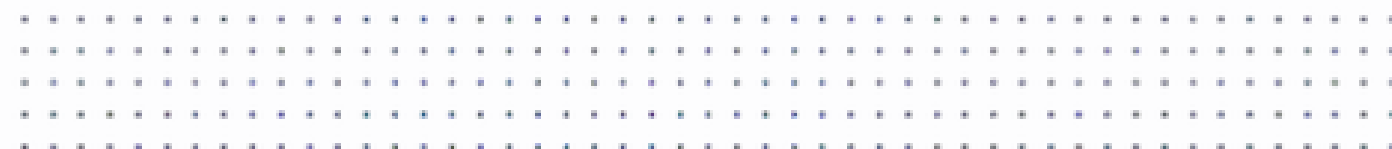
En Perú, la gestión de residuos se realiza conforme a lo establecido en la Ley 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, mediante la entrega diferenciada según el tipo de residuo. Los residuos aprovechables son derivados a recicladores y/o empresas valorizadas, mientras que los residuos no aprovechables son gestionados a través de las municipalidades o rellenos sanitarios autorizados.

Para los residuos que requieren manejo especializado, se cuenta con empresas operadoras de residuos sólidos (EO-RS) autorizadas, que realizan su recolección, transporte, tratamiento y disposición final.

En lo referente a los residuos peligrosos, que incluyen principalmente aceites industriales y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), su gestión se realizó mediante operadores autorizados, siguiendo procedimientos especializados que garantizan un manejo seguro en todas las etapas: recolección, almacenamiento temporal, transporte y tratamiento.

En México, la gestión de residuos se encuentra bajo la responsabilidad del Aeropuerto Internacional Benito Juárez, que coordina directamente las actividades de clasificación y disposición.

En España, las actividades administrativas se desarrollan en un edificio corporativo donde la gestión de residuos es realizada por la administración del inmueble, en cumplimiento de la normativa local.



## GESTIÓN DE RESIDUOS

### GENERACIÓN DE RESIDUOS

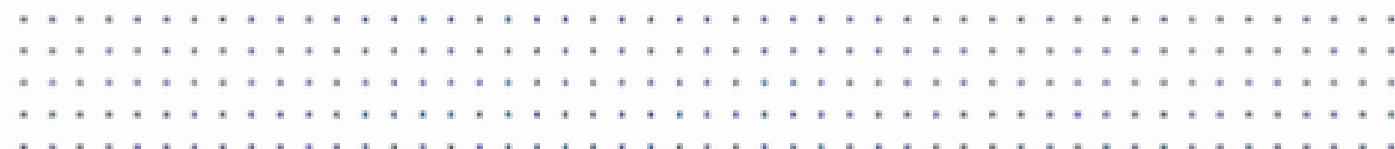
	2024	2025
<b>Perú</b>		
Residuos no peligrosos	225,10	313,55
Residuos peligrosos	59,05	55,56
<b>Total - Perú (Tn)</b>	<b>284,15</b>	<b>369,11</b>
<b>México</b>		
Residuos peligrosos	0,20	Datos limitados
<b>Total de residuos Grupo Andino</b>	<b>284,25</b>	<b>369,11</b>

### MÉTODO DE ELIMINACIÓN DE RESIDUOS

	2025
<b>Perú</b>	
Eliminados o disposición final	291,60
Valorización	77,50
<b>Total de residuos Grupo Andino</b>	<b>369,10</b>

*En España la información residuos disponible es limitada.*

Durante el ejercicio 2024 no se dispuso de un registro completo que detallara los métodos de eliminación de los residuos. Esta limitación dificultó contar con información consolidada y verificable para dicho periodo. Sin embargo, a partir de 2025 se han fortalecido los mecanismos de control y trazabilidad.





## ACCIONES PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS

### Separación en la fuente

Identificamos, separamos y almacenamos adecuadamente los residuos generados en nuestras operaciones, clasificándolos en aprovechables, no aprovechables y peligrosos, abarcando desde los residuos generados en oficinas hasta los residuos eléctricos y electrónicos. Como resultado de esta acción, durante el 2025, hemos reciclado 77,50 toneladas de residuos.

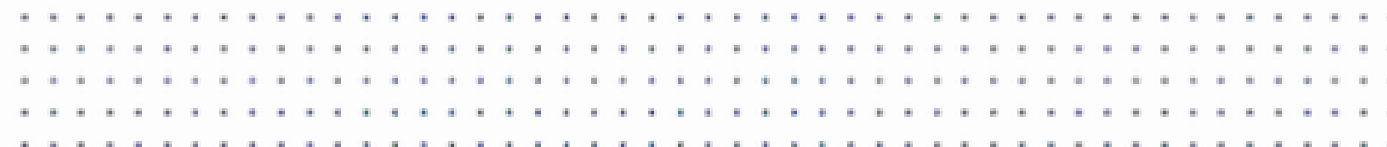
### Gestión de residuos y alianzas estratégicas

Participamos activamente en programas de recolección de materiales reciclables en colaboración con ONG locales y los municipios, promoviendo la economía circular y reducción del impacto ambiental.

Nuestra empresa, Aeropuertos Andinos del Perú, mantiene una alianza estratégica con Claro Perú para promover la recolección y gestión de los residuos eléctricos y electrónicos (RAEE). Hemos implementado procesos internos orientados a la disminución del consumo de papel, priorizando la digitalización de documentos y el uso de plataformas colaborativas.

### Sensibilización del personal

Durante el año, realizamos campañas de sensibilización dirigidas a nuestros empleados para promover la importancia de reciclaje, fomentando su integración tanto en nuestras operaciones como en la vida cotidiana, con el objetivo de fortalecer una cultura ambiental responsable y contribuir activamente a la gestión sostenible de los recursos.



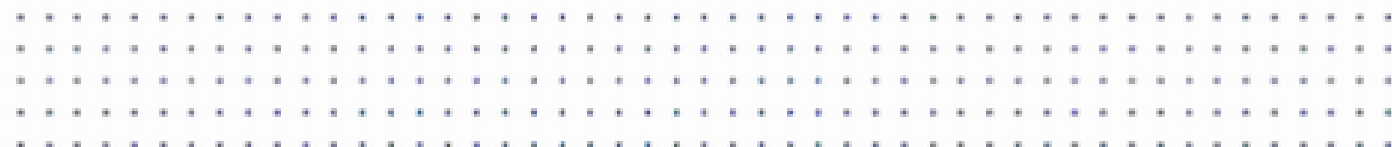
## CAMBIO CLIMÁTICO

Para el año 2025, la estimación del cálculo de Huella de carbono de las operaciones en Perú, se realizó utilizando la herramienta oficial del Ministerio del Ambiente del Perú, alineada a la norma internacional NTP ISO 14064-1 para la cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero.

Como resultado, se obtuvo un total de 12.767,63 tCO<sub>2</sub>e, distribuidas según a los siguientes alcances:

- Alcance 1 representó el 10,31% del total de emisiones. Estas corresponden principalmente al consumo de combustibles en el transporte propio, así como al uso de combustibles en fuentes de generación de energía bajo control de la organización.
- Alcance 2 representó el 5,99% del total de emisiones, asociado al consumo de energía eléctrica adquirida.
- Alcance 3 constituyó el 83,70% del total, vinculadas principalmente al transporte aéreo y terrestre.
- Las operaciones en México no han sido consideradas en el cálculo de huella de carbono, debido a que no se realizó la medición correspondiente.
- Las operaciones en España han sido excluidas por su baja representatividad.

	<b>Emisiones GEI</b>
<b>Perú</b>	<b>2025</b>
Emisiones de gases de efecto invernadero - Alcance 1 (tCO <sub>2</sub> e)	1.316,46
Emisiones de gases de efecto invernadero - Alcance 2 (tCO <sub>2</sub> e)	764,85
Emisiones de gases de efecto invernadero - Alcance 3 (tCO <sub>2</sub> e)	10.686,32
<b>Emisiones de gases de efecto invernadero - Total (tCO<sub>2</sub>e)</b>	<b>12.767,63</b>

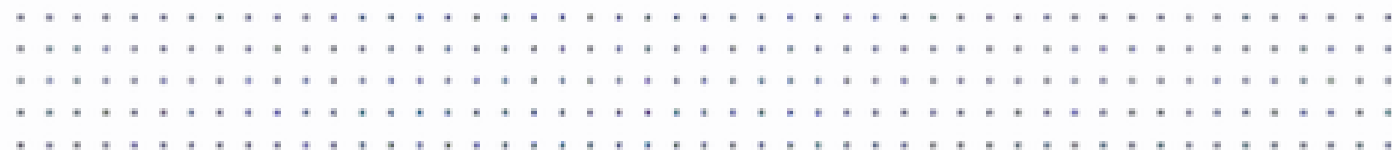


## CAMBIO CLIMÁTICO

- Alcance 1 representó el 89,39% del total de emisiones. Estas corresponden principalmente al consumo de combustibles en maquinarias.
- Alcance 2 representó el 1,73% del total de emisiones, asociado al consumo de energía eléctrica adquirida.
- Alcance 3 representó el 8,88% del total de emisiones, asociadas al consumo de hoja bond.

	<b>Emisiones GEI</b>
<b>México</b>	<b>2025</b>
Emisiones de gases de efecto invernadero - Alcance 1 (tCO2e)	454,91
Emisiones de gases de efecto invernadero - Alcance 2 (tCO2e)	8,82
Emisiones de gases de efecto invernadero - Alcance 3 (tCO2e)	45,20
<b>Emisiones de gases de efecto invernadero - Total (tCO2e)</b>	<b>508,93</b>

El reporte de emisiones no fue incluido en 2024, tanto en Perú como en México, debido a que la organización se encontraba en una etapa inicial de levantamiento de información.



## ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DE HUELLA DE CARBONO

En línea con su compromiso frente al cambio climático, las subsidiarias de Grupo Andino gestionan sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) mediante la medición y monitoreo de su huella de carbono, conforme a la norma ISO 14064-1 y a los lineamientos del Programa Huella de Carbono Perú.

### ACCIONES

#### Aeropuerto Andino del Perú

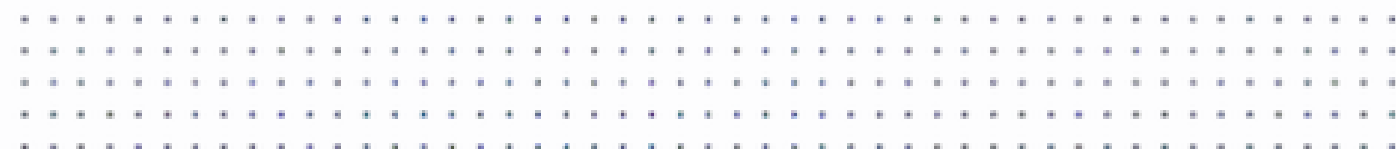
- Donación de 10,094 toneladas de residuos sólidos reciclables a la Asociación de Niños Quemados (Aniquem).
- Charlas de sensibilización ambiental en los centros ubicados en las zonas aledañas a los aeropuertos de Arequipa, Ayacucho, Puerto Maldonado, Juliaca y Tacna.
- Charlas y actividades de sensibilización ambiental en los terminales de los aeropuertos, involucrando a los pasajeros mediante dinámicas.
- Gestión responsable de residuos electrónicos (RAEE) por Claro Perú.

#### Cosmos Agencia Marítima

- Implementación de biohuertos en Instituciones Educativas y programa de capacitación ambiental y segregación.
- Captura de CO2 de aproximadamente 0,75 toneladas por año producto de los biohuertos escolares.

#### Todas las subsidiarias

- Priorización de plataformas digitales y la gestión documental.
- Priorización de la adquisición de utensilios y suministros amigables con el medio ambiente, tales como productos reutilizables y/o biodegradables
- Sensibilización a empleados sobre el uso eficiente de agua y energía.



## USO DE MATERIAS PRIMAS

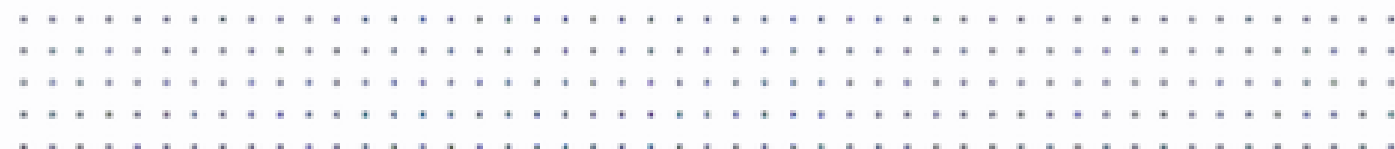
Las empresas del Grupo desarrollan principalmente actividades de prestación de servicios; por lo cual, el consumo de materias primas no constituye un aspecto significativo dentro de sus operaciones. En ese sentido, centramos nuestro consumo en el uso de materiales administrativos y de embalaje.

### CONSUMO DE MATERIALES PRIMAS

	2025
Tipo de material	Consumo anual
<b>Perú</b>	
Papel bond (millares)	3.405,50
Cinta de embalaje (Unidades)	3.191,00
Material embalaje -Stretch film (Unidades)	3.248,00
<b>México</b>	
Papel bond (millares)	327,5

	2025
Tipo de material	Consumo anual
<b>Perú</b>	
Combustible (galones)	87.031,05
<b>México</b>	
Combustible (galones)	46.871,69

- El mayor uso de combustible ha sido empleado en las operaciones y actividades de transporte, destalando el uso de disel, gasolina y GLP respectivamente.
- En España no se realizó el control del consumo de materias primas durante el periodo reportado, no obstante, se vienen implementando acciones para su registro y seguimiento, con el objetivo de incluir esta información en el próximo reporte.
- El reporte de uso de materias primas no fue incluido en 2024 debido a que la organización se encontraba en una etapa inicial de levantamiento de información.



## PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Aeropuertos Andinos de Perú (APP) ha estandarizado sus protocolos operativos con un enfoque integral en la seguridad operacional, reconociendo que sus actividades implican una interacción directa con el entorno natural. Bajo este marco, se han identificado impactos relevantes sobre la biodiversidad, como la generación de ruido, la alteración de hábitats cercanos y la presencia de fauna doméstica y silvestre en nuestros aeropuertos. Estos factores requieren una gestión responsable que garantice tanto la seguridad aérea como la conservación de los ecosistemas.

Por ello, Aeropuertos Andinos ha establecido medidas y procedimientos específicos para preservar la biodiversidad y mitigar riesgos asociados a la operación:

### **Protocolo de respuesta inmediata:**

Ante el ingreso de fauna doméstica o silvestre al Lado Aire, se activan procedimientos de captura y reubicación segura, utilizando equipos especializados como jaulas de doble cuerpo.

### **Técnicas de disuasión y dispersión:**

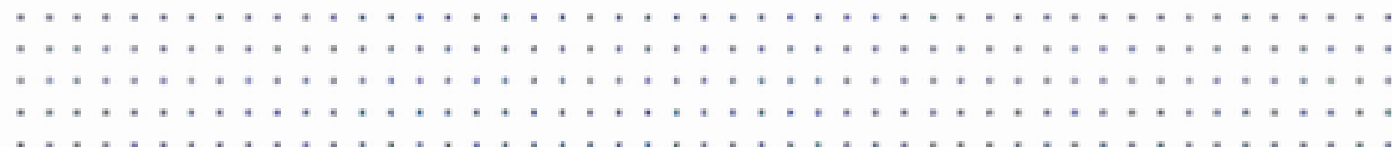
Se prioriza el uso de métodos no letales, incluyendo pirotecnia controlada y sistemas acústicos (cañón de estruendo y ahuyentadores sonoros), conforme a los Procedimientos Operativos Estándares (PETS) actualizados para cada sede.

### **Mantenimiento preventivo de barreras:**

Se ejecutan servicios de cerramiento con mallas y sellado de puntos críticos en los cercos perimétricos, como en la torrentera J5 en Arequipa, para evitar el ingreso accidental de animales a las pistas.

### **Capacitación de Personal:**

Se realizan jornadas de instrucción en el manejo humanizado de fauna, garantizando una respuesta profesional y ética ante incidentes en plataformas y calles de rodaje.



## ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN ZONAS ALEDAÑAS A LOS AEROPUERTOS

El área implementó diversas estrategias de sostenibilidad para asegurar que la operación aeroportuaria coexista de manera armónica con el entorno natural y las comunidades cercanas.

### **Monitoreo de línea base biológica**

Se completaron estudios científicos de flora y fauna en todas las sedes, tanto en temporadas húmedas como secas, lo que permitió identificar patrones de actividad de comportamiento de las especies presentes. Esta información constituye la base para diseñar estrategias de control que respeten los ciclos biológicos locales y promuevan acciones de conservación.

### **Alianzas estratégicas**

Se fortaleció la coordinación con instituciones y autoridades ambientales, incluyendo SERFOR, SENASA y diversas municipalidades locales, con el objetivo de garantizar que todas las actividades de control y disuasión se desarrollen bajo criterios técnicos y legales de conservación de la vida silvestre.

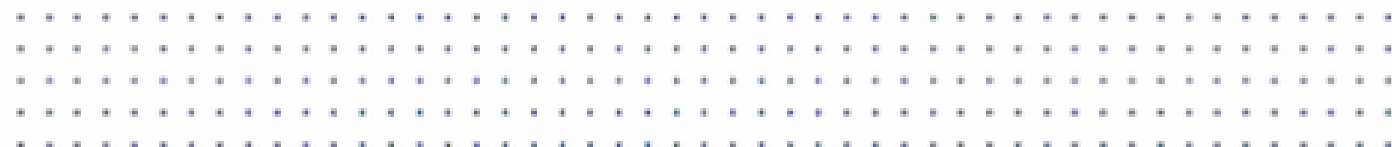
Un ejemplo destacado es la colaboración con la Municipalidad de Arequipa, que facilita la recepción y cuidado de canes rescatados durante las actividades de control en el aeropuerto.

### **Gestión de focos de atracción**

Se implementaron acciones específicas para la identificación y mitigación de factores externos que incrementan la presencia de fauna en zonas aeroportuarias. Entre ellas, se trabajó en la gestión de depósitos de residuo en áreas colindantes, que suelen actuar como focos de atracción.

### **Comunicación sostenible y preservación**

Se establecieron directrices de comunicación orientadas a priorizar la protección de especies sensibles y protegidas, especialmente en zonas de alta sensibilidad biológica como Puerto Maldonado.





## GESTIÓN DE FAUNA Y BIODIVERSIDAD

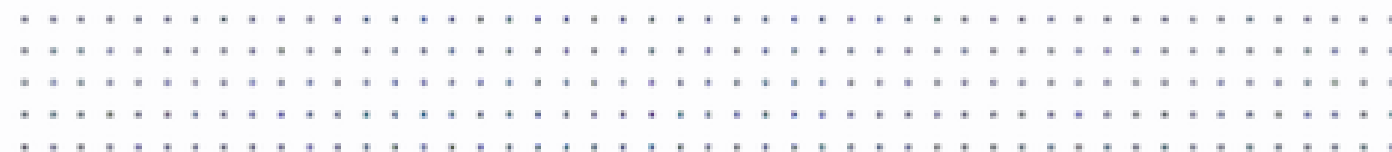
Durante 2025, Aeropuertos Andinos del Perú consolidó una gestión activa en la disuasión, control y manejo de fauna en zonas de riesgo operacional. Las acciones implementadas permitieron atender **19.400 intervenciones con aves y 560 manejos de animales terrestres**, reflejando la eficacia de los protocolos de respuesta inmediata, técnicas de disuasión no letales y mantenimiento preventivo de barreras. La eficacia de estas medidas se refleja en la reducción de eventos críticos y en la continuidad técnica de los servicios de control biológico contratados, asegurando que las acciones sean consistentes con estándares internacionales y respetuosas con el bienestar animal. APP mantiene un sistema de monitoreo continuo y evaluación periódica de indicadores, fortaleciendo la mejora continua y la transparencia en la gestión de biodiversidad.

### Fauna doméstica

Se logró la captura y reubicación segura de 560 animales terrestres, principalmente canes, liebres y gatos, reduciendo significativamente el riesgo de incidentes en pistas de aterrizaje.

### Fauna silvestre

Se realizaron intervenciones preventivas sobre 20.958 especies de aves, destacando Juliaca con más de 16.000 registros de especies locales como la Gaviota andina y el Yanavivio, garantizando trayectorias de vuelo seguras sin afectar la integridad de las poblaciones naturales.





5

# GESTIÓN DEL TALENTO



En Andino Global, reconocemos que el talento humano es un habilitador clave para la generación de valor sostenible en nuestras operaciones. En este contexto, promovemos una cultura corporativa que fomenta la colaboración y la creación de sinergias, respetando al mismo tiempo la identidad y particularidades de cada una de las empresas que conforman el grupo.

Gestionamos de manera activa la diversidad derivada de la naturaleza de nuestros negocios, impulsando entornos de trabajo inclusivos, seguros y orientados al desarrollo integral de nuestros empleados. Asimismo, priorizamos el bienestar físico y emocional de nuestro equipo, garantizando condiciones adecuadas para el desempeño de sus funciones.

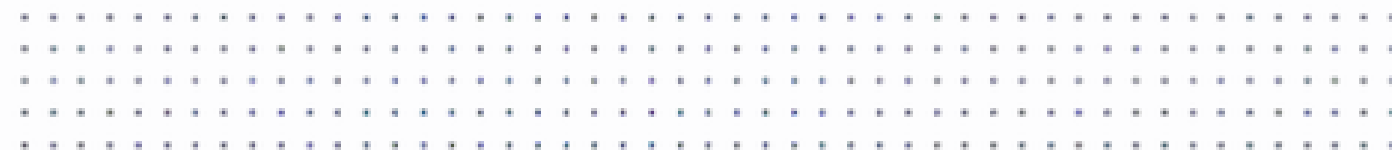
Dado que operamos en sectores altamente especializados, enfocamos nuestros esfuerzos en la atracción, desarrollo y retención de talento calificado. En ese sentido, contamos con procesos de inducción estructurados que aseguran una adecuada integración, alineando a los empleados con sus responsabilidades, así como con los estándares de calidad, ética e integridad que caracterizan nuestra cultura organizacional.

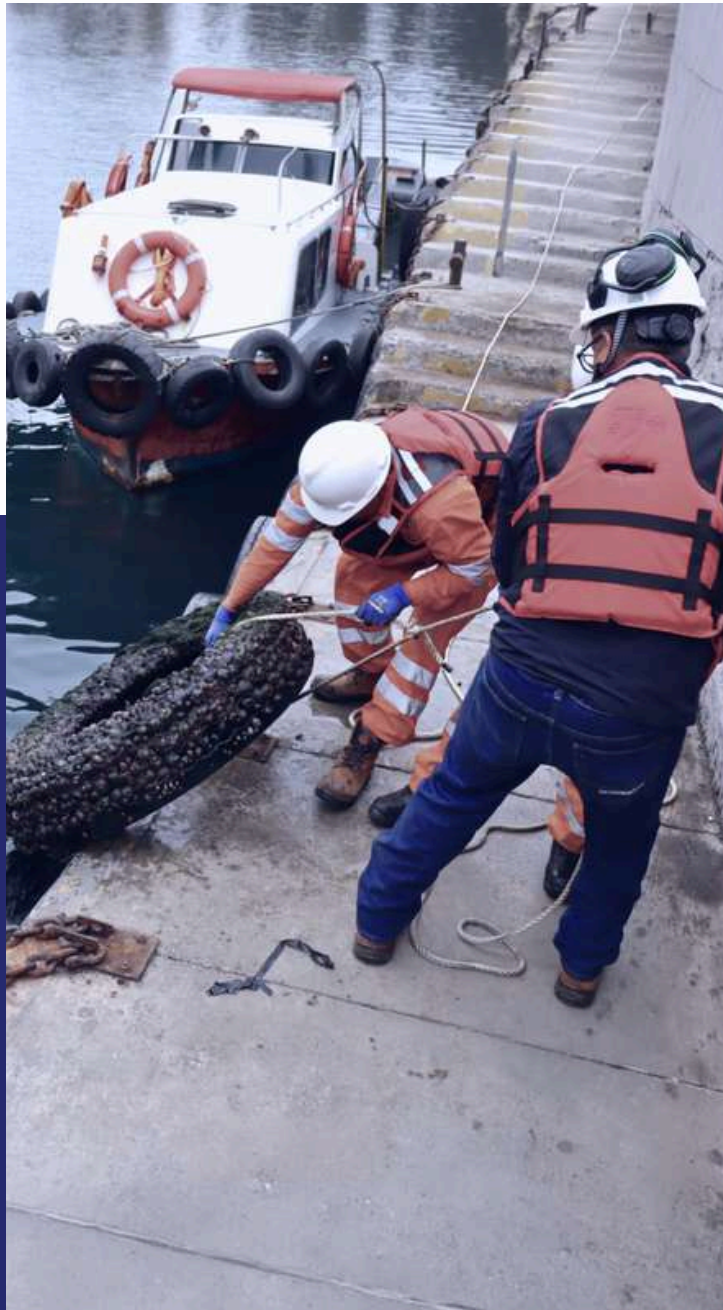
### **Nuestros empleados**

Al cierre de 2025, Andino Global cuenta con 2.961 empleados. En materia de diversidad de género, las mujeres ocupan el 47% de las posiciones administrativas y el 24% de los cargos gerenciales y de alta dirección.

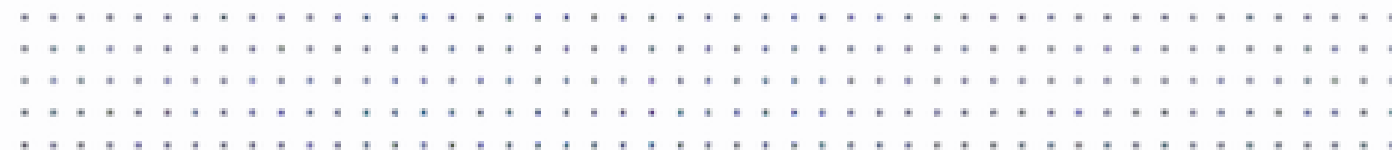
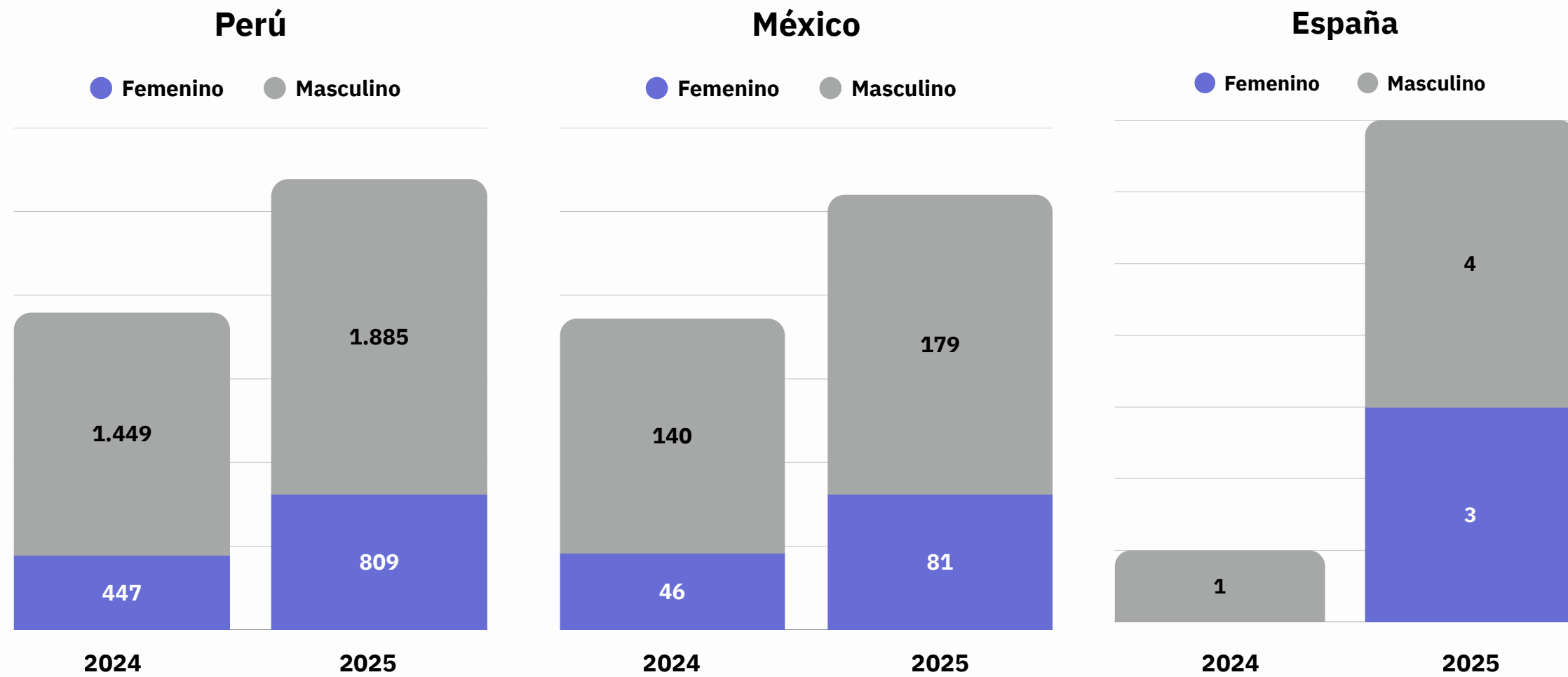
En 2024, la participación femenina fue de 23,67% en posiciones administrativas y de 23,73% en niveles gerenciales y de alta dirección. La variación registrada en el nivel administrativo responde principalmente a cambios en la composición de la dotación y a la creación de nuevas posiciones durante el periodo.

Respecto a la distribución geográfica, en 2025 el 90,98% de los empleados se encuentra en Perú, el 8,78% en México y el 0,24% en España.





## TASA DE EMPLEADOS POR REGIÓN Y GÉNERO





## CLIMA, CULTURA Y BENEFICIOS

Con el objetivo de fortalecer el clima organizacional en las empresas del grupo, durante el ejercicio se impulsaron iniciativas orientadas a consolidar una cultura cercana, participativa y alineada con nuestros valores corporativos.

En este marco, se desarrollaron programas y beneficios enfocados en tres dimensiones principales:

### **Educación y desarrollo:**

Se establecieron convenios con instituciones educativas que facilitan el acceso a formación continua y especialización, contribuyendo al desarrollo profesional de los empleados.

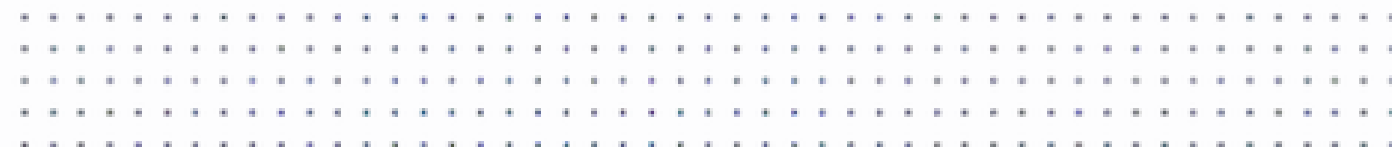
### **Salud y bienestar:**

Se promovieron iniciativas orientadas al cuidado integral de los empleados, incluyendo servicios de apoyo psicológico, campañas de salud preventiva y actividades que fomentan hábitos saludables.

### **Beneficios y calidad de vida:**

Se brindó acceso a plataformas de beneficios y convenios con diversas instituciones, promoviendo el equilibrio entre la vida personal y laboral.

Adicionalmente, se llevaron a cabo actividades corporativas en fechas clave, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el reconocimiento al esfuerzo de los equipos.



## BENEFICIOS AIH



### Beneficios

Convenios con instituciones que facilitan el acceso a educación de calidad y oportunidades de especialización para nuestros empleados.

- Universidad Privada del Norte (UPN)
- Cibertec
- El Británico
- W|E Educación Ejecutiva y Logística
- Escuela de Administración de Negocios para Graduados (ESAN)
- ADEX - Asociación de exportadores



### Salud

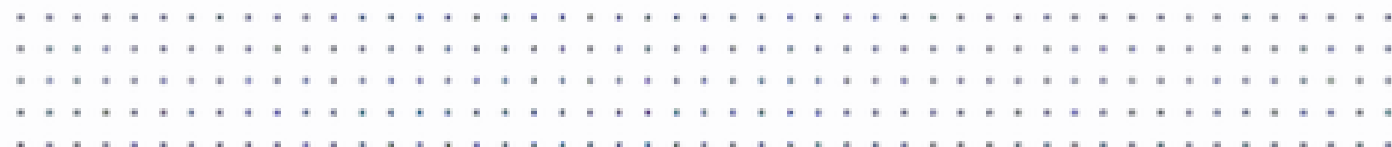
Aseguramos la salud integral de nuestros empleados, contribuyendo a su bienestar físico y emocional dentro y fuera del entorno laboral.

- Línea de soporte psicológico a través de Mapfre, brindando apoyo en salud mental y bienestar emocional.
- Campañas que fomentan la salud del empleado: vacunación (influenza, tetánica, neumococo, hepatitis B), jornadas odontológicas, despistaje de cáncer de mama y pausas activas.



### Entretenimiento

- Plataforma con descuentos y promociones en diversos productos y servicios.
- Convenios con empresas como Intermotors, Bali Hai Bungalows, Oltursa y Los Productores (teatro), que permiten acceder a descuentos y experiencias exclusivas para el entretenimiento y la recreación.
- Flight Lab



## DISTRIBUCIÓN POR PAÍS, GÉNERO, EDAD Y CLASIFICACIÓN DE PERSONAL

### PERÚ

PERÚ	2024			2025		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
<b>Alta Gerencia con representación</b>	3	9	12	3	9	12
Menor de 35 años	0	0	0	0	0	0
Entre 35 - 45 años	2	1	3	2	1	3
Entre 46 - 55 años	1	4	5	1	4	5
Mayor de 55 años	0	4	4		4	4
<b>Gerentes y Subgerentes</b>	11	36	47	14	42	56
Menor de 35 años	2	1	3		2	2
Entre 35 - 45 años	4	16	20	9	19	28
Entre 46 - 55 años	3	9	12	3	10	13
Mayor de 55 años	2	10	12	2	11	13
<b>Jefes y Supervisores</b>	50	171	221	47	218	265
Menor de 35 años	13	37	50	18	53	71
Entre 35 - 45 años	18	63	81	15	67	82
Entre 46 - 55 años	14	56	70	12	69	81
Mayor de 55 años	5	15	20	2	29	31
<b>Comercial</b>	37	22	59	24	9	33
Menor de 35 años	26	13	39	17	7	24
Entre 35 - 45 años	7	5	12	5	2	7
Entre 46 - 55 años	1	3	4	1	0	1
Mayor de 55 años	3	1	4	1	0	1
<b>Personal Administrativos</b>	146	188	334	117	135	252
Menor de 35 años	103	100	203	80	75	155
Entre 35 - 45 años	33	59	92	31	35	66
Entre 46 - 55 años	8	21	29	4	18	22
Mayor de 55 años	2	8	10	2	7	9
<b>Personal Operativo</b>	200	1.023	1.223	604	1.472	2.076
Menor de 35 años	157	511	668	503	899	1.402
Entre 35 - 45 años	31	248	279	78	328	406
Entre 46 - 55 años	9	179	188	17	161	178
Mayor de 55 años	3	85	88	6	84	90
<b>Total Perú</b>	<b>447</b>	<b>1.449</b>	<b>1.896</b>	<b>809</b>	<b>1.885</b>	<b>2.694</b>

### MÉXICO

MÉXICO	2024			2025		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
<b>Gerentes y Subgerentes</b>	0	2	2	0	3	3
Entre 35 - 45 años	0	1	1	0	1	1
Entre 46 - 55 años	0	1	1	0	1	1
Mayor de 55 años	0	0	0	0	1	1
<b>Jefes y Supervisores</b>	6	19	25	11	24	35
Menor de 35 años	4	8	12	7	11	18
Entre 35 - 45 años	1	6	7	2	8	10
Entre 46 - 55 años	1	4	5	2	4	6
Mayor de 55 años	0	1	1	0	1	1
<b>Comercial</b>	0	0	0	0	1	1
Menor de 35 años	0	0	0	0	1	1
<b>Personal Administrativos</b>	3	6	9	8	7	15
Menor de 35 años	2	5	7	5	1	6
Entre 35 - 45 años	0	0	0	2	3	5
Entre 46 - 55 años	0	1	1	0	3	3
Mayor de 55 años	1	0	1	1	0	1
<b>Personal Operativo</b>	37	113	150	62	144	206
Menor de 35 años	15	56	71	34	84	118
Entre 35 - 45 años	13	26	39	18	23	41
Entre 46 - 55 años	7	23	30	8	32	40
Mayor de 55 años	2	8	10	2	5	7
<b>Total Mexico</b>	<b>46</b>	<b>140</b>	<b>186</b>	<b>81</b>	<b>179</b>	<b>260</b>

## DISTRIBUCIÓN POR PAÍS, GÉNERO, EDAD Y CLASIFICACIÓN DE PERSONAL

### ESPAÑA

ESPAÑA	2024			2025		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
<b>Gerentes y Subgerentes</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
Entre 35 - 45 años	0	1	1	0	2	2
Mayor de 55 años	0	0	0	0	1	1
<b>Jefes y Supervisores</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
Entre 35 - 45 años	0	0	0	1	0	1
Entre 46 - 55 años	0	0	0	1	0	1
<b>Personal Administrativos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
Menor de 35 años	0	0	0	1	0	1
Entre 46 - 55 años	0	0	0	0	1	1
<b>Total España</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>7</b>
<b>TOTAL GRUPO ANDINO</b>	<b>493</b>	<b>1.590</b>	<b>2.083</b>	<b>893</b>	<b>2.068</b>	<b>2.961</b>

## DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO, TIPO DE JORNADA Y GÉNERO

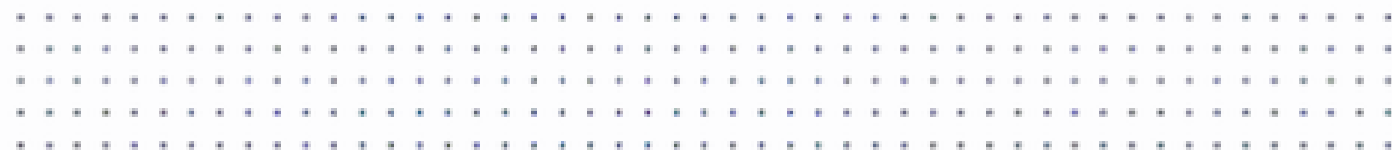
### PERÚ

PERÚ	2024			2025		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
<b>Indeterminado</b>	<b>112</b>	<b>390</b>	<b>502</b>	<b>126</b>	<b>425</b>	<b>551</b>
Full Time	112	390	502	126	425	551
<b>Plazo Fijo</b>	<b>329</b>	<b>1.053</b>	<b>1.382</b>	<b>658</b>	<b>1.446</b>	<b>2.104</b>
Full Time	327	1.052	1.379	657	1.446	2.103
Part Time	2	1	3	1	0	1
<b>Part Time</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>11</b>
Part Time	0	1	1	9	2	11
<b>Convenio de prácticas</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>16</b>	<b>12</b>	<b>28</b>
Full Time	6	5	11	16	11	27
Part Time	0	0	0	0	1	0
<b>Total</b>	<b>447</b>	<b>1.449</b>	<b>1.896</b>	<b>809</b>	<b>1.885</b>	<b>2.694</b>

## DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO, TIPO DE JORNADA Y GÉNERO

### MÉXICO

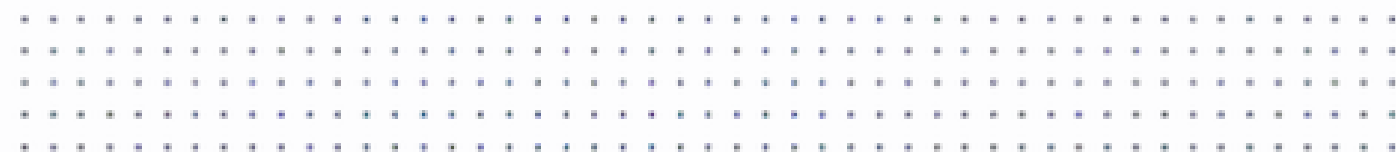
MÉXICO	2024			2025		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
<b>Indeterminado</b>	<b>46</b>	<b>140</b>	<b>186</b>	<b>80</b>	<b>179</b>	<b>259</b>
Full Time	46	140	186	75	162	237
Part Time	0	0	0	5	17	22
<b>Plazo Fijo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Full Time	0	0	0	1	0	1
<b>Total México</b>	<b>46</b>	<b>140</b>	<b>186</b>	<b>81</b>	<b>179</b>	<b>260</b>



## DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO, TIPO DE JORNADA Y GÉNERO

### ESPAÑA

ESPAÑA	2024			2025		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
<b>Indeterminado</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>7</b>
Full Time	0	1	1	3	4	7
<b>Total España</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>7</b>





## BRECHA SALARIAL

La brecha salarial se ha calculado conforme a los lineamientos establecidos en la Ley 11/2018, tomando como referencia la diferencia en la retribución media entre hombres y mujeres dentro de la organización.

Para efectos del análisis, se ha considerado la compensación total, incluyendo:

- Remuneración fija
- Componentes variables devengados (independientemente de su fecha de pago)
- Beneficios monetizables cuando corresponde

Asimismo, el análisis se presenta desagregado por país, considerando las diferencias en moneda y estructura salarial.

La brecha salarial se calcula utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{Brecha Salarial (\%)} = \frac{\text{Remuneración promedio hombres} - \text{Remuneración promedio mujeres}}{\text{Remuneración promedio hombres}} \times 100$$

Donde:

- Una brecha positiva indica que los hombres perciben, en promedio, una mayor remuneración
- Una brecha negativa indica que las mujeres perciben una mayor remuneración

Para asegurar la consistencia y comparabilidad del análisis:

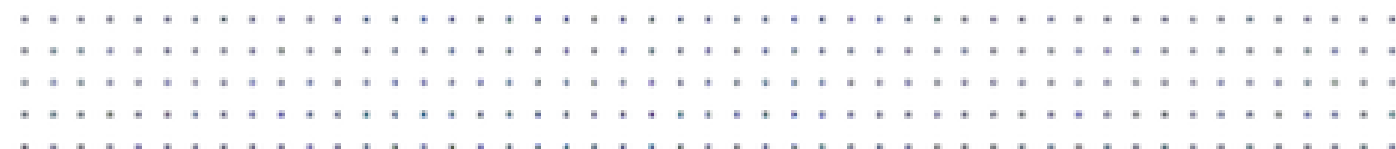
- El cálculo se realiza por país (Perú, México y España), evitando distorsiones por tipo de cambio
- Se han excluido grupos donde no existe representatividad de género suficiente, lo cual impide un análisis estadísticamente válido.
- Se han utilizado promedios por categoría ocupacional, permitiendo una lectura más precisa de las diferencias

País	Brecha
Perú	16,97%
México	11,18%
España	5%

Los resultados obtenidos permiten identificar diferencias en la retribución promedio entre hombres y mujeres, las cuales responden principalmente a la distribución de género en los distintos niveles organizacionales, especialmente en posiciones de liderazgo.

En este sentido, la organización reconoce que la reducción de la brecha salarial está directamente vinculada con el fortalecimiento de la participación femenina en posiciones de mayor responsabilidad, constituyendo una línea de trabajo prioritaria en su gestión del talento.

En conjunto, estas iniciativas reflejan la evolución de la gestión del talento en la organización hacia un enfoque cada vez más integrado con los resultados del negocio, consolidándose como un pilar clave para la sostenibilidad y generación de valor en el largo plazo.

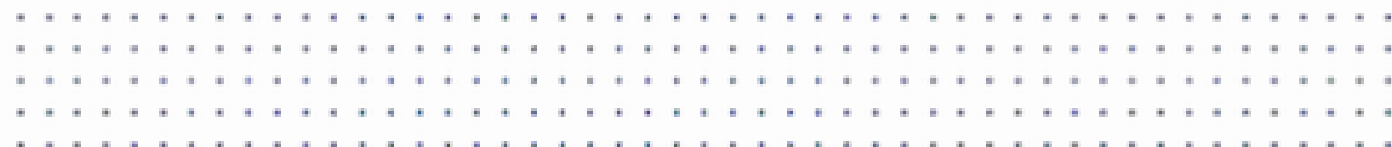


## BRECHA SALARIAL - PERÚ

Expresado en Sol Peruano

Clasificación del Personal	2024							
	Menor de 35 años		Entre 35 - 45 años		Entre 46 - 55 años		Mayor de 55 años	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
Alta Dirección	0	0	28.750	45.000	35.000	42.115	0	71.250
Gerentes y Subgerentes	16.500	35.000	13.375	19.631	28.167	18.173	18.250	25.150
Jefes y Supervisores	3.423	3.636	5.617	4.518	6.086	5.135	11.240	5.657
Personal Comercial	2.211	2.520	3.491	3.240	9.250	3.667	3.733	3.500
Personal Administrativo	2.675	2.706	3.115	2.961	5.713	3.608	4.023	5.800
Personal de Operaciones	1.438	1.591	1.544	2.073	1.922	2.270	1.404	2.499
<b>Total</b>	<b>4.374</b>	<b>7.576</b>	<b>9.315</b>	<b>12.904</b>	<b>14.356</b>	<b>12.495</b>	<b>6.442</b>	<b>18.976</b>

2024	
Clasificación del personal	Ratio
Alta Dirección	44,33%
Gerentes y Subgerentes	11.13%
Jefes y Supervisores	-24.00%
Personal Comercial	4.10%
Personal Administrativo	1.97%
Personal de Operaciones	22.40%
<b>Ratio</b>	<b>29.66%</b>

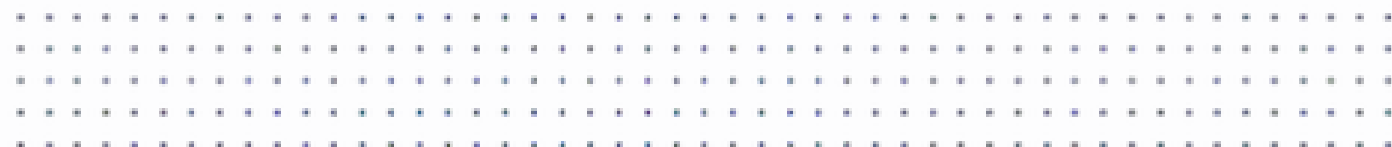


## BRECHA SALARIAL - PERÚ

Expresado en Sol Peruano

Clasificación del Personal	2025							
	Femenino				Masculino			
	Entre 35 - 45 años	Entre 46 - 55 años	Mayor de 55 años	Menor de 35 años	Entre 35 - 45 años	Entre 46 - 55 años	Mayor de 55 años	Menor de 35 años
Personal Administrativo	4.427	6.200	8.523	2.853	4.327	2.632	5.338	3.177
Personal Comercial	4.120	9.250	4.600	2.754	3.500	0	0	3.600
Gerentes y Subgerentes	13.917	27.167	17.250	0	18.982	21.456	24.364	23.500
Jefes y Supervisores	5.617	6.792	11.750	4.486	4.920	5.008	4.086	3.716
Personal de Operaciones	1.888	2.431	2.341	1.422	2.084	2.673	2.867	1.602
Alta Gerencia	32.500	35.000	0	0	45.000	38.990	71.250	0
<b>Total</b>	<b>4.140</b>	<b>7.194</b>	<b>7.207</b>	<b>1.715</b>	<b>3.490</b>	<b>4.557</b>	<b>7.035</b>	<b>1.865</b>

2025	
Categoría de Empleados	Ratio
Alta Dirección	38,27%
Gerentes y Subgerentes	18,70%
Jefes y Supervisores	-26,41%
Personal Comercial	5,36%
Personal Administrativo	0,03%
Personal de Operaciones	19,92%
<b>Ratio</b>	<b>16,97%</b>

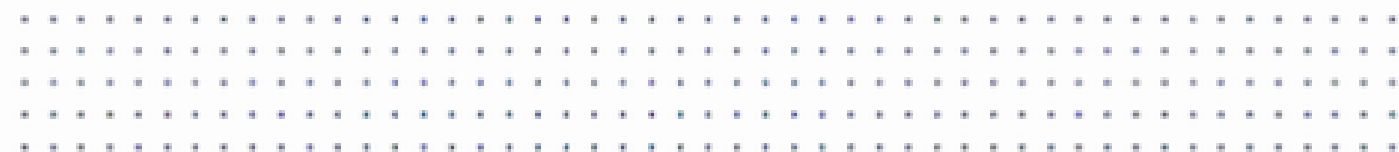


## BRECHA SALARIAL - MÉXICO

Expresado en Pesos Mexicanos

Clasificación del Personal	2024							
	Menor de 35 años		Entre 35 - 45 años		Entre 46 - 55 años		Mayor de 55 años	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
Jefes y Supervisores	14.092	15.914	8.072	19.182	8.072	12.254	0	9.600
Personal Administrativo	18.000	18.352	0	0	0	16.000	13.230	13.230
Personal de Operaciones	10.010	8.888	8.627	10.729	8.292	11.275	7.469	9.699
<b>Total</b>	<b>14.034</b>	<b>14.384</b>	<b>5.566</b>	<b>9.970</b>	<b>5.455</b>	<b>13.176</b>	<b>6.900</b>	<b>10.843</b>

2024	
Categoría de Empleados	Ratio
Jefes y Supervisores	23.72%
Personal Administrativo	8.63%
Personal de Operaciones	8.05%
<b>Ratio</b>	<b>13.97%</b>



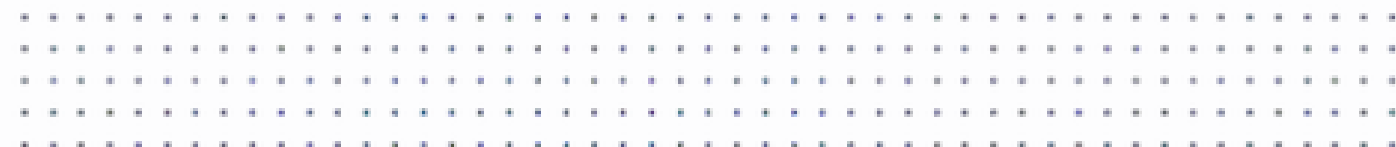
## BRECHA SALARIAL - MÉXICO

Expresado en Pesos Mexicanos

Clasificación del Persona	2025										Total
	Femenino					Masculino					
	Entre 35 - 45 años	Entre 46 - 55 años	Mayor de 55 años	Menor de 35 años	Total Femenino	Entre 35 - 45 años	Entre 46 - 55 años	Mayor de 55 años	Menor de 35 años	Total Masculino	
Personal Administrativo	17.500	0	30.000	15.989	18.118	33.156	18.327	0	21.544	25.142	21.396
Personal Comercial	0	0	0	0	0	0	0	0	37.000	37.000	37.000
Gerentes y Subgerentes	0	0	0	0	0	95.000	64.996	100.000	0	86.665	86.665
Jefes y Supervisores	12.031	20.007	0	14.888	15.300	21.731	14.372	17.879	21.588	20.279	18.714
Personal de Operaciones	9.768	10.694	9.451	12.836	11.560	11.541	11.338	10.282	10.988	11.130	11.259
<b>Total</b>	<b>10.677</b>	<b>12.556</b>	<b>16.301</b>	<b>13.491</b>	<b>12.715</b>	<b>18.107</b>	<b>13.507</b>	<b>24.184</b>	<b>12.568</b>	<b>14.315</b>	<b>13.817</b>

2025	
Categoría de Empleados	Ratio
Jefes y Supervisores	24.55%
Personal Administrativo	27.94%
Personal de Operaciones	-3.86%
<b>Ratio</b>	<b>11.18%</b>

No se consideran los niveles de Alta Dirección porque no tenemos personal en esa categoría. En el caso del nivel Gerentes y Subgerentes y Personal Comercial al no tener personal femenino en estas categorías no se reportan en el cuadro.



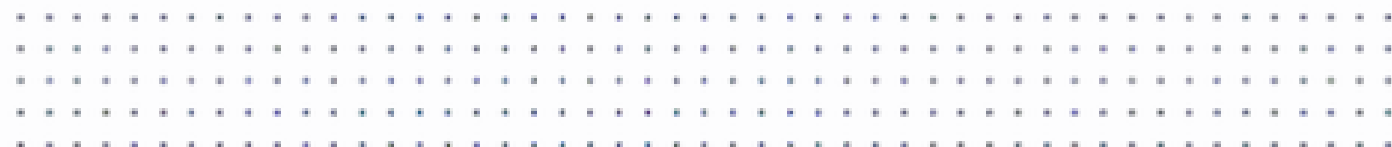
## BRECHA SALARIAL - ESPAÑA

Expresado en Euros

Clasificación del Personal	2025								Total
	Femenino				Masculino				
	Entre 35 - 45 años	Entre 46 - 55 años	Menor de 35 años	Femenino Total	Entre 35 - 45 años	Entre 46 - 55 años	Mayor de 55 años	Masculino Total	
Personal Administrativo	0	0	3.750	3.750	0	2.500	0	2.500	3.125
Gerentes y Subgerentes	0	0	0	0	4.815	0	7.083	5.571	5.571
Jefes y Supervisores	3.750	6.250	0	5.000	0	0	0	0	5.000
<b>Total</b>	<b>3.750</b>	<b>6.250</b>	<b>3.750</b>	<b>4.583</b>	<b>4.815</b>	<b>2.500</b>	<b>7.083</b>	<b>4.803</b>	<b>4.709</b>

2025	
Categoría de Empleados	Ratio
Personal Administrativo	-50%
<b>Ratio</b>	<b>5%</b>

No se consideran los niveles de Alta Dirección, Commercial employees y Operations employees porque no tenemos personal en esa categoría. En el caso del nivel Gerentes y Subgerentes y Jefes y Supervisores al no tener personal femenino en estas categorías no se reportan en el cuadro.



## BRECHA SALARIAL

### Consejo de administración

Durante el ejercicio 2025 y 2024, se ha mantenido los miembros del consejo de administración conformado por 4 hombres y 1 mujer.

En cuanto a las remuneraciones, en el 2024 se percibió un total de 775.000 €, mientras que en el 2025 la cifra ascendió a 834.000 €. Asimismo, la remuneración media de los consejeros en el ejercicio 2025 fue de 166.800 €.

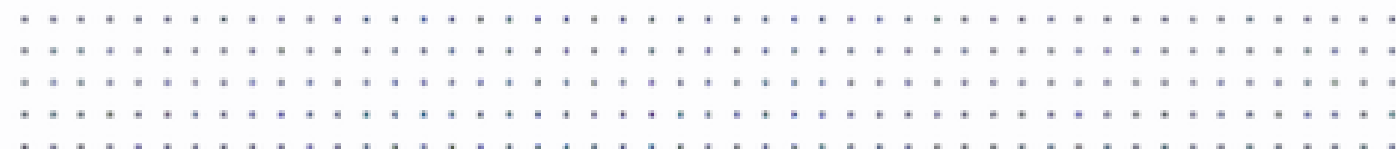
### Alta Dirección

La Alta Dirección está conformada por 8 hombres y 3 mujeres. Durante el ejercicio 2025, la remuneración total ascendió a 2.924.226 €, de los cuales 2.453.573 € corresponden a hombres, y 470.652 € a mujeres. Asimismo, la remuneración media para los hombres es de 306.697 € y de 156.884 € para las mujeres.

En 2024, la Alta Dirección estuvo compuesta por 9 hombres y 3 mujeres. Durante dicho ejercicio, sus miembros percibieron una remuneración total de 2.875.000 €, de los cuales 2.518.000 € correspondieron a hombres y 356.000 € a mujeres.

Consejo de administración	2024-EUR000	2025-EUR000
Sueldos	602	658
Dietas	173	176
	<b>775</b>	<b>834</b>

2025			
Alta Dirección	Masculino	Femenino	Total
Total Euros	2.453.573	470.652	2.924.226
Media Euros	306.697	156.884	429.503



## ATRACCIÓN Y CESES DEL TALENTO

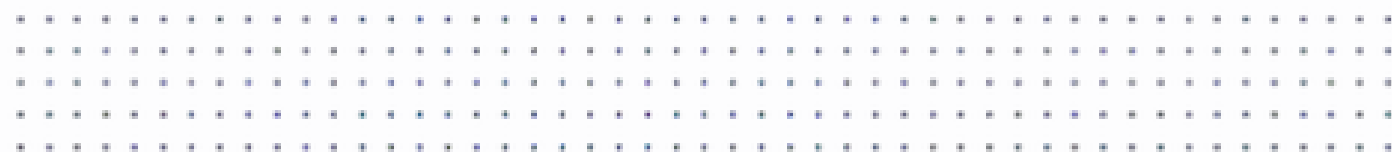
La organización mantiene un compromiso activo con la atracción y desarrollo del talento, promoviendo procesos de selección basados en principios de diversidad, equidad e inclusión.

A partir del ejercicio 2024, se ha iniciado la consolidación de información relacionada con indicadores de gestión del talento, tales como ingresos y rotación, con el objetivo de fortalecer la toma de decisiones basada en datos y mejorar el seguimiento de estos indicadores en el tiempo.

Durante el 2025, Andino Global incorporó 2.413 nuevos empleados.

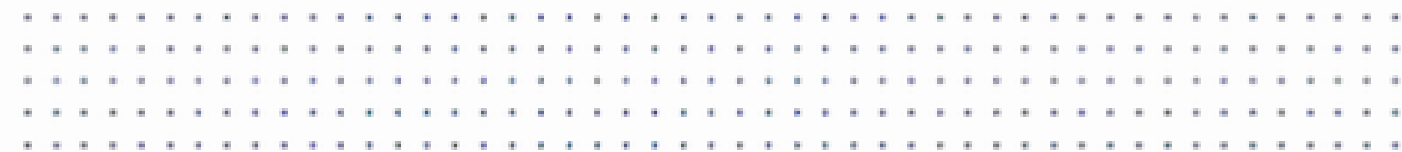
## NUEVOS INGRESOS DE EMPLEADOS POR GÉNERO

	2024			2025		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Perú	253	833	1.086	691	1.488	2.179
México	62	164	226	64	164	228
España	0	1	1	3	3	6
<b>Total Grupo Andino</b>	<b>315</b>	<b>998</b>	<b>1.313</b>	<b>758</b>	<b>1.655</b>	<b>2.413</b>



## CESES DE EMPLEADOS POR GÉNERO

	2024			2025		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Perú	206	736	942	327	1.028	1.355
México	69	201	270	22	107	129
España	0	0	0	0	0	0
<b>Total Grupo Andino</b>	<b>275</b>	<b>937</b>	<b>1.212</b>	<b>349</b>	<b>1.135</b>	<b>1.484</b>



## DESPIDOS

Despidos por país, género, edad y clasificación de personal

### PERÚ

	2024			2025		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
<b>Gerentes y Subgerentes</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Entre 35 - 45 años	0	1	1	0	0	0
Entre 46 - 55 años	1	0	1	0	0	0
<b>Jefe y supervisores</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
Entre 35 - 45 años	0	0	0	1	1	2
<b>Personal operativo</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>17</b>	<b>19</b>
Menor de 35 años	0	6	6	2	10	12
Entre 35 - 45 años	0	2	2	0	7	7
Entre 46 - 55 años	0	1	1	0	0	0
<b>Personal comercial</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Menor de 35 años	0	0	0	1	0	1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>18</b>	<b>22</b>

### MÉXICO

	2024			2025		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
<b>Personal Administrativo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Jefes y Supervisores</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Menor de 35 años	0	0	0	0	0	0
Entre 35 - 45 años	0	0	0	0	0	0
Entre 46 - 55 años	1	0	1	0	0	0
Mayor de 55 años	0	0	0	0	0	0
<b>Personal Operativo</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Menor de 35 años	1	0	1	0	0	0
Entre 35 - 45 años	0	1	1	0	0	0
Entre 46 - 55 años	0	0	0	0	0	0
Mayor de 55 años	0	1	1	0	0	0
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### ESPAÑA

Durante el 2024 y 2025, en España no hubo ningún despido.

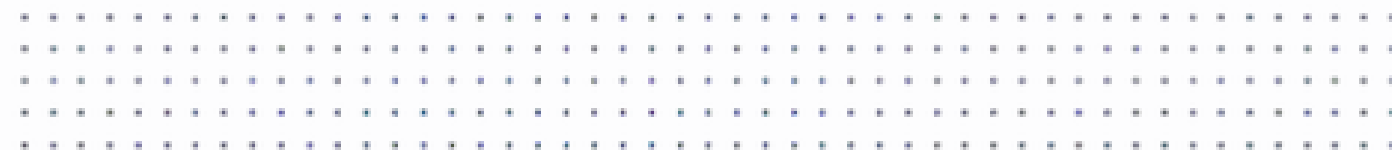


## INCLUSIÓN LABORAL CON DISCAPACIDAD

En Andino Global, promovemos una cultura organizacional basada en la inclusión y el respeto por la diversidad, impulsando iniciativas que favorezcan la integración de personas con discapacidad en el entorno laboral.

Al cierre del ejercicio 2024, la organización contaba con un empleado con discapacidad. No obstante, al cierre del ejercicio 2025 no se registran empleados activos en esta condición, situación que responde a la dinámica propia de la operación y rotación del talento.

En este contexto, la organización reafirma su compromiso de seguir generando oportunidades que promuevan una mayor inclusión y diversidad en sus procesos de atracción y gestión del talento.



## PAGOS A LOS SISTEMAS DE PREVISIÓN DE AHORRO A LARGO PLAZO

### Sistema de Pensiones

Durante el ejercicio, la compañía ha cumplido con las obligaciones relacionadas con los sistemas de previsión social en los países donde opera, en concordancia con la normativa vigente. Estas acciones reflejan nuestro compromiso con el bienestar económico de nuestros empleados a largo plazo.

#### PERÚ

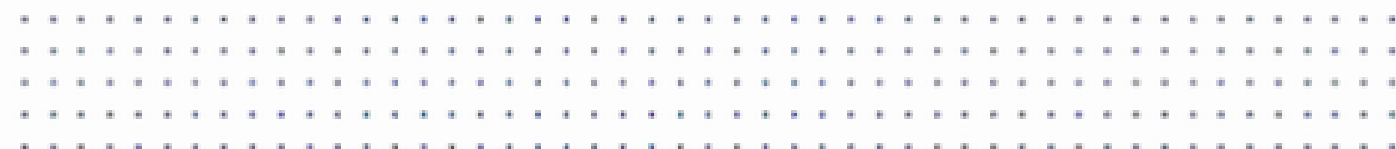
	2024			2025		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
ONP	49	211	260	69	220	289
SPP	390	1.230	1.620	732	1.649	2.381
N.A.	2	3	5	8	16	24
<b>Total</b>	<b>441</b>	<b>1.444</b>	<b>1.885</b>	<b>809</b>	<b>1.885</b>	<b>2.694</b>

#### MÉXICO

	2024			2025		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
SNP	46	140	186	81	179	260
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>140</b>	<b>186</b>	<b>81</b>	<b>179</b>	<b>260</b>

#### ESPAÑA

	2024			2025		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
SNP	0	1	1	3	4	7
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>7</b>





## NEGOCIACIÓN COLECTIVA

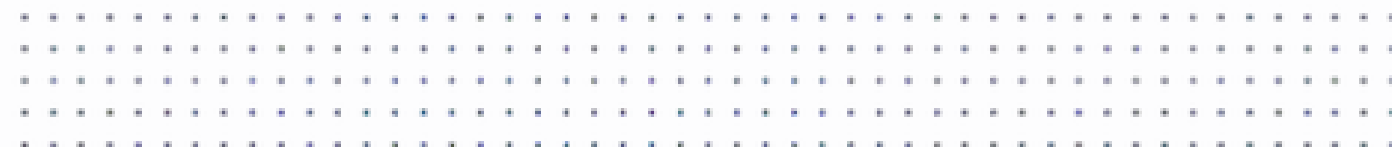
La organización opera en cumplimiento de la normativa laboral vigente en cada uno de los países donde desarrolla sus actividades, promoviendo relaciones laborales basadas en el respeto, la transparencia y el diálogo constructivo.

En Perú y España, a la fecha del presente informe, no se cuenta con empleados sindicalizados ni con convenios colectivos vigentes.

En México, la organización cuenta con empleados afiliados a un sindicato. Al cierre del ejercicio 2025, aproximadamente el 80% de los empleados en dicho país se encuentran sindicalizados, en línea con las características del entorno laboral y regulatorio local.

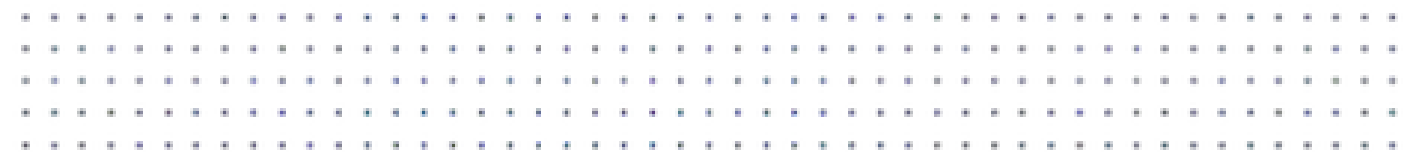
En este contexto, la organización mantiene una gestión activa de sus relaciones laborales, promoviendo espacios de coordinación y diálogo con las representaciones de los empleados, con el objetivo de asegurar condiciones laborales adecuadas y la continuidad de las operaciones.

La compañía reafirma su compromiso de gestionar las relaciones laborales de manera responsable, contribuyendo a la estabilidad organizacional y al cumplimiento de sus objetivos estratégicos.



**Cantidad de empleados sindicalizados**

País	2024			2025		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Perú	0	0	0	0	0	0
México	35	102	137	65	144	209
España	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>102</b>	<b>137</b>	<b>65</b>	<b>144</b>	<b>209</b>





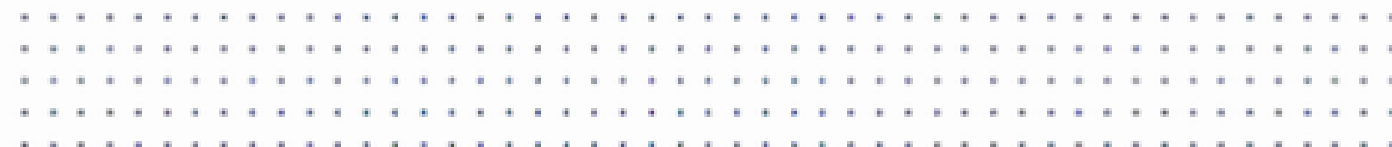
## PLAN DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD

El Grupo Andino mantiene un firme compromiso con la promoción de la igualdad y la diversidad. Estos compromisos se basa en el principio de no discriminación por motivos de género, edad, origen, discapacidad, orientación sexual, religión u otras condiciones personales o sociales.

En este contexto, en el año 2025 entró en vigor la Política de Igualdad y Diversidad del Grupo, la cual establece los lineamientos para promover entornos laborales inclusivos, equitativos y respetuosos. Esta política se complementa con la implementación de medidas orientadas a garantizar procesos de selección, acciones de sensibilización en diversidad e igualdad, y la promoción de una cultura organizacional respetuosa.

Asimismo, la organización cuenta con un canal de denuncias externo, administrado por BDO, que permite la recepción, registro y clasificación de los reportes relacionados con posibles conductas indebidas, incluyendo casos de discriminación o acoso. Dichos reportes pueden realizarse de manera confidencial o anónima. BDO remite la información al Comité del Grupo Andino de forma codificada, garantizando el resguardo de la identidad del denunciante, esta identidad no participa en la investigación de los casos, siendo responsabilidad asumida internamente por la organización.

**Consulta la política de Igualdad y diversidad, [aquí](#)**





## PREVENCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL LABORAL

Andino Global promueve un entorno laboral basado en el respeto, la equidad y la dignidad de las personas. En este marco, contamos con una Política de Prevención e Intervención frente al Hostigamiento Sexual, así como con un Comité especializado encargado de su implementación.

Durante el ejercicio 2025, se desarrollaron iniciativas de sensibilización y capacitación, así como campañas de comunicación interna orientadas a prevenir este tipo de conductas y fortalecer una cultura de respeto. A continuación, se detallan las medidas de actuación:

### Prevención y sensibilización

- Comunicación corporativa interna
- Políticas internas claras
- Programas de sensibilización y capacitación para todo el personal

### Participación

- Comités de intervención
- Procedimientos de elección democrática de los miembros

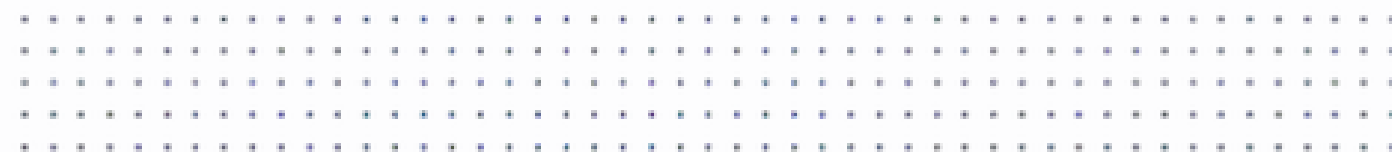
### Atención y protección

- Canales de denuncia accesibles y confidenciales
- Protección de la víctima

### Investigación y sanción

- Procesos de investigación imparciales y con plazos definidos
- Aplicación de sanciones disciplinarias

Consulta la política de Igualdad y diversidad, [aquí](#)



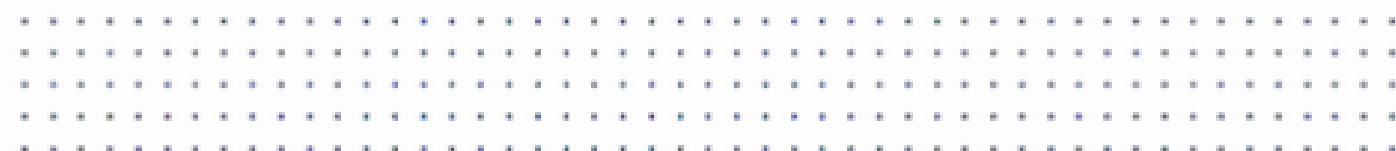
## FORMACIÓN DE EMPLEADOS

Cada subsidiaria del Grupo Andino, desarrolla de manera autónoma un Programa Anual de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, adaptado a sus necesidades operativas y de gestión. Este programa, liderado por el área de SSOMA, es revisado y aprobado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo e integra acciones formativas orientadas a fortalecer la cultura de prevención.

De manera complementaria, el área de Gestión Humana implementa programas de formación general dirigidos a todos los colaboradores. En conjunto, las horas de capacitación reportadas incluyen tanto estas formaciones generales como los entrenamientos específicos en materia de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA), considerando los riesgos inherentes a cada puesto, tanto para personal administrativo como operativo.

### PERÚ

Categoría Profesional	2025		Total
	Femenino	Masculino	
Personal Administrativo	1.384,25	1.511,87	2.896,12
Personal Comercial	167,75	132	299,75
Gerentes y Subgerentes	50	442,48	492,48
Jefes y Supervisores	597	5.908,50	6.505,50
Personal de operaciones	9.958,62	37.092,47	47.051,09
Alta Gerencia con representación	52,3	17	69,3
<b>Total</b>	<b>12.209,92</b>	<b>45.104,32</b>	<b>57.314,24</b>

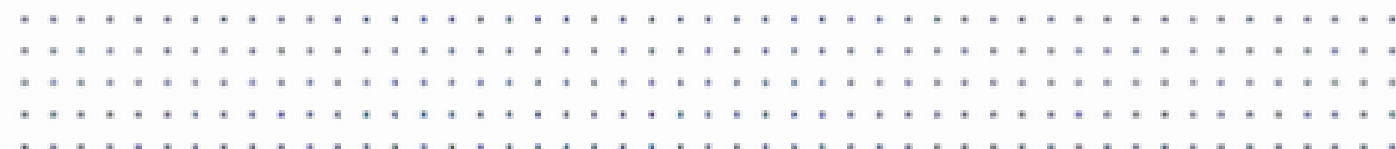


## FORMACIÓN DE EMPLEADOS

### MÉXICO

Categoría Profesional	2025		Total
	Femenino	Masculino	
Personal Administrativo	162	162	324
Personal Comercial	0	18	18
Gerentes y Subgerentes	0	81	81
Jefes y Supervisores	476	1.216	1.692
Personal de Operaciones	2.637	8.385	11.022
<b>Total</b>	<b>3.275</b>	<b>9.862</b>	<b>13.137</b>

En 2024, Perú y México no disponían de registros sobre las horas de formación de los empleados.





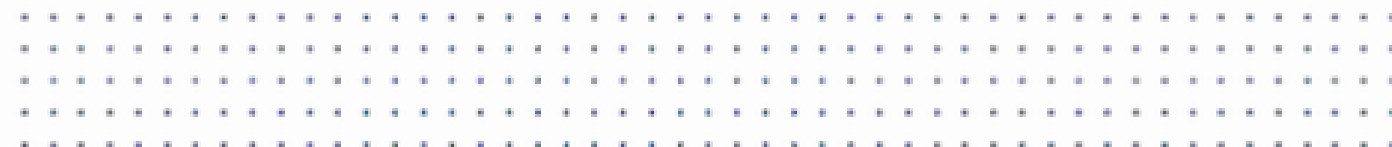
## PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Como parte de nuestro compromiso con el desarrollo económico y social, promovemos la generación de empleo digno en las comunidades donde operamos.

Durante el 2025, participamos en iniciativas orientadas a la empleabilidad, como ferias laborales, contribuyendo a la conexión entre el talento y oportunidades de trabajo formales, así como a la difusión de nuestra propuesta de valor como empleador.

En Aeropuertos Andinos del Perú, durante el año 2025, se fortalecieron las prácticas de promoción del empleo mediante la implementación de mecanismos orientados a priorizar el desarrollo del talento interno. En este contexto, se realizaron convocatorias internas difundidas a través de canales corporativos, brindando oportunidades de crecimiento profesional a los empleados.

Asimismo, se promovió la atracción de talento a través de bolsas de trabajo regionales, siendo reconocidos en el 4to encuentro empresarial “Kuska Llankáy” en la ciudad de Tacna por contribuir a la generación del empleo.





## SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La seguridad y salud en el trabajo constituye una prioridad estratégica para el Grupo Andino, en línea con su compromiso de proteger la integridad de las personas que participan en sus operaciones. El Grupo implementa políticas, procedimientos y prácticas orientadas a la identificación, evaluación y control de riesgos laborales, promoviendo ambientes de trabajo seguros y saludables.

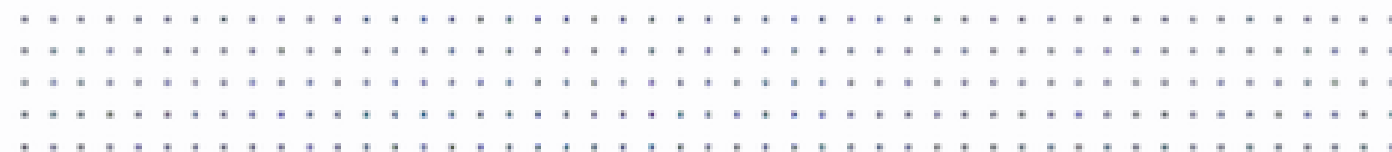
Cada subsidiaria presenta riesgos específicos asociados a la naturaleza de sus actividades. Para gestionar estos riesgos, se desarrollan programas de capacitación y entrenamiento en seguridad, así como la implementación de procedimientos operativos seguros y protocolos de respuesta ante emergencias. Estas acciones contribuyen a fortalecer una cultura preventiva y a garantizar la adecuada gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Asimismo, el Grupo cuenta con una Política de Seguridad, Salud y Medio Ambiente, aprobada por el Directorio, en la cual se establecen los compromisos institucionales orientados a la protección de la vida y la salud de los empleados, la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales y el cumplimiento de la normativa aplicable.

En el Perú, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de Grupo Andino se encuentra alineado con la Ley 29783 - Seguridad y Salud en el Trabajo, y su normativa complementaria, y con los lineamientos del estándar ISO 45001.

Este marco de gestión es aplicado en todas las subsidiarias del Grupo y alcanza a los empleados, contratistas y terceros que desarrollan actividades bajo nuestro control operativo, con el objetivo de prevenir riesgos laborales y promover condiciones de trabajo seguras y saludables.

En México, Grupo Andino se encuentra alineado con la normativa nacional aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo, incluyendo las disposiciones emitidas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) a través de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM).



## SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

### Gestión de contratistas

En Perú, cada subsidiaria gestiona a sus contratistas conforme a criterios de seguridad y salud en el trabajo, implementando actividades de control orientadas a verificar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables. Asimismo, se exige a los contratistas brindar capacitaciones adecuadas para el desempeño seguro de sus labores, asegurando que todo el personal involucrado cuente con los conocimientos necesarios para prevenir riesgos y resguardar su integridad.

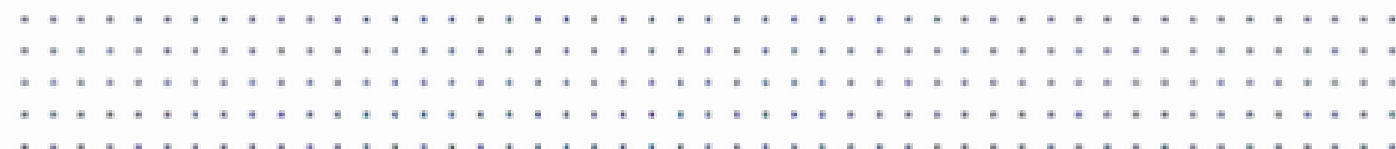
### Comité de Seguridad y Salud en el trabajo

Contamos con un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, conformado de manera paritaria por representantes del empleador y de los trabajadores, en cumplimiento de la normativa peruana vigente.

De acuerdo con la legislación aplicable, las organizaciones con 20 o más trabajadores deben constituir un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo; mientras que aquellas con menos de 20 trabajadores deben designar un Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo, encargado de promover y supervisar el cumplimiento de las disposiciones en esta materia.

### Funciones del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo

- Conocer, aprobar y dar seguimiento al cumplimiento del Programa Anual de Seguridad y Salud en el trabajo y el Plan Anual de Seguridad y Salud, elaborados por el/la empleador/a.
- Participar activamente en la identificación de peligros, evaluación de riesgos.
- Realizar inspecciones periódicas en las instalaciones, maquinaria y equipos para verificar las condiciones de seguridad.
- Investigar los accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales.
- Analizar y emitir informes sobre las estadísticas de incidentes y enfermedades ocupacionales.
- Promover que los/las empleados/as estén informados/as y conozcan los reglamentos, instrucciones, especificaciones técnicas de trabajo, avisos y demás documentos escritos o gráficos relativos a la prevención de los riesgos en el lugar de trabajo.

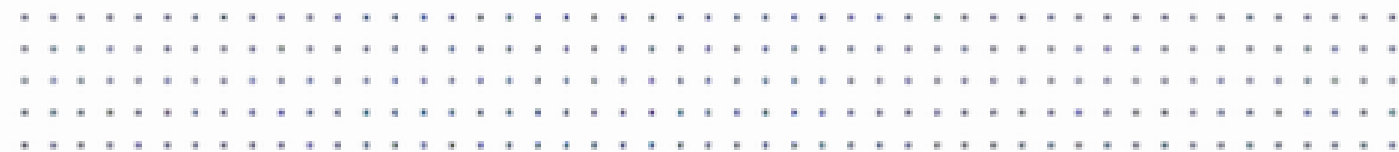


## INICIATIVAS ORIENTADAS A FORTALECER Y PROMOVER LA CULTURA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

### PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO

**Empresa:** Aeropuertos Andinos del Perú

**Objetivo:** Fortalecer la prevención de accidentes de trabajo y promover un entorno laboral seguro

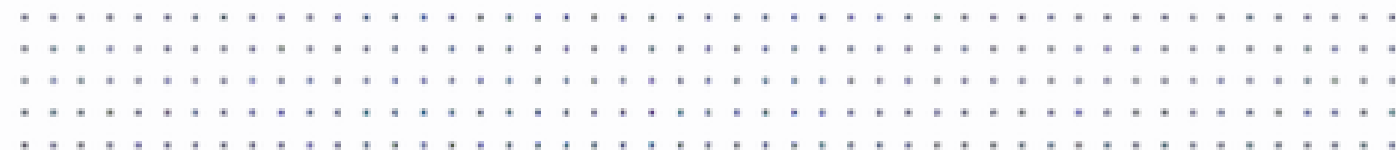


## INICIATIVAS ORIENTADAS A FORTALECER Y PROMOVER LA CULTURA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

### PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES Y PROMOCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

**Empresa:** Aeropuertos Andinos del Perú

**Objetivo:** Prevenir enfermedades ocupacionales y promover la salud integral de los empleados.

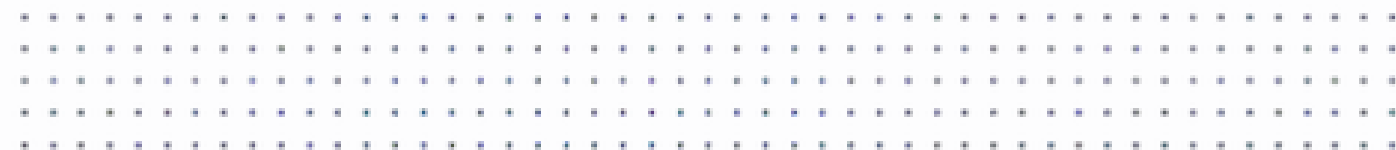


## INICIATIVAS ORIENTADAS A FORTALECER Y PROMOVER LA CULTURA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

### PREVENCIÓN DE RIESGOS ERGONÓMICOS

**Empresa:** Servicios Aeroportuarios del Perú

**Objetivo:** Prevenir y reducir la exposición de los empleados a riesgos ergonómicos asociados a posturas forzadas y movimientos repetitivos





## MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN, CONSULTA Y COMUNICACIÓN DE NUESTROS EMPLEADOS

Cada subsidiaria dispone de procedimientos formalizados para la comunicación, participación y consulta en materia de Seguridad y Salud en el trabajo. Estos mecanismos garantizan que todo el personal tenga acceso a canales institucionales de información y diálogo, tales como:

- Correos electrónicos corporativos
- Comité de Seguridad y Salud en el trabajo
- Comunicación directa en el área de Seguridad y salud
- Boletines informativos internos

Asimismo, se han implementado mecanismos activos de participación y consulta, diseñados para fomentar un entorno seguro y saludable. Entre ellos destacan:

- Campañas periódicas de sensibilización
- Reuniones mensuales del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo
- Identificación de riesgos laborales



## CAMPAÑAS DE SALUD Y BIENESTAR

Como parte del Sistema de Gestión en seguridad y salud en el trabajo, durante el año 2025 se han puesto en disposición servicios médicos a todos los empleados, totalmente gratuitos.

Además, hemos implementado programas de vigilancia médica ocupacional, diseñados para monitorear el estado de salud del personal y prevenir riesgos asociados a la actividad laboral.

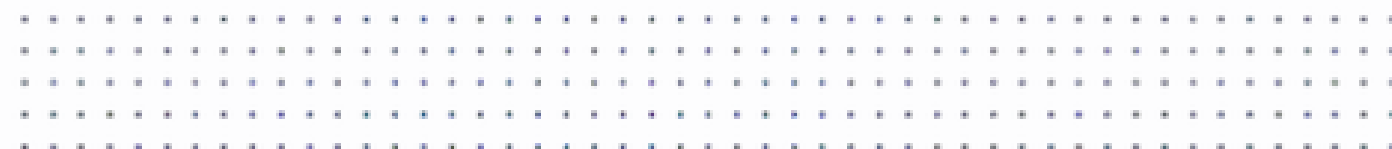
- Campaña de vacunación
- Campaña oftalmológica
- Campaña dermatológica: Descarte de lesiones en la pie
- Campaña de salud mental: Espacios de Bienestar Emocional

### **Vigilancia Médica Ocupacional a nuestros empleados**

**Vigilancia médica ocupacional:** Nuestros médicos ocupacionales brindan asesoramiento continuo en salud ocupacional, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente. Esto incluye seguimiento para las mujeres en periodo de gestación y lactancia, asegurando su bienestar durante su actividad laboral.

**Exámenes Médicos Ocupacionales:** Realizamos exámenes médicos ocupacionales de acuerdo con la legislación aplicable, con el fin de monitorear la salud de nuestros empleados y prevenir posibles riesgos relacionados con su entorno laboral.

**Seguro Médico Oncológico:** Proporcionamos cobertura total a través de un seguro médico oncológico, asegurando que nuestros empleados tengan acceso a un tratamiento oportuno.





## PROCESO PARA INVESTIGAR INCIDENTES Y ACCIDENTES LABORALES:



### Notificación

Reportar el incidente o accidente inmediatamente a su jefe inmediato



### Recolección de información

Recopilar datos sobre lo ocurrido



### Análisis y causas

Investigar las causas raíz del incidente para determinar qué sucedió y por qué.



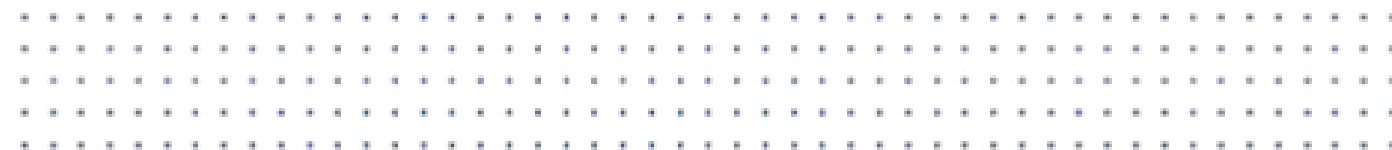
### Informe y seguimiento

Elaborar un informe, dar seguimiento y verificar la implementación



### Acciones Correctivas

Implementar medidas correctivas para prevenir futuros incidentes



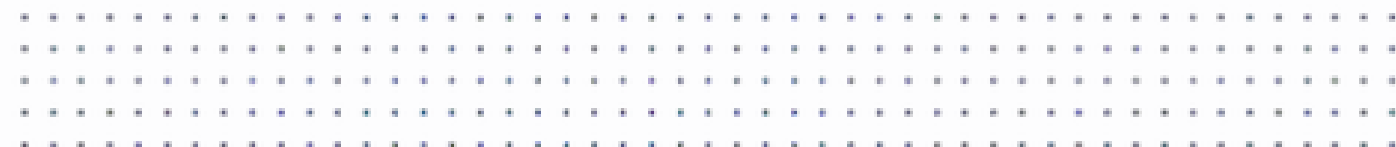
## ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES

En los últimos dos años del periodo reportado, la organización no ha registrado enfermedades ocupacionales. Asimismo, no se han presentado lesiones por accidentes con grandes consecuencias, ni fatalidades derivadas de accidentes laborales.

### Tasa de lesiones por accidente laboral registables

	2024		2025	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
<b>Perú</b>				
Cantidad de lesiones por accidente laboral registablee	22	6	31	8
índice de frecuencia (IF)	10,3	9,20	7,37	5,66
índice de gravedad (IG)	0,19	0,07	0,18	0,17
<b>México</b>				
Cantidad de lesiones por accidente laboral registablee	18	9	2	4
índice de frecuencia (IF)			5,58	43,08
índice de gravedad (IG)		0	0,01	3,63

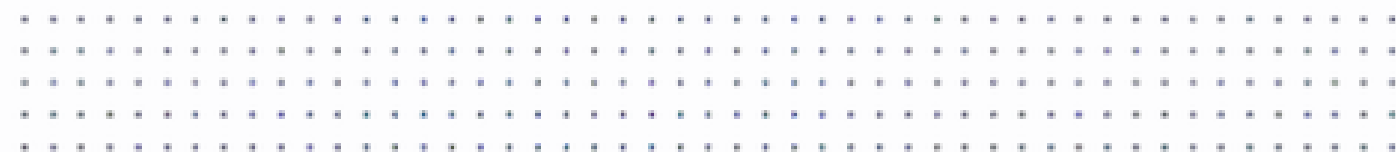
\*El índice de frecuencia por cada 1.000.000 horas trabajadas.  
El índice de gravedad por cada 1.000 horas trabajadas.



## ABSENTISMO POR ACCIDENTES LABORALES

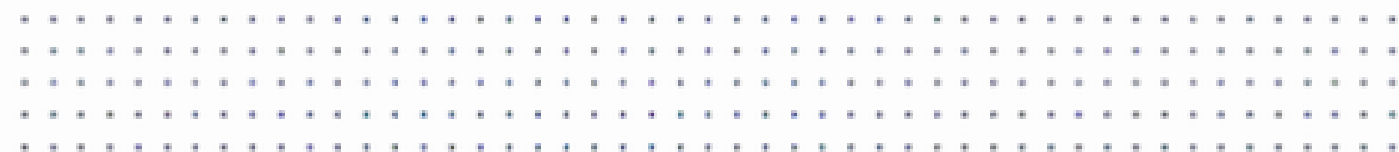
El absentismo reportado corresponde exclusivamente a accidentes laborales ocurridos durante el periodo. Este indicador refleja el impacto de siniestralidad en la operación y permite dar seguimiento a la eficacia de las medidas de prevención en seguridad y salud en el trabajo.

	2025	
	Masculino	Femenino
<b>Perú</b>		
Días perdidos por accidentes	759	246
Horas de absentismo (total)	6.072	1.968
Jornada laboral considerada	8 horas/día	8 horas/día
<b>México</b>		
Días perdidos por accidentes	5	337
Horas de absentismo (total)	40	2.696
Jornada laboral considerada	8 horas/día	8 horas/día



## ABSENTISMO POR ENFERMEDAD COMÚN

	2025	
	Masculino	Femenino
<b>Perú</b>		
Horas de Absentismo - Enfermedad Común	25.400	11.856
Horas de Absentismo - Accidente Común	4.696	3.192
Jornada laboral considerada	8 horas/día	8 horas/día
<b>México</b>		
Horas de Absentismo - Enfermedad Común	6.480	2.600
Horas de Absentismo - Accidente Común	0	0
Jornada laboral considerada	8 horas/día	8 horas/día





6

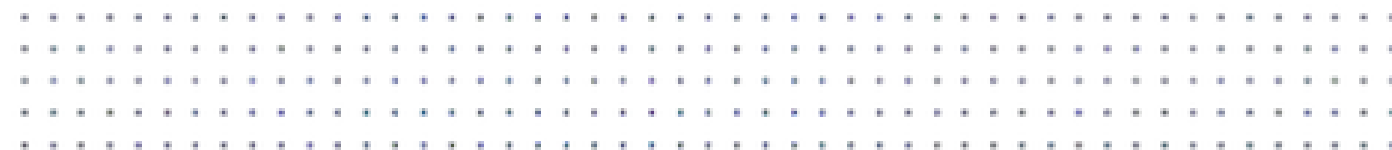
# RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS



En Andino Global promovemos el respeto de los derechos humanos en todas nuestras operaciones y relaciones comerciales. Para ello, contamos con un Código de Ética y Conducta de cumplimiento obligatorio para empleados, directores y terceros vinculados, el cual se refuerza mediante programas de capacitación continua y acciones de sensibilización orientadas a consolidar una cultura de integridad en la organización.

El Grupo reconoce y respeta la libertad de asociación y la negociación colectiva, y mantiene una política de tolerancia cero frente al trabajo forzoso, el trabajo infantil y cualquier forma de vulneración de los derechos fundamentales. Asimismo, todas las empresas del Grupo disponen de mecanismos formales de quejas y reclamaciones que permiten canalizar inquietudes o denuncias de manera confidencial.

La gestión de estas denuncias se realiza a través del Canal Ético, bajo la supervisión del Oficial de Cumplimiento, quien lidera su evaluación e investigación, reportando los resultados al Comité de Ética. Durante el ejercicio, se registraron 10 denuncias presentadas por empleados del Grupo Andino, de las cuales 6 se desestimaron y 4 se investigaron y cerraron.





7

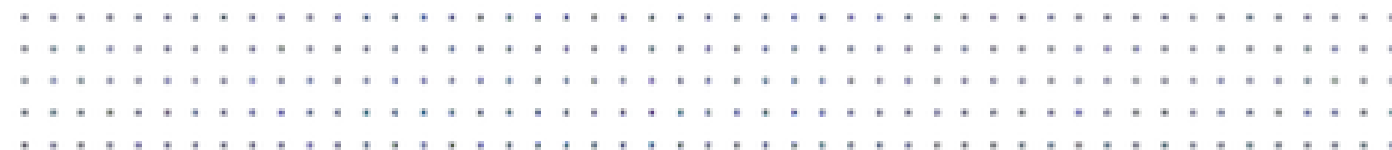
# LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y SOBORNO



Los sectores en los que desarrollamos nuestras operaciones están expuestos a diversos riesgos legales y éticos, los cuales requieren una evaluación permanente y una gestión adecuada para asegurar el cumplimiento de los estándares normativos y de integridad que rigen nuestras actividades. En este marco, garantizamos que todo el personal, incluidos los directores, conozca y suscriba el Código de Ética y Conducta, reforzando su aplicación mediante programas de capacitación y comunicaciones periódicas orientadas a consolidar una cultura de cumplimiento.

El Grupo mantiene un firme compromiso con la integridad, adoptando una política de tolerancia cero frente a cualquier conducta vinculada a actos de corrupción, soborno, lavado de activos o participación en actividades ilícitas, incluyendo el transporte de bienes ilegales.

Asimismo, como parte de nuestro enfoque de mejora continua y alineamiento con estándares internacionales, empresas del Grupo como Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. (SAASA) e Infinia Operador Logístico S.A. (Infinia), cuyas operaciones están vinculadas al manejo de carga, cuentan con la certificación de la Coalición Empresarial Anticontrabando (BASC), que respalda la implementación de prácticas seguras en la cadena logística.



A photograph showing a pair of hands holding a group of small, light-colored wooden human figures. The figures are arranged in a line, some holding hands, symbolizing a community or social support. The background is a blurred indoor setting with a window and some greenery.

8

# COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



## RELACIÓN CON EL ENTORNO Y COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

En ANDINO asumimos un compromiso activo con el bienestar social, entendiendo que la sostenibilidad de nuestras operaciones trasciende los resultados económicos. En este sentido, promovemos una gestión responsable orientada a generar valor compartido y un impacto positivo en las comunidades donde operamos.

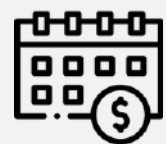
Las empresas del Grupo desarrollan e implementan iniciativas y proyectos sociales alineados con su actividad y con las necesidades del entorno, contribuyendo al desarrollo local mediante acciones enfocadas en el bienestar de las personas, el fortalecimiento de capacidades, la educación y el cuidado del medio ambiente.

## PROVEEDORES

El Grupo realiza la selección de sus proveedores bajo criterios de cumplimiento normativo e integridad, en línea con lo establecido en su Política de Prevención de Delitos, la cual promueve la tolerancia cero frente a cualquier comportamiento ilícito o contrario a los principios éticos. En este marco, se espera que los proveedores actúen conforme a los estándares legales y de conducta definidos por la organización.

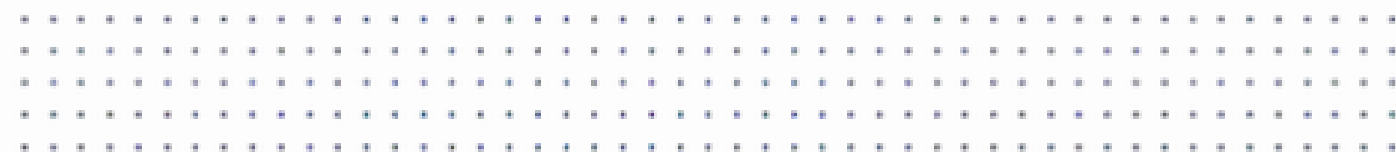
Si bien actualmente el Grupo no cuenta con un sistema formal de auditoría o supervisión continua de proveedores, se encuentra evaluando la implementación progresiva de mecanismos que permitan fortalecer la gestión y el monitoreo de riesgos en la cadena de suministro.

En 2025, en cumplimiento de la Política de Pago a Proveedores, se ha calculado el plazo promedio de pago, el cual se detalla a continuación.



Aeropuertos Andinos del Perú no cuenta con una Política de pagos a proveedores, debido a que, como concesionaria del Estado, opera bajo plazos de pago establecidos contractualmente.

Empresa	Nº días
SAASA	74
Terrano	32
Oporsa	18
Cosmos	64
Andino Capital	46
Infinia	66
Almafin	32
AIH	43





## RECLAMACIONES

Cosmos Agencia de Marítima S.A.C., al 31 de diciembre de 2025, ha sido objeto de reclamaciones legales de carácter laboral y administrativo, así como de procedimientos tributarios, relacionados principalmente con sanciones administrativas y beneficios sociales.

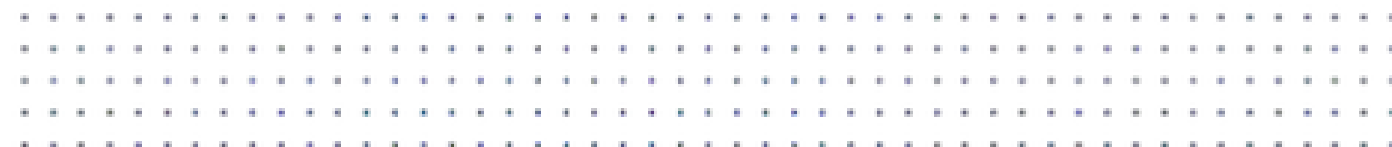
En materia tributaria, la Compañía mantiene procedimientos en instancia administrativa ante el Tribunal Fiscal, vinculados a fiscalizaciones correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016.

Asimismo, cuenta con recursos de reclamación en trámite contra resoluciones de determinación y de multa emitidas por la Administración Tributaria, derivados de distintos procesos de fiscalización llevados a cabo por la autoridad competente.

En 2024, Almacenes Financieros S.A. enfrentó diversos procesos legales y laborales vinculados a sus operaciones, los cuales fueron registrados y revelados conforme a las normas establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Asimismo, durante ese mismo año, Cosmos Agencia de Aduanas S.A.C. fue objeto de reclamaciones legales —de carácter laboral y administrativo—, así como de procesos tributarios.

Para mayor detalle, ver cuentas anuales en las Notas 14 y 27 de los años 2025 y 2024.



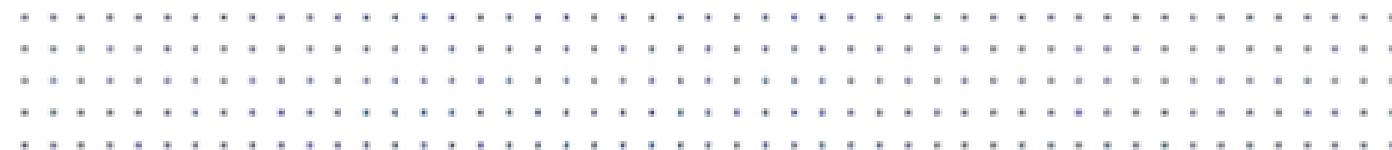


## RECLAMACIONES - CLIENTES

Durante el ejercicio 2025, el Grupo registró un total de 124 reclamos de clientes a través del Libro de Reclamaciones, tanto en formato físico como en las plataformas digitales de sus subsidiarias. De este total, 121 corresponden a Aeropuertos Andinos del Perú y 3 a Servicios Aeroportuarios Andinos S.A..

La totalidad de los reclamos recibidos ha sido debidamente atendida, en cumplimiento de los plazos y procedimientos establecidos por la normativa aplicable y los lineamientos internos del Grupo.

Durante el ejercicio 2024, Andino no consolidó las reclamaciones de clientes por cada una de sus subsidiarias. Por ello, este indicador no se reportó para el periodo, considerándose a partir del 2025.



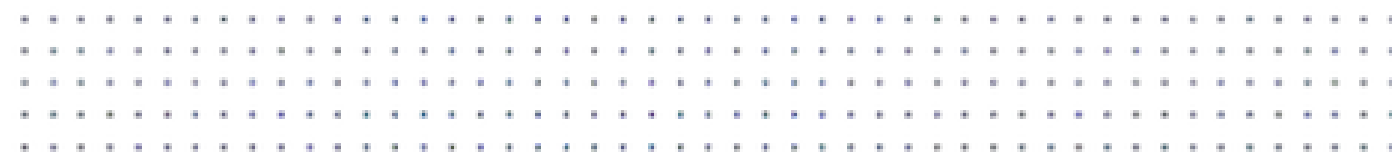


## ALIANZAS CORPORATIVAS

Buscamos potenciar el impacto positivo de nuestra actuación, trabajando junto a organizaciones que comparten nuestros valores y propósito.

Algunas de ellas incluyen:

- **ANIQUEM - Asociación de Ayuda al Niño Quemado** - Recolección de papel y cartón reciclable.
- **Aldeas Infantiles** - Ánforas en aeropuertos para ayudar a la niñez.
- **Liga de Lucha Contra el Cáncer** - Recolección de fondos en beneficio para personas de bajos recursos que requieran tratamientos de cáncer





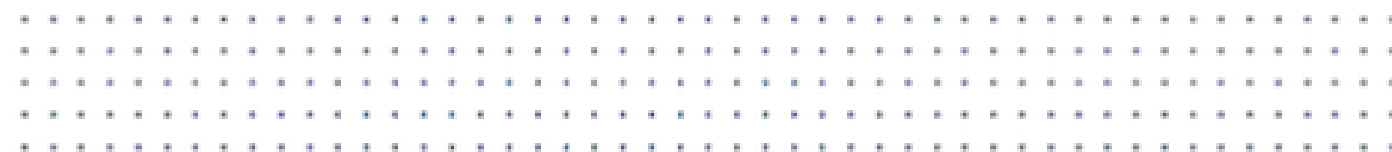
## RELACIÓN CON LA COMUNIDAD

Como parte de su compromiso con la sociedad, Andino Inversiones Global realizó durante el año 2025 aportes a la Fundación Consejo España-Perú, entidad que promueve relaciones de interés entre las sociedades civiles de ambos países. Su labor facilita el intercambio y la cooperación tanto en el ámbito público como privado, con el respaldo del Gobierno de España a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

## ACCIONES DE ASOCIACIÓN O PATROCINIO

Andino no realiza actividades de patrocinio en sentido comercial. No obstante, como parte de su compromiso con la sostenibilidad y la generación de valor social, desarrolla acciones de colaboración con organizaciones de la sociedad civil, principalmente a través de programas de reciclaje solidario y donaciones en especie.

A continuación, se detalla las acciones realizadas por nuestras subsidiarias, durante el periodo 2025:





## ALIANZAS Y CONTRIBUCIONES SOCIALES/AMBIENTALES GESTIÓN SOCIAL (SAASA)

### RECICLAJE PARA AYUDAR

**Objetivo:** Promover un modelo de sostenibilidad integral mediante la gestión responsable de residuos reciclables, articulando la economía circular con la generación de impacto social positivo, a través del apoyo a programas de rehabilitación para niños, niñas y adolescentes.

**Material reciclable entregado:** 4.371,90 kg

**Impacto social:** cofinanciamiento de un año de servicios especializados, incluyendo:

- Terapias de rehabilitación física y psicológica
- Terapia ocupacional
- Provisión de máscaras de lycra para niños, niñas y adolescentes

**Alianza:** Asociación del Niño Quemado (ANIQUEM)

### RECICLAJE

**Objetivo:** Fortalecer la gestión responsable y trazable de residuos generados en la operación, integrándolos a un circuito formal de economía circular, y contribuyendo al desarrollo social mediante la dignificación del trabajo de recicladores formales y la generación de ingresos sostenibles.

**Material reciclable entregado:** 100 kg de papel reciclado y 200 kg de uniformes en desuso

**Impacto socioambiental:** incorporación de los residuos a un circuito formal de economía circular y generación de valor compartido para la comunidad local.

**Alianza:** Cusco Recicla



## ALIANZAS Y CONTRIBUCIONES SOCIALES/AMBIENTALES GESTIÓN SOCIAL (SAASA)

### ESPACIOS DE CONEXIÓN LABORAL

**Objetivo:** Impulsar la empleabilidad juvenil y el desarrollo de talento local mediante el fortalecimiento de competencias técnicas y habilidades blandas, facilitando espacios de vinculación entre jóvenes becarios y empresas del ecosistema aeroportuario, con miras a su futura inserción laboral.

**Beneficiarios:** 60 jóvenes

**Impacto formativo:** fortalecimiento de competencias en atención al cliente, inglés y habilidades blandas, a través de una plataforma virtual de formación.

**Alianza:** Lima Airport Partners (LAP)

### FERIA LABORAL AEROPORTUARIA “CHAMBA CHALACA”

**Objetivo:** Promover la empleabilidad local y el acceso a empleo formal en la comunidad chalaca, facilitando el acercamiento entre los ciudadanos y las empresas del sector aeroportuario, y difundiendo oportunidades laborales alineadas a las necesidades del mercado.

**Participantes en la feria:** más de 100 personas interesadas en oportunidades laborales del sector aeroportuario.

**Impacto en empleabilidad:** difusión clara de perfiles requeridos, procesos de selección y oportunidades de desarrollo profesional, fortaleciendo el acceso a información y la vinculación laboral.

**Alianza:** Gobierno Regional del Callao



## ALIANZAS Y CONTRIBUCIONES SOCIALES/AMBIENTALES GESTIÓN SOCIAL (SAASA)

### PROGRAMAS LABORALES

**Objetivo:** Generar un impacto social y ambiental positivo y sostenible en las comunidades donde opera Cosmos, mediante iniciativas orientadas a la educación, la sensibilización ambiental y la promoción de prácticas sostenibles, contribuyendo al desarrollo local y a la construcción de un legado de valor compartido a largo plazo.

### PROGRAMA JÓVENES PRODUCTIVOS

**Objetivo:** fortalecer la empleabilidad juvenil, especialmente de personas en situación de vulnerabilidad sociolaboral, mediante la articulación con el programa Jóvenes Productivos y la promoción del acceso a empleo formal.

**Impacto en empleabilidad:** Fortalecimiento del enfoque de empleabilidad circular, conectando formación, certificación e inserción laboral.

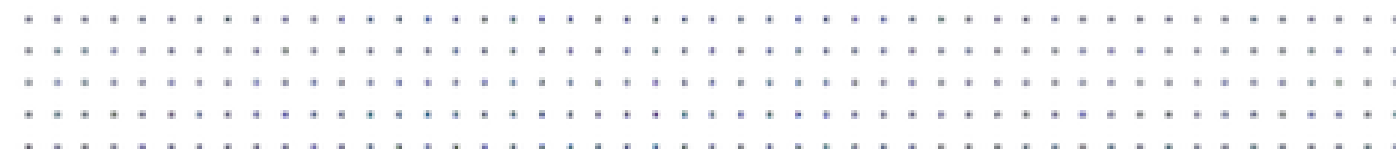
**Alianza:** Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE).

### PROGRAMA LABORAL

**Objetivo:** ampliar el acceso a oportunidades de empleo formal y fortalecer la identificación de talento capacitado, mediante la articulación con programas de formación y empleabilidad impulsados por una organización internacional.

**Impacto en empleabilidad:** Fortalecimiento del acceso a talento previamente capacitado, contribuyendo a procesos de selección más inclusivos y efectivos.

**Alianza:** Canadian University Service Overseas (CUSO).





## ALIANZAS Y CONTRIBUCIONES SOCIALES/AMBIENTALES GESTIÓN SOCIAL (COSMOS)

### PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD - ECOCOSMOS

**Objetivo:** Compartir el espíritu navideño con los niños de la comunidad, promoviendo la solidaridad y conciencia social entre nuestros voluntarios.

**Participantes:**

- I.E. 5094 Naciones Unidas - Distrito Ventanilla - Callao
- I.E. 22455 José de la Torre Ugarte

**Beneficiarios:** 1700 estudiantes

**Impacto**

- Infraestructura Sostenible y Biohuertos
  - Habilitación y construcción de biohuertos educativos.
  - Dotación de herramientas e insumos agrícolas.
- Formaciones en Eco-Conciencia
  - Capacitación a docentes en segregación de residuos sólidos y primeros auxilios
- Voluntariado y Comunidad
  - Jornadas de talleres de concientización ambiental.
  - Fortalecimiento del lazo Empresa - Comunidad.



## ALIANZAS Y CONTRIBUCIONES SOCIALES/AMBIENTALES GESTIÓN SOCIAL (COSMOS)

### Logros:

#### Dimensión Ambiental

- 200 m<sup>2</sup> de áreas verdes y biohuertos frutales recuperados y productivos
- Más de 50 árboles frutales y 100 hortalizas plantados y mantenidos por los alumnos.

#### Dimensión Social y Salud

- 100 docentes capacitados en gestión de residuos y primeros auxilios.
- 300 alumnos sensibilizados en talleres y charlas sobre el cuidado de medio ambiente

#### Dimensión Educativa

- Más de 1000 alumnos beneficiados por la implementación de la biblioteca y sala de cómputo escolar en Callao.
- Más de 1000 alumnos beneficiados por el biohuerto escolar en Callao y más de 600 alumnos beneficiados en Pisco.

#### Dimensión Corporativa

- Más de 50 voluntarios para actividades de sostenibilidad.

## DONACIÓN DE JUGUETES A COMUNIDADES RURALES DE HUANCVELICA

**Objetivo:** Compartir el espíritu navideño con los niños de la comunidad, promoviendo la solidaridad y conciencia social entre nuestros voluntarios.

**Beneficiarios:** niñas y niños de la comunidad Chaulisma, Huancavelica

**Alianza:** Cruz Roja

## ALIANZAS Y CONTRIBUCIONES SOCIALES/AMBIENTALES GESTIÓN SOCIAL (COSMOS)

### RECICLAR PARA AYUDAR

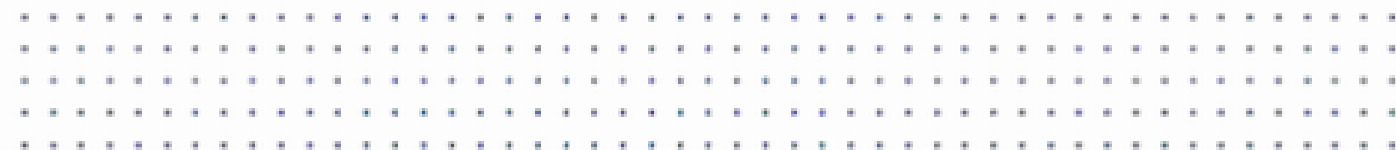
**Objetivo:** Transformando los residuos aprovechables en sedes

**Cuantificación de residuos aprovechables:**

3,334.2 Kg de residuos valorizados

- Papel: 836 Kg.
- Cartón: 5 Kg.
- Plástico: 10.2 Kg.
- RAEE: 193.4 Kg
- Chatarra: 2,289.6 Kg

**Alianza:** ANIQUEM





## ALIANZAS Y CONTRIBUCIONES SOCIALES/AMBIENTALES GESTIÓN SOCIAL (AAP)

### PROGRAMAS EDUCATIVOS

#### Acciones que dejan Huella

**Objetivo:** Fortalecer la cultura ambiental entre empleados y usuarios de los aeropuertos, promoviendo prácticas responsables y una mayor conciencia sobre el cuidado del medio ambiente, en línea con el compromiso del Grupo con la sostenibilidad.

**Impacto:** sensibilización de más de 40 pasajeros en prácticas de cuidado del medio ambiente.

**Fechas de actividad:** Día Mundial del Medio ambiente - Ayacucho y Puerto Maldonado.

#### Acciones que dejan Huella - Locatarios

**Objetivo:** Incentivar la adopción de buenas prácticas ambientales entre los locatarios que operan en los aeropuertos, promoviendo una gestión responsable de sus actividades y fortaleciendo la cultura de sostenibilidad en el entorno aeroportuario.

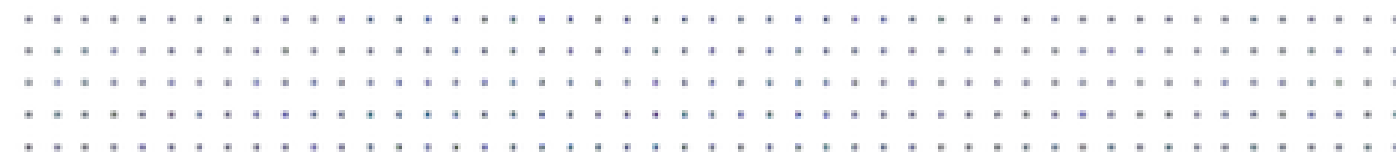
**Impacto:** 8 locatarios destacados por la aplicación de buenas prácticas ambientales dentro de los aeropuertos.

#### Capacitación en Colegios

**Objetivo:** Promover la educación y sensibilización ambiental en comunidades educativas aledañas a los aeropuertos, fomentando prácticas responsables relacionadas con el cuidado del medio ambiente, la adecuada gestión de residuos y la tenencia responsable de animales.

**Población impactada:** más de 330 estudiantes sensibilizados en temas ambientales y de responsabilidad social.

**Alianza:** iniciativa comunitaria con centros educativos locales.





## ALIANZAS Y CONTRIBUCIONES SOCIALES/AMBIENTALES GESTIÓN SOCIAL (AAP)

### CONCURSO DE DIBUJO “ARTE QUE CUIDA”

**Objetivo:** Fomentar la educación y sensibilización ambiental en la comunidad escolar aledaña a los aeropuertos, promoviendo la reflexión y el compromiso con el cuidado del medio ambiente a través de expresiones artísticas.

**Alumnos reconocidos:** 30 estudiantes de centros educativos aledaños a los aeropuertos.

**Alianza:** iniciativa comunitaria con instituciones educativas locales.

### RECICLAR PARA AYUDAR

**Objetivo:** Transformando los residuos aprovechables en sedes

**Cuantificación de residuos aprovechables:** 10.094,25 Kg de residuos valorizados

**Alianza:** ANIQUEM

### ALIANZAS

**Alianza estratégica con Claro** en los aeropuertos de para la gestión de adecuada de Residuos de Aparatos eléctricos y electrónicos.

### UNKU

**Objetivo:** Proporcionar a artesanos y emprendedores locales un espacio de exhibición de alto nivel para impulsar el arte, la cultura y la inclusión, contribuyendo al desarrollo económico local.

**Participantes:** 144 beneficiarios

**Ubicaciones:** Ayacucho, Puerto Maldonado, Tacna y Juliaca.



## ALIANZAS Y CONTRIBUCIONES SOCIALES/AMBIENTALES GESTIÓN SOCIAL (AAP)

### CONCURSO DE PINTURA “BIENVENIDOS AL CORAZÓN DE LA SELVA SUR: PUERTO MALDONADO”

**Objetivo:** Brindar una plataforma de visibilidad para los artistas locales, promoviendo la valoración cultural regional en un espacio estratégico como el aeropuerto.

**Participantes:** 14 artistas

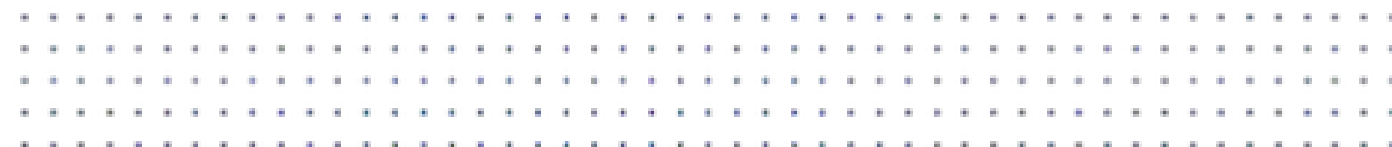
**Alianzas:** División Desconcentrada de Cultura Madre de Dios, Marca Puerto Maldonado, la Dirección Regional de Turismo y IPerú

### “I EXPOSICIÓN DE MÁSCARAS DE LA REGIÓN PUNO”

**Objetivo:** fomentar el conocimiento y la valoración de la riqueza cultural puneña mediante la exhibición de máscaras representativas de danzas típicas de la región.

**Participantes:** 5 artesanos y 14 piezas en exhibición

**Alianzas:** Cámara de Comercio y Producción de Puno



## ALIANZAS Y CONTRIBUCIONES SOCIALES/AMBIENTALES ALMACENES FINANCIEROS (ALMAFIN)

### PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN Y RECICLAJE DE CONSUMIBLES HP PLANET PARTNERS

**Objetivo:** Contribuir al programa de reciclaje HP Planet Partners mediante la devolución responsable de cartuchos de tintas y tóner.

**Cuantificación de residuos entregados:** 07 unidades de cartuchos de tóner 01 consumibles de larga duración

**Convenio:** HP Planet Partners

### DONACIÓN A RECIDAR

**Objetivo:** Contribuir a la responsabilidad social y a la economía circular mediante la donación de monitores en desuso a organizaciones sin fines de lucro, promoviendo su reutilización y generando un impacto positivo en la comunidad.

**Cuantificación de residuos entregados:** 06 monitores

**Alianzas:** Recidar





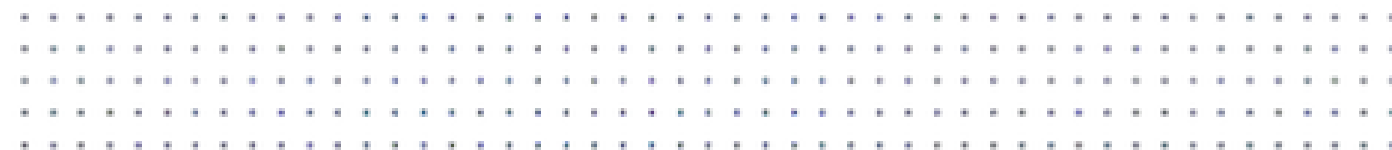
## MEDIDAS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS CONSUMIDORES

Aeropuertos Andinos del Perú es la única empresa del Grupo que mantiene interacción directa con usuarios finales; por ello, la información referida a la salud y seguridad de los usuarios aplica exclusivamente a esta entidad.

Las operaciones y servicios aeroportuarios se desarrollan bajo estrictos estándares de seguridad y salud, orientados a garantizar una experiencia de viaje segura, eficiente y controlada. Los aeropuertos cuentan con infraestructura adecuada, que incluye sistemas de protección, señalización, equipamiento especializado y planes de contingencia para la gestión de emergencias.

Como parte de la gestión integral, se dispone de servicios de atención médica dentro de las instalaciones aeroportuarias, lo que permite una respuesta inmediata ante cualquier eventualidad. Asimismo, el personal se encuentra debidamente capacitado y organizado para actuar de manera oportuna y eficaz frente a situaciones de emergencia.

En este marco, Aeropuertos Andinos del Perú asegura la implementación y mejora continua de medidas orientadas a proteger la salud y seguridad de los usuarios en todas sus operaciones.



## INFORMACIÓN FISCAL

		Información Fiscal (miles de dólares)	
		2024	2025
Beneficios antes de impuesto (agregado)		-556	-5.489
Impuestos sobre beneficios devengado (agregado)		-3.908	-4.125
Subvenciones públicas recibidas		0	0

País	2024		2025	
	Beneficios / (pérdidas) (agregado)	Impuestos sobre beneficios devengados (agregado)	Beneficios / (pérdidas) (agregado)	Impuestos sobre beneficios devengados (agregado)
<b>Perú</b>	-3.342	-4.152	-1.338	-4.817
<b>Ecuador</b>	-4	0	-5	0
<b>México</b>	-2.841	0	-517	90
<b>Colombia</b>	-80	0	-14	-8
<b>España</b>	-973	244	-3.615	610
<b>Total</b>	<b>-556</b>	<b>-3.908</b>	<b>-5.489</b>	<b>-4.125</b>



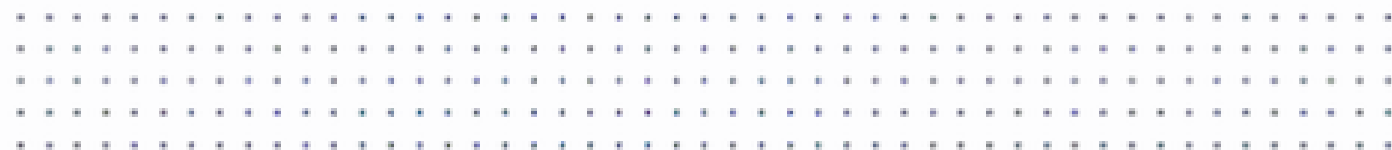
# HECHOS POSTERIORES

El 17 de marzo de 2026, Aeropuertos Andinos del Perú S.A., subsidiaria de la Sociedad, ha celebrado con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones la Adenda Numero 5 al Contrato de Concesión del Segundo Grupo de Aeropuertos, la misma que permitirá la ejecución de proyectos por un valor que supera los US \$ 470 Millones de Dólares en beneficio de más de 5 millones de pasajeros y la macro región sur.

Esta adenda está destinada a facilitar la ejecución de los proyectos de la nueva pista de aterrizaje de Juliaca y las obras del drenaje interno y externo, así como el mejoramiento de la terminal de dicho aeropuerto. Asimismo, contempla la ampliación del Aeropuerto de Arequipa, la optimización de las terminales aeroportuarias de Puerto Maldonado y Tacna y la construcción de nuevos cercos perimétricos de los aeropuertos de Juliaca, Arequipa, Tacna y Puerto Maldonado

El 14 de enero de 2026, AIH fue informado mediante una comunicación formal de su afiliada “Kuntur Wasi” que había recibido el monto total de USD 91,205,056.00, correspondiente al pago ordenado en el laudo arbitral emitido el 9 de mayo de 2024, en el Caso CIADI N.º ARB/18/27.

Al cierre de diciembre de 2025, Andino confirmó la adjudicación del lote M-15 en Barajas, con una superficie total de 7,621 m<sup>2</sup>, de los cuales 3,125 m<sup>2</sup> están destinados a instalaciones de almacenamiento.



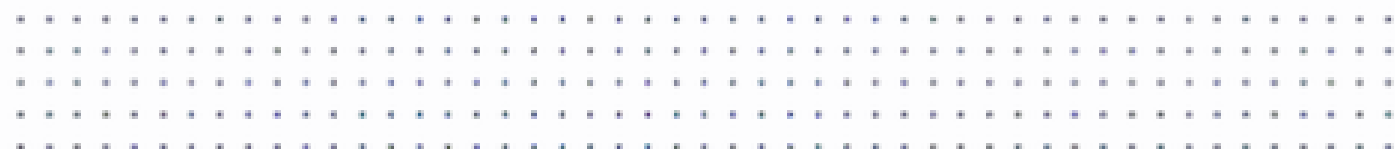


10

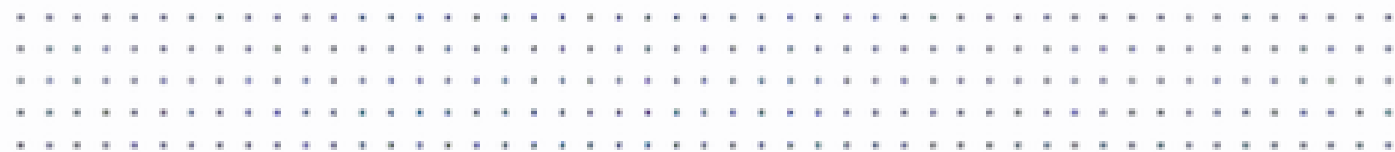
## ANEXOS

## ÍNDICE DE LOS CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018

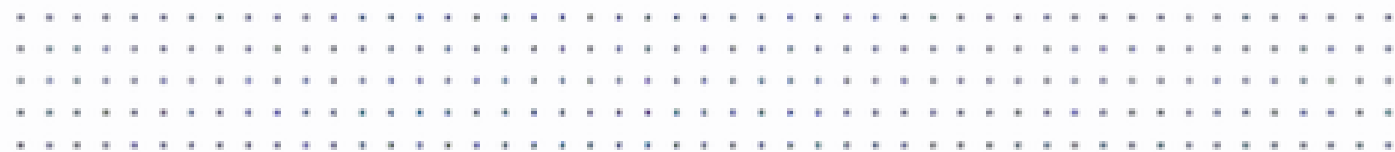
Información solicitada por la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI seleccionado	Página
<b>Información general</b>		
Breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	GRI 2-1 GRI 2-6 GRI 2-9	Sección 2
Mercados en los que opera	GRI 2-1 GRI 2-6 GRI 2-23	Sección 2
Objetivos y estrategias de la organización	GRI 102-15 GRI 2-22	Sección 2
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 102-15 GRI 2-22	Sección 2



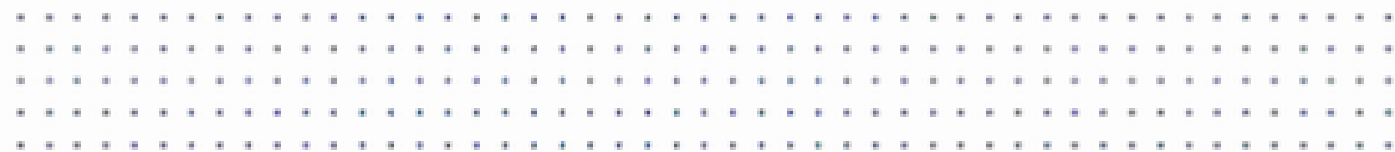
Información solicitada por la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI seleccionado	Página
<b>Cuestiones medioambientales</b>		
<b>Información general detallada</b>		
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	GRI 2-23 GRI 2-12	Sección 4
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 2-12 GRI 102-15	Sección 4
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 2-12 GRI 201-2 GRI 301-7	Sección 4
Aplicación del principio de precaución	GRI 2-23	Sección 4
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 2-27	Sección 4



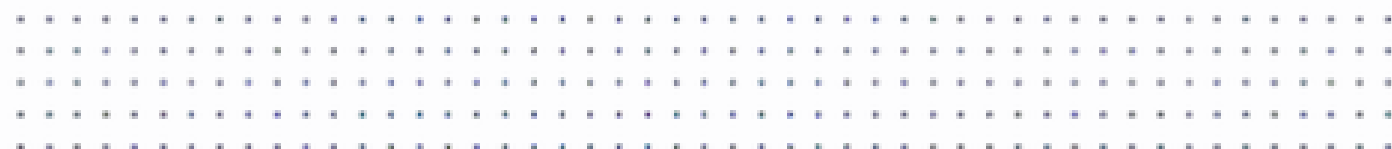
Información solicitada por la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI seleccionado	Página
<b>Cuestiones medioambientales</b>		
<b>Contaminación</b>		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	GRI 3-3 GRI 302-4 GRI 305-5 GRI 305-7	Sección 4
<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	GRI 3-3 GRI 306-2 GRI 306-3	Sección 4



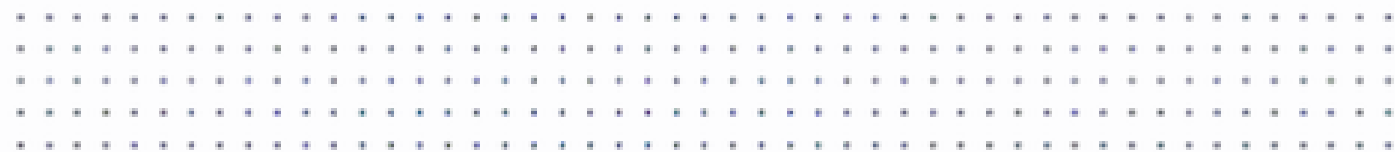
Información solicitada por la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI seleccionado	Página
<b>Cuestiones medioambientales</b>		
<b>Uso sostenible de los recursos</b>		
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-1 GRI 303-2	Sección 4
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 301-1	Sección 4
Consumo, directo e indirecto, de energía. Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética. Uso de energías renovables.	GRI 2-1 GRI 302-1 GRI 302-4	Sección 4



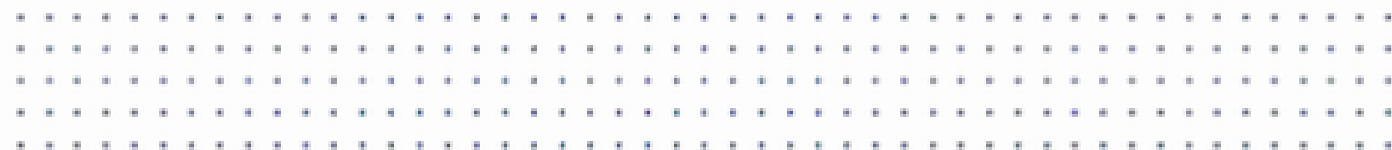
Información solicitada por la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI seleccionado	Página
<b>Cuestiones medioambientales</b>		
<b>Cambio climático</b>		
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3	Sección 4
Medidas adoptadas par aadaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 102-15 GRI 3-3 GRI 305-5	Sección 4
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	GRI305-5	Sección 4



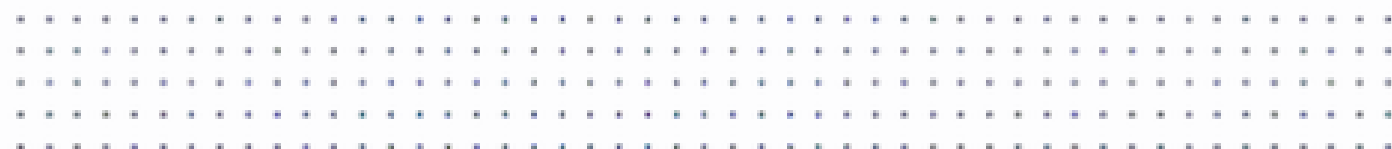
Información solicitada por la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI seleccionado	Página
<b>Cuestiones medioambientales</b>		
<b>Protección de la biodiversidad</b>		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 3-3 GRI 304-1 GRI 304-3	Sección 4
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-2 GRI 304-1	Sección 4



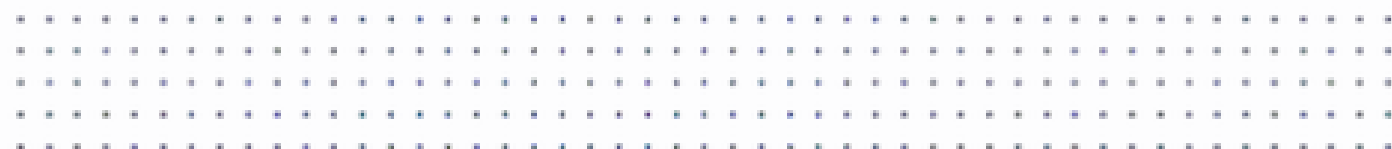
Información solicitada por la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI seleccionado	Página
<b>Cuestiones sociales y relativas al personal</b>		
<b>Empleo</b>		
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	GRI 2-6 GRI 2-7 GRI 405-1.b	Sección 5
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 2-7	Sección 5
Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 405-1	Sección 5
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1	Sección 5
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	GRI 405-2	Sección 5



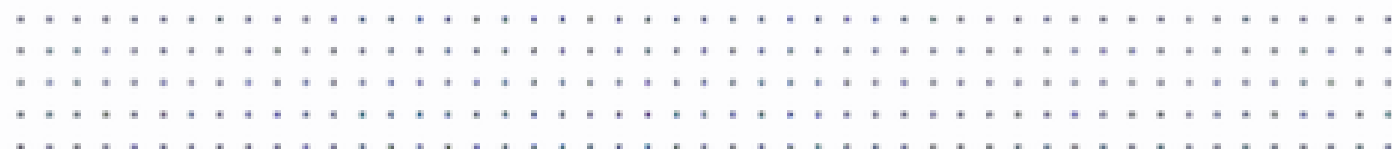
Información solicitada por la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI seleccionado	Página
<b>Cuestiones sociales y relativas al personal</b>		
<b>Empleo</b>		
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media del Grupo	GRI 405-2 GRI 202-1	Sección 5
Remuneración media de los rectores y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 405-2	Sección 5
Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 3-3	Sección 5
Número de empleados con discapacidad	GRI 405-1.b	Sección 5



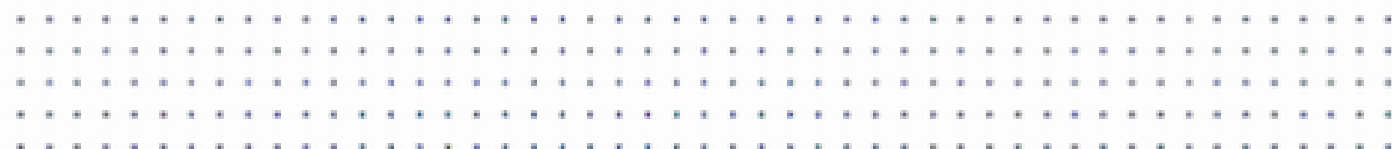
Información solicitada por la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI seleccionado	Página
<b>Cuestiones sociales y relativas al personal</b>		
<b>Organización del trabajo</b>		
Organización del tiempo de trabajo	GRI 3-3	Sección 5
	GRI 403-2	Sección 5
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 3-3 GRI 403-2	Sección 5
<b>Salud y seguridad</b>		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 3-3	Sección 5
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	GRI 403-2	Sección 5



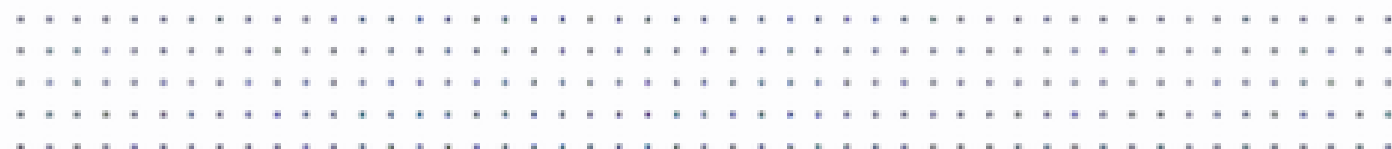
Información solicitada por la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI seleccionado	Página
<b>Cuestiones sociales y relativas al personal</b>		
<b>Relaciones sociales</b>		
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 2-29 GRI 402-1 GRI 403-1	Sección 5
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30	Sección 5
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 403-1	Sección 5
<b>Formación</b>		
Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 3-3 GRI 404-2	Sección 5
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	GRI 404-1	Sección 5



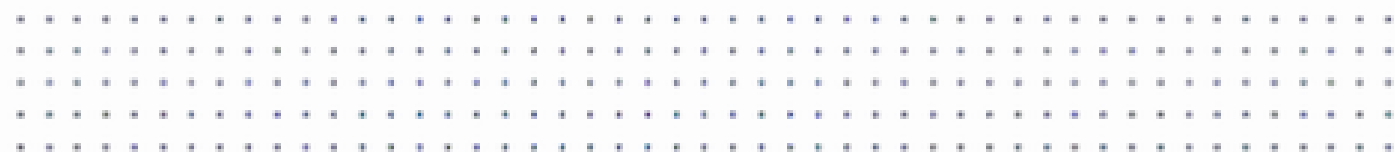
Información solicitada por la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI seleccionado	Página
<b>Cuestiones sociales y relativas al personal</b>		
<b>Accesibilidad</b>		
Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3	Sección 5
<b>Igualdad</b>		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 3-3 GRI 404-2	Sección 5
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 3-3	Sección 5
La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3	Sección 5
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 3-3 GRI 406-1	Sección 5



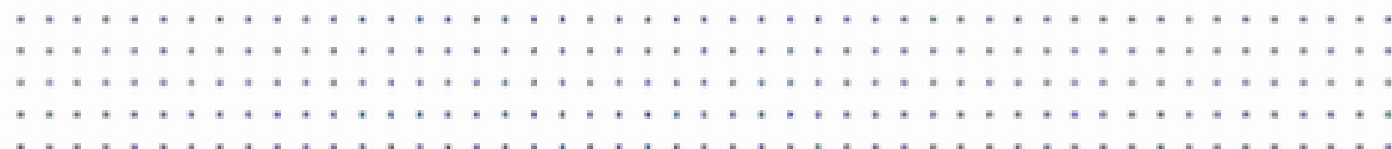
Información solicitada por la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI seleccionado	Página
<b>Respeto a los derechos humanos</b>		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 2-1 GRI 414-2 GRI 3-3 GRI 412-1	Sección 6
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	GRI 2-26 GRI 3-3 GRI 2-27	Sección 6
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 3-3 GRI 406-1 GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1	Sección 6



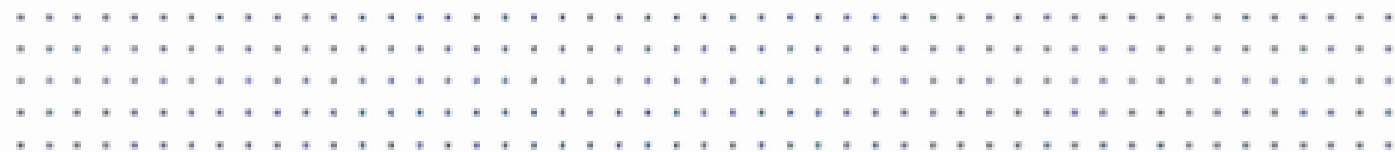
Información solicitada por la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI seleccionado	Página
<b>Lucha contra la corrupción y el soborno</b>		
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 3-3 GRI 205-2 GRI 205-3	Sección 7
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 3-3 GRI 205-2 GRI 205-3	Sección 7
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 3-3 GRI 201-1 GRI 203-2	Sección 7



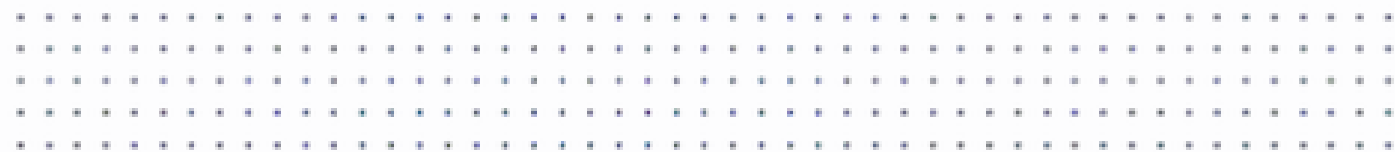
Información solicitada por la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI seleccionado	Página
<b>Información sobre la sociedad</b>		
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 203-1 GRI 413-1	Sección 8
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 203-1 GRI 413-1	Sección 8
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	GRI 2-29 GRI 413-1	Sección 8
Las acciones de asociación o patrocinio	GRI 2-28 GRI 201-1	Sección 8



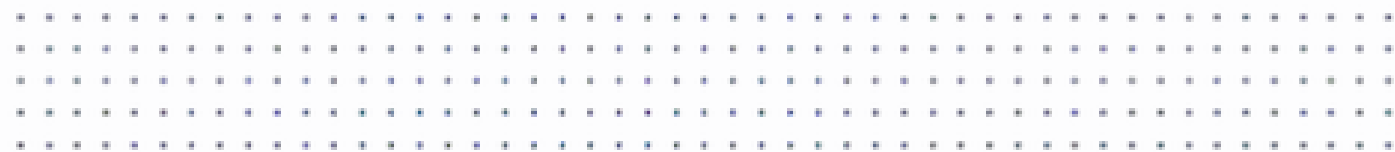
Información solicitada por la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI seleccionado	Página
<b>Información sobre la sociedad</b>		
<b>Subcontratación y proveedores</b>		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 3-3	Sección 3
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 2-6 GRI 3-3 GRI 308-1 GRI 308-2 GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1 GRI 414-1 GRI 414-2	Sección 3 Sección 8
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 308-1 GRI 308-2	Sección 8



Información solicitada por la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI seleccionado	Página
<b>Información sobre la sociedad</b>		
<b>Consumidores</b>		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 3-3 GRI 416-2	Sección 8
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 2-26 GRI 3-3 GRI 418-1	Sección 8



Información solicitada por la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI seleccionado	Página
<b>Información fiscal</b>		
Los beneficios obtenidos país por país	GRI 201-1	Pág. 78
Los impuestos sobre beneficios pagados	GRI 201-1	Pág. 78
Las subvenciones públicas recibidas	GRI 204-1	Pág. 78



## FORMULACIÓN DEL ESTADO DE INFORME NO FINANCIERO POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN


Los Administradores de Andino Inversiones Global, S.A., en su sesión celebrada en el día de hoy, formulan el Estado de Información No Financiera consolidado correspondiente al ejercicio cerrado en fecha 31 de diciembre de 2025. En el presente Estado de Información No Financiera constan transcritas en 159 hojas de papel común a una sola cara (numeradas del 1 al 159). Los Administradores del Grupo, declaran firmados de puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción y firma del presente folio número 158.

En Madrid, a 24 de abril de 2026.




---

D. Carlos Rodolfo Juan Vargas Loret de Mola  
Presidente del Consejo de  
Administración



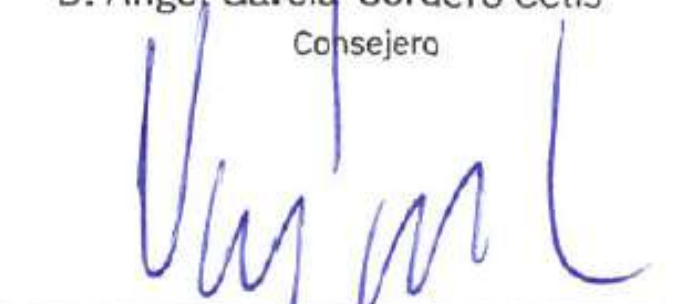
---

D. Dante Antonio Albertini  
Consejero



---

D. Ángel García-Cordero Celis  
Consejero



---

D. Luis Eduardo Vargas Loret de Mola  
Consejero



---

Dª Giuliana Angelica Cavassa Castañeda  
Consejera

# ANDINO

Global

